Con el apoyo de:

PROGRAMA PROCIENCIA. Convocatoria 2015. Proyecto INV415

Reinserción familiar y adopción de niños, niñas y adolescentes en Paraguay. Generación de conocimiento y ajustes al abordaje técnico utilizado.

"Este proyecto ha sido cofinanciado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT con recursos del FEEI"

INFORME FINAL CONSOLIDADO

Global Infancia

Magdalena Palau, Heve Otero, Marielle Palau
magui.palau@gmail.com, heve.otero@gmail.com, palaum@gmail.com

Asunción. PARAGUAY

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Elaboración del material
Magdalena Palau

Equipo de trabajo
Magdalena Palau, investigadora principal
Heve Otero, investigadora adjunta
Marielle Palau, asesoramiento y acompañamiento metodológico

Encuestas y entrevistas
Alicia Angulo
Raquel Gauto
Paola Kolher
Paz Ortiz
Magdalena Palau
Claudelina Ruiz
Marina Sawatzky
Irina Villagra

Codificación y carga de datos
Talia Richer

DICUIDA
Larissa Recalde, Directora General
Nadia Florentín
Liz Rojas

Centro de Adopciones
Dora Verón, Directora General
Andrea Agüero
Fabiola Agüero
Carolina Caballero
Karina Fiorini
Soledad Godoy

Profesionales entrevistadas
Alejandra Fernández
Nadia Florentín
Mirta Gómez
Raquel Gauto
Lydes Leiva
Margarita Lesme
María Teresa Martínez
Virginia Ontañón
Pili Rodríguez
Liz Rojas
Marina Sawatzky
María Elena Verdún

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Índice

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS
3. MARCO TEÓRICO
4. MATERIALES Y MÉTODOS
5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN
6. CONCLUSIONES
7. CONTRIBUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
9. ANEXOS

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

1. INTRODUCCIÓN

El estudio que aquí se presenta ha sido realizado en el marco de la investigación denominada **"Reinserción familiar y adopción de niños, niñas y adolescentes en Paraguay. Generación de conocimiento y ajustes al abordaje técnico utilizado"**, que contó con el apoyo de Prociencia-CONACYT con recursos del FEEI.

El objetivo de la investigación ha sido contribuir al fortalecimiento de políticas de protección de niños y niñas separados de sus familias, mejorando la pertinencia de la intervención técnica en procesos de reinserción familiar y adopción de niños/as para el logro de mejores resultados en la transición de estos niños y familias a sus nuevas condiciones de vida. Se propuso para ello, la revisión y propuesta de ajustes a criterios técnicos y procesos de intervención utilizados en el trabajo de reinserción familiar de niños/as separados de sus familias, así como también la revisión y ajustes de los criterios técnicos utilizados en los procesos de adopción.

Lo inédito de la investigación es que ha apuntado a realizar propuestas y ajustes teniendo en cuenta la perspectiva y el parecer de familias usuarias de los programas, de origen y adoptivas, que han pasado por procesos de reinserción y/o adopción.

La metodología utilizada combina el enfoque cuali y cuantitativo en esta investigación del tipo descriptiva. En el caso de las familias que adoptaron se ha utilizado información disponible en el Centro de Adopciones y se ha aplicado la encuesta a aquellos casos seleccionados en la muestra que contaban con información de contacto y han accedido a participar. En el caso de las reinserciones familiares se ha optado por aplicar la encuesta a las familias cuyos datos actualizados fueron facilitados por la institución. En el caso de las y los profesionales, se ha aplicado el instrumento desarrollado a una muestra intencional. El instrumento de toma de datos en todos los casos, contaba con preguntas cerradas y abiertas, lo que permitió acceder a información tanto cuali como cuantitativa.

Las encuestas a técnicos fueron aplicadas entre junio y julio del año 2018 y a las familias de origen y de adopción entre octubre de 2018 y abril de 2020. Este plazo ha sido bastante amplio, dadas las dificultades para acceder a los datos de las familias.

Con todo esto, buscamos aportar al fortalecimiento de las políticas públicas de atención en materia de niñez y familia en Paraguay, brindando información de primera mano de protagonistas principales de estos procesos, que aportan y sugieren desde sus propias experiencias de trabajo con las instancias gubernamentales y no gubernamentales correspondientes. Se espera que esto contribuya a incorporar mejoras a los procedimientos y abordajes de reinserción y adopción.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

Objetivo general

El objetivo de la investigación ha sido contribuir al fortalecimiento de políticas de protección de niños separados de sus familias, mejorando la pertinencia de la intervención técnica en procesos de reinserción familiar y adopción de niños/as para el logro de mejores resultados en la transición de estos niños y familias a sus nuevas condiciones de vida.

Objetivos específicos

Entre sus objetivos específicos se encontraban:

- Caracterizar y evaluar desde las perspectivas de las familias y los técnicos, los procesos de reinserción familiar de niños y niñas.
- Caracterizar y evaluar desde las perspectivas de las familias y los técnicos, los procesos de adopción de niños y niñas.

Resultados esperados

La investigación apuntó a dos resultados:

a. Estudio conteniendo el análisis, evaluación y la caracterización del trabajo técnico realizado en las áreas de reinserción familiar y adopción basado en la percepción de una muestra representativa de las familias de origen y adoptivas con quienes se ha trabajado, niños y técnicos intervinientes entrevistados.
b. Formulación de ajustes a criterios técnicos y procesos de intervención en el trabajo de reinserción familiar y adopción de niños, incorporando la percepción y parecer de familias, niños y técnicos entrevistados.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

3. MARCO TEÓRICO

La revisión de bibliografía especializada, recogió ideas y conceptos que permiten una mejor comprensión de los elementos que están en juego en la vida de niños, niñas, familias de origen y adoptivas al mismo tiempo que ocurren procesos de reinserción familiar y adopción.

Considerar que en paralelo a estos procesos administrativos y judiciales acontece la vida de seres humanos de carne y hueso, que piensan, sienten, sueñan y temen es también una invitación a tornar estos procesos más considerados y más respetuosos de aquellas personas y situaciones para las que fueron pensados.

3.1 La familia como espacio de Interacción y socialización

El diccionario de la Lengua Española define a la familia como "grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas bajo la autoridad de una de ellas" (Burin, 2010, pág.58). Y Un viejo dicho europeo define a la familia en el mismo sentido, como "aquellos que comen de una misma olla" (Burin, 2010, pág. 59).

El enfoque sistémico comunicacional de la familia fue inicialmente elaborado por Bateson (1977), en diferentes artículos con una base antropológica cultural, donde más tarde amplió sus investigaciones sobre el grupo humano y la comunicación en la familia. Su fundamento científico se sostiene principalmente en la teoría general de los sistemas y también en los principios de la cibernética.

Bateson (1977) establece la hipótesis de que, aunque la familia es un grupo peculiar siempre en permanente contacto con otros grupos similares, al mismo tiempo es una unidad específica de cultura y, más en concreto, una estructura sociocultural que tiene una memoria colectiva que se remite a aspectos genealógicos, mitos y acontecimientos familiares.

En el desarrollo posterior, Jackson (1956) del modelo sistémico-interaccional, explica que se concibe a la familia como un grupo caracterizado, no por la distribución de sus miembros en el espacio social (rango, clase, sexo, edad) o físico (residencia en lugares y ciudades distintas) sino por la persistencia y pervivencia de las relaciones existentes en la memoria de los miembros de la familia. Por lo cual, el modelo de familia para Jackson es la imagen compleja que se obtiene estudiando las interrelaciones familiares, integrando diversas ciencias: como análisis de sistemas y de información, estudio de la personalidad de la perspectiva psicológica, antropológica y cultural.

La familia "es un grupo natural que en curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Estas constituyen la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca" (Minuchin, 2006, pág. 45).

Esta comunicación o interacción próxima a la que hace referencia Salvador Minuchin, es relevante porque proporciona una información objetiva que permite descubrir los patrones de interacción que se mantienen ocultos o no son percibidos por los miembros de la familia. Esta comunicación condiciona los vínculos entre los comunicantes, y tiende a mantenerse estable en distintas situaciones de la vida temporal de la familia.

a. La historia de la familia

La familia es un conjunto constituido por varias unidades vinculadas entre sí por medio de una estructura de relaciones formalizadas. La familia tiene historia propia, se han ligado en el tiempo diferenciándose de su entorno a la vez que participan en él y con él. El cambio de estado de una

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

unidad del sistema va seguido por el cambio de las demás unidades y este va seguido por un cambio de estado de la unidad primitiva y así sucesivamente. Por tanto, una familia es una totalidad, no una suma de partes, que funciona en el tiempo por la interdependencia de las partes entre sí y los demás sistemas que la rodean (Andolfi, 1977).

La familia, como se ha dicho, es un grupo natural que con el tiempo ha creado pautas de interacción con las cuales rigen su comportamiento y crea una determinada estructura. La estructura familiar es "el conjunto de demandas funcionales encargadas de organizar la interacción de los miembros dentro y fuera del sistema. Dentro de esa organización, y para que se produzca la interacción, se crean pautas y patrones de conducta en las que están insertos, de forma implícita, toda una carga de valores, secretos, normas, sistema de creencias, reglas, etc. Estos, son introducidos en el sistema familiar de generación en generación, confirmando estructuras determinadas de comunicación sistémicas" (Minuchin, 2006, pág. 51).

El tipo de normas que una familia establece, los recursos y procedimientos que utiliza para hacer cumplir dichas normas, junto con el grado de afectividad, comunicación y apoyo entre padres e hijos constituyen dimensiones fundamentales para el crecimiento de los adolescentes y para la interiorización de valores y las decisiones que toman ante conflictos sociales (Samper, 1999) (Mestre y Delgado, 1999).

b. Nuevas configuraciones familiares

Hoy en día, al hablar de familia, no se hace alusión al modelo de familia que hasta hace relativamente pocos años se consideraba tradicional: padre, madre e hijos. Este tipo de familia nuclear, con su posible variación coexiste con nuevas formas, de manera que más que un modelo único, lo que encontramos es una constelación de agrupaciones familiares. Entre ellos, se puede destacar cuatro grandes grupos: la familia biparental post tradicional, heterosexual, urbana y cada vez menos numerosa; la familia mono parental -cada vez más frecuente- con un solo progenitor, generalmente la madre; la familia reconstituida, después de un divorcio o separación; y por último, las familias monoparentales de hecho o de derecho, menos habituales y en las que la presencia de hijos se debe, generalmente a una relación anterior, puesto que las adopciones, además de ser menos frecuentes, son motivos de diversos debates (Gualtero, 2013). Además de éstas, también se encuentran las familias extendidas, en donde conviven personas de distintas generaciones o se encuentran niños/as a cargo de otros parientes.

La autora Eva Giberti analiza "el impacto que situaciones sociales, demográficas y de otra índole han tenido -sobre todo en América Latina- en la dinámica interna de cada organización familiar. Entre estas situaciones cita a la recesión y el desempleo desde la década del 70; el índice de violencia intrafamiliar contra las mujeres; la modificación de los roles en función del trabajo extradoméstico, en donde se ha observado que el aumento de hogares a cargo de jefas de hogar pero al mismo tiempo manteniendo una ideología machista, lo cual también se asocia a prácticas violentas por parte del varón; la migración, que colaboró con la desintegración de organizaciones familiares, haciendo referencia no sólo a la migración rural-urbana sino en los últimos años a otros países; las dictaduras militares y en algunos casos la perpetuación del terrorismo de Estado en algunos países, lo cual instaló una historia de muertos, exiliados, presos políticos, con el consecuente impacto de la reorganización de las familias afectadas por esto. Sumado a esto, el incremento de divorcios y nuevas uniones, hijos que viajan a estudiar en otro país, apelación a los recursos de las nuevas técnicas reproductivas, aparición de nuevos patrones de consumo asociados con las nuevas tecnologías, incremento de las autonomías e independencias personales, combinadas con la vigencia de la Convención de los Derechos del Niño" (Giberti, 2014, pág 185). También hace referencia a los embarazos adolescentes y paternidades asumidas por los jóvenes, el tratamiento de enfermedades graves, el

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

reconocimiento a la diversidad, lo cual introduce modelos alternativos en la historia de las configuraciones familiares.

El rol de los abuelos ha sido también analizado por Giberti, en relación a que muchas veces son los abuelos los que hoy en día ejercen las funciones parentales con sus nietos, debido a que sus padres trabajan la mayor parte del día, o porque los padres tienen algún tipo de dolencia física o mental como ser VIH, consumo de drogas y otros (Eva Giberti, 2014).

c. El papel de la mujer en la familia paraguaya

Razones biológicas y naturales, y hechos de nuestra historia y evolución cultural sostienen el papel preponderante de la mujer en el hogar, en la familia paraguaya. Ella trae al mundo a los hijos, los amamanta, los cuida y cría durante toda la niñez y más allá. Ella es el elemento permanente y fijo en el hogar y, muchas veces, la que debe procurar los medios de subsistencia y de sostenimiento de la familia (González Torres, 1997).

La mujer siempre ha sido "el elemento conservador de la comunidad y el elemento inoculador más poderoso de los valores y antivalores de una cultura, a causa del mayor contacto afectivo con el niño en su edad plástica, en especial en una sociedad tribal y agro ganadera. La incidencia de la madre y las abuelas sobre los niños en la misma sociedad moderna necesariamente deberá ser muy considerable" (Vera, 1996, pág. 79).

La historia no consiste únicamente en la experiencia masculina sino en la experiencia femenina. No debe ser estudiada desde puntos de vista impermeables a la perspectiva de género, sino con criterios que incluyan a éste como una relación social tan importante como la relación social de clases, etnias y culturas, y a la inversa, considerando que todas estas relaciones están presentes en las relaciones de género (Sosa, 2012).

Con motivo de la conmemoración del final de la guerra de la Triple Alianza en 1970, el gobierno paraguayo decidió construir un monumento a las mujeres paraguayas que protagonizaron lo que se había llegado a llamar "la epopeya nacional". Después de un corto debate, se erigió un monumento a "la residenta" en un gran cruce en el camino del aeropuerto a la ciudad capital, es decir en un lugar bastante llamativo. Representa a una mujer con un niño en una mano y una bandera en la otra. A sus pies, yace un soldado muerto. En esta imagen se manifiesta la lectura oficial de esta guerra que, junto con la conquista, se ha transformado en el elemento más importante de la historia y de la identidad nacional. El monumento simboliza por tanto el espíritu guerrero del pueblo paraguayo, y en particular, el de sus mujeres sorprende que un gobierno dictatorial y patriarcal hubiese dedicado un monumento a las mujeres del pueblo, un grupo subalterno que normalmente había quedado fuera de la consideración oficial.

La mayoría de los hombres trabajaba en el sector agroexportador, sobre todo en el de la yerba mate, la madera y la ganadería, mientras que la producción de los artículos de subsistencia, desde la mandioca hasta el tabaco y la caña, estaba en gran parte en manos de mujeres. También el abastecimiento de las tropas dependía tanto de las estancias de la patria, que procuraban la carne, como de las frutas que vendían las mujeres.

A partir de 1866, prácticamente toda la producción agrícola estaba en manos de las mujeres, que además empezaron a asumir tareas pesadas, como por ejemplo el trabajo en las salinas. Aparte de estas nuevas cargas, se necesitaban cada vez más mujeres en los campamentos. Trabajaban como enfermeras, lavanderas, cocineras y más tarde también ayudaron en el transporte de material pesado. Cuando los productos importados como medicina o tela para uniformes empezaron a escasear, los conocimientos sobre las plantas y hierbas locales, que las

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

mujeres del campo poseían, adquirieron una gran importancia. Después de la derrota que llevaba consigo la destrucción de la economía y del modelo social tradicional paraguayo, los paraguayos tenían que reconstruir su identidad.

Desde la perspectiva extranjera, el desequilibrio numérico entre los sexos era la característica más llamativa de este extraño país, y la más fascinante para los analistas predominantemente masculinos. Hasta en los años veinte en casi todos los relatos de viaje o análisis sobre el país en Europa, se lo titulaba "el país de las mujeres". Se describía su superioridad numérica y su presencia en los espacios públicos. Como en su mayoría, estas descripciones eran positivas respecto a las mujeres, siempre descritas como hermosas, limpias y laboriosas, aunque algo "relajado" en su moral sexual, los paraguayos mismos aceptaron poco a poco estas imágenes como un rasgo nacional (Potthast, 2006).

En materia de cuidado alternativo, es importante considerar que la búsqueda y localización de familiares o la posibilidad de reinserción familiar durante muchos años y aún ahora, se centra fundamentalmente en la familia por la línea materna. Al consultar esto con los profesionales que realizan dichos abordajes, el argumento que muchas veces sostienen es que legalmente ese niño o joven, por lo general, está inscripto sólo por la madre y no por el padre. La realidad sin embargo es obvia, todo niño -biológicamente- tiene un padre y una madre, y la responsabilidad de cuidado es de ambos. Es importante señalar, asimismo, que en los últimos años se ha visto un avance en el sentido de asignar a la familia paterna, mayor expectativa en el involucramiento en relación al cuidado de niños separados de sus familias, pero aún persisten los modelos que refuerzan patrones de irresponsabilidad de los hombres.

3.2 Desarrollo evolutivo de niños y adolescentes

El desarrollo evolutivo hace referencia a los distintos momentos del desarrollo de una persona, que hacen que hoy la persona sea como es. Es importante tener en cuenta que este desarrollo sigue su curso incluso en la adultez y ancianidad, lo cual da cuenta que los seres humanos no somos seres acabados sino en permanente cambio, transformación y adaptación a nuestras nuevas situaciones de vida.

El concepto de inteligencias múltiples, desarrollado por Howard Gardner (Gardner, 19833), señala que existen al menos ocho tipos de inteligencias entre las que se encuentran la visual, auditiva, kinestésica, lógico matemática, musical, interpersonal, intrapersonal y naturalista. Esta perspectiva brinda mejores modos de mirar y comprender a una niña o a un niño y en general a toda persona, entendiendo que cada uno podrá tener mayores o menores habilidades y ritmos de avance en distintas áreas, conforme a aspectos propios de la persona.

a. Etapas

La psicología evolutiva ha distinguido etapas en el desarrollo evolutivo de niños/as, poniendo en evidencia algunos aspectos que están presentes en cada una de ellas. A continuación, se presentan estas etapas, en forma más general, poniendo especial énfasis en los aspectos que nos ocupan en este estudio, que tienen que ver con el apego, la confianza y el desarrollo de la afectividad.

- **Primeros años de vida**

Desde que un niño nace, desarrollan la capacidad del contacto físico con otros, mediante las caricias, las cuales además de resultarles placenteras representan sus primeras improntas de apego.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

En general, las distintas teorías de desarrollo de la niña y el niño concuerdan en la importancia que las primeras figuras de cuidado tienen para el niño en los primeros años de vida. El periodo de "primeros años" puede comprender el primer año, los tres o cinco primeros años y hasta también lo que se comprende actualmente como primera infancia, hasta los 8 años.

Las relaciones de apego en los primeros años se desarrollan fundamentalmente con las figuras parentales, cuando éstas están presentes, o en su defecto, con quienes desempeñan este rol en sus vidas. Las relaciones de apego van ampliándose luego a otras personas del entorno cercano. La estabilidad en las personas referentes representa un puntal importante para un desarrollo afectivo sano.

Sentirse queridos y protegidos es también clave en esta etapa.

Otro aspecto a tener en cuenta en esta etapa es el rol del juego en la vida de niños/as. Es a través del juego donde ellos aprenden, conocen y descubren el mundo, y es a través del juego donde empiezan a relacionarse con el mundo y con sus pares. El juego debe ser entendido en la niñez, no sólo como diversión o entrenamiento sino como una manera particular de aprendizaje, teniendo en cuenta que, mediante él, el niño va asimilando elementos de la realidad en la que vive (Palau, 2016, pág.1).

- **Niñez**

A medida que los niños van haciéndose más grandes e independientes, el grupo de pares va cobrando mayor importancia, aunque las referencias familiares o de cuidado directo siguen siendo una necesidad.

Entre los 10 y 12 años "los niños empiezan a desarrollar un sentido más consistente de quiénes son, poco a poco son capaces de formarse una imagen de sí mismo basada en quienes ellos mismos creen que son y no sólo en la visión que otras personas tienen de ellos" (Greenspan, 2004 pág.140).

Hacia el final de esta etapa, los chicos van sintiendo cambios a nivel corporal, emocional lo cual va de la mano con nuevos intereses y motivaciones, dependiendo siempre del grado de madurez y desarrollo de cada niño. Esto muestra que la niñez está llegando a su fin, dando paso al nuevo momento de la pubertad y adolescencia.

- **Adolescencia**

Pepa Horno nos recuerda que "la vivencia de la adolescencia vendrá determinada por todas las etapas anteriores" (Horno, 2010, pág. 34). Es en la adolescencia cuando la persona termina de estructurar su personalidad e identidad, y donde empieza a construirse de manera más real la persona que quiero ser y el proyecto de vida que deseo tener.

Uno de los aspectos necesarios en esta etapa, sobre todo para aquellos jóvenes que se encuentran en cuidado alternativo[1], es el fortalecimiento de una autonomía tal que les permita prepararse para su incorporación a la vida adulta. Muchos de los adolescentes y jóvenes que se encuentran en modalidades alternativas de cuidado, ven reducidas sus posibilidades de reinserción -sea porque han perdido el contacto o vínculo con sus familiares, o porque desean permanecer en la institución donde se encuentran- así como también las de adopción.

[1] Entendido como aquel cuidado alternativo al del papá y mamá.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Con adolescentes en cuidados alternativos "se hace aún más necesario el abordaje del proyecto de vida desde años antes a su egreso de cuidados de protección, puesto que la vulnerabilidad es mayor, así como también la soledad con la cual deben enfrentar el futuro, dependiendo de la situación familiar y la red social de cada uno. Incluso deberá pensarse la pertinencia de que al cumplir los 18 años egresen de cuidado alternativo" (Palau, 2016, pág. 22).

b. Aspectos que se van configurando en el proceso de desarrollo evolutivo

Existen aspectos constitutivos del desarrollo emocional de toda persona, que se van construyendo desde que somos pequeños, en las relaciones con nuestro entorno afectivo primario y en nuestras redes de pertenencia.

- **Autoestima**

La autoestima hace referencia a lo que pensamos y sentimos acerca de nosotros mismos. La autoestima se construye en la relación con otros, en principio con los referentes de cuidado (papá y mamá o quienes desempeñen ese rol) y también con personas de nuestro entorno afectivo.

La manera en que otros nos miran son aspectos que nos modelan y enseñan en nuestra manera de mirarnos. Apostar a afianzar una buena autoestima consistirá en saber mirar al niño, en buscar sus talentos y sus aspectos positivos y en fortalecerlos. Referentes de cuidado, sean éstos papá y mamá, familia ampliada, acogedora u otros referentes de cuidado deben ser fuentes que fortalezcan la autoestima del niño y no que la dañen.

Hablar con ellos sobre cómo van sintiéndose con las diferentes situaciones que les afectan, les ayuda a entenderse. Ser flexibles con sus errores y los de uno, reflexionar con ellos, expresarles cariño y afecto, señalarles lo positivo con respeto y las cosas que hacen mal con cariño, así como administrar las propias expectativas con respecto a ellos son aspectos que promueven una autoestima sólida y positiva.

- **Socialización**

La socialización es el "proceso mediante el cual las personas adquirimos los valores, creencias, normas y formas de conducta apropiadas en la sociedad a la que pertenecemos" (Musitu y Cava 2001, pág. 130).

El proceso de socialización es el resultado de la interacción que se da entre cada persona y la sociedad, por lo cual el período de la infancia y adolescencia es fundamental en la socialización, donde la familia o la institución de cuidado, dependiendo de si la niña o el niño y joven vivan en familia o en alguna modalidad alternativa de cuidado, juega un papel privilegiado para la transmisión de pautas culturales. Por ello, los padres-familia o grupo de referencia de cuidado alternativo cuentan con ideas preconcebidas, teorías implícitas, creencias y expectativas de cómo quieren criar y educar a sus hijos, acerca de las normas, ideas y valores que pretender transmitir. De igual forma, los hijos también influyen en la vida de sus padres y pueden funcionar como fuertes promotores de cambio en la vida de éstos.

El modelo de Vigostsky (1979) refleja cómo personas cercanas, no solo de forma física sino también afectiva, dirigen e impulsan a nuevos aprendizajes a niñas, niños y adolescentes, pero se afirma que la familia se transforma en la plataforma de lanzamiento para el proceso humanizador de todo sujeto, es el lugar más influyente en la construcción de la personalidad. Se aprende entonces acerca del mundo en que vivimos, como en las relaciones entre las personas y se comienza a formar un sistema de valores personales y de identidad propia. La

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

familia resulta ser, en buena parte, responsable de la estabilidad emocional de sus integrantes (Capano, 2013).

- **Seguridad y confianza**

Para Greenspan "la seguridad es un estado del ser o del sentir que habita en el niño y en las relaciones que tiene con su madre, con su padre y a menudo con sus hermanos y otros parientes" (Greenspan, 2004, pág. 28) . Esto puede también ampliarse a otras relaciones en las cuales el niño/a está inserto, como ser maestros, amigos, compañeros, personas que los cuidan. En niños que han crecido en modalidades alternativas de cuidado las relaciones con referentes afectivos debe ser también considerada.

Para este mismo autor, los cuatro pilares en los cuales se cimienta el sentido de seguridad y confianza son: compartir tiempo en familia, ayudar a los niños a expresar sus sentimientos, tranquilizarlos y colaborar y ayudar a otros. Y es el tipo de relaciones que rodea a un niño a lo largo de su infancia lo que va a fomentar la sensación de seguridad en él. Desde esta perspectiva deben ser analizadas la implementación de los distintos dispositivos del sistema de protección, es decir, pensar hasta qué punto las alternativas de protección que utilizamos para niños separados de sus familias protegen, y hasta qué punto éstas promueven la sensación de seguridad, que acompañará al niño el resto de su vida.

- **Identidad y pertenencia**

Para Ana Quiroga (1984), el niño desarrolla un sentido de identidad y continuidad como resultado de una articulación entre su mundo externo e interno, que es a su vez la base de la relación individuo-mundo.

Para Erik Fromm (1985), la identidad se relaciona con la necesidad de identificar nuestro puesto en el mundo y tener papeles apropiados por los cuales nos percibimos a nosotros mismos y somos percibidos por otros. El sentido del yo requiere que el ser humano se experimente como distinto de los demás y como el centro y sujeto activo de los poderes propios.

Pepa Horno señala que "la identidad es el fundamento de la empatía, que es la capacidad de identificación del individuo con el objeto, entendido como el otro, ya que no solo tiende a asimilar sus actitudes, gestos, emociones, sino que permite situarse en lugar para comprender mejor sus pensamientos y su conducta. Un paso más adelante está la empatía y luego la solidaridad que es la actitud social más evolucionada en esta misma línea de desarrollo" (Horno, 2012, pág. 48-49).

La **exclusión** conduce a la pasividad y ésta se puede instrumentar reactivamente con mecanismos opuestos; de ahí las diferentes modalidades de actuación y violencia. Porque la exclusión lleva a la **anomia,** a borrar las referencias identificatorias, incluso a la falta de sentido en la misma existencia.

Para Ana Quiroga, el sentimiento de pertenecer a un grupo le permite al ser humano lograr identidad y superar la soledad y el desamparo pudiendo convertir su anterior impotencia en agresión (Quiroga, 1984).

El sentimiento de pertenencia nace de la adopción de las actitudes y normas que rigen la vida de esa comunidad: como un ticket de entrada asegura la incorporación definitiva. Las características de la pertenencia no son idénticas en todos los miembros de un grupo. Se diferencian en cuanto a la identidad, que depende del grado de aceptación real, por parte del nuevo afiliado, de las normas del grupo.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

La pertenencia es funcional, no valorativa. Los grados de pertenencia se determinan por el quantum de participación, de interés en la relación con los otros integrantes (Bauleo, 1984).

El hecho de pertenecer a un grupo determina un cambio de deseos y aspiraciones, proporciona nuevas experiencias. La supervivencia del grupo se convierte en el objetivo primordial de sus miembros.

Para Enrique Pichon Riviere, la pertenencia se caracteriza por "el sentimiento de integrar un grupo, de identificarse con los acontecimientos y vicisitudes de ese grupo" (Pichon Riviere, 1984, pág. 97). Por la pertenencia los integrantes de un grupo se visualizan como tales, sienten a los demás miembros incluidos en su mundo interno, los internalizan. Por esa pertenencia cuenta con ellos y puede planificar la tarea grupal incluyéndolos. La pertenencia permite establecer la identidad de grupo y establecer la propia identidad como integrante de ese grupo. El sujeto que se ve a sí mismo como miembro de un grupo, como perteneciente, adquiere una identidad, una referencia básica, que le permite ubicarse situacionalmente y elaborar estrategias para el cambio".

Una investigación desarrollada con una muestra representativa de niños mayores de 8 años y jóvenes que viven en cuidado alternativo en nuestro país ha mostrado, que a pesar de estar separados de sus familias -y en algunos casos por varios años- para el 52.3% las personas más importantes en su vida siguen siendo su mamá, papá y hermanos biológicos, y para el 30.5% la segunda persona más importante en su vida son sus hermanos biológicos (Palau, 2017).

- **Resiliencia**

La resiliencia en psicología, hace referencia a la capacidad de sobreponerse a pesar de haber vivido situaciones adversas y según expresa la Fundación Van Der Leer "la capacidad de aprovechar al máximo las oportunidades de la vida y enfrentar sus retos sin sacrificar ningún aspecto esencial de nuestra humanidad" (Fundación Van Der Leer, 1999, pág. 12)

La resiliencia no debe ser entendida como una capacidad intrínseca de niñas y niños sino como algo que puede ser promovida en las relaciones con él. La capacidad de resiliencia puede promoverse, potenciarse y construirse.

En "Resiliencia y Violencia política" (1999), los autores mencionan cinco componentes que construyen resiliencia y estos son redes de apoyo social y aceptación incondicional del niño en cuanto persona; la capacidad para averiguar el significado de la vida, en estrecha relación con la vida espiritual y la fe religiosa; aptitudes y el sentimiento de tener algún tipo de control sobre la propia vida; autoestima; y sentido del humor.

La resiliencia y la promoción de la misma aporta una perspectiva importante y necesaria, que debe ser considerada en el trabajo con niños y jóvenes que se encuentran en proceso de volver a vivir con sus familias o insertarse a una nueva familia a través de la adopción. Considerar la promoción de la resiliencia no debería limitarse sólo a la dinámica y relaciones cotidianas que envuelven al niño mientras su situación de vida se define, sino fundamentalmente al diseño e implementación de los procesos de trabajo necesarios para restablecerle a él/ella su derecho a vivir en una familia estable.

3.3 Situaciones que ponen en riesgo la estabilidad del vínculo del niño con su familia

En las últimas décadas se concebía que los padres biológicos eran de forma preponderante las figuras de cuidado de sus hijos. Más adelante, y actualmente en el siglo XXI, marcado por

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

cambios estructurales en la constitución de las familias y a nivel social, se ha visto que no son los padres biológicos necesariamente las únicas personas referentes en el cuidado de los niños/as. De hecho, los referentes del cuidado podrían ser otros miembros de la familia e incluso personas que no necesariamente sean familiares consanguíneos. Dependiendo de los contextos, estos otros adultos podrían ser miembros de la comunidad, padres adoptivos, comunidades pequeñas de convivencia, por citar algunos.

Esta situación descripta es particularmente cierta para niños, niñas y adolescentes que por circunstancias del contexto familiar han sido separados de sus familias por orden judicial o no, en general debido a situaciones de maltrato, abuso, explotación o incapacidades para la crianza como adicciones, enfermedad mental, ausencia, orfandad y falta de ubicación o existencia de familia extensa.

a. El apego

Pepa Horno (2010) señala que la base del desarrollo de una persona es el desarrollo afectivo. "Los vínculos, entendidos como intercambios emocionales profundos, significativos y duraderos en el tiempo, nos introducen a la vida con otros y otras, y es a través de ellos que nos relacionamos y percibimos el mundo. En los vínculos aprendemos a confiar y también a desconfiar, nos sentimos queridos y queremos, y aprendemos opiniones y posturas de nuestros principales referentes con respecto a las cosas en general (Palau, 2016, pág. 1).

La pulsión de **apego,** sobre la cual escribió Bowlby, puede primar sobre la alimentación en términos de necesidad e importancia para los bebés. Versiones del apego en este sentido son también la succión, el abrazo, el grito, la sonrisa y la compañía. Para este autor "existe una propensión del ser humano a hacer fuertes vínculos con personas significativas y, por otro lado, a desarrollar stress y disturbios de personalidad que incluye ansiedad, ira, depresión, distancia y emocional si ocurren separaciones y pérdidas" (Bowlby, 1981, pág. 184).

La definición que ha realizado Bowlby sobre el apego es "cualquier forma de conducta que implique alcanzar o mantener proximidad con una figura diferenciada y preferida. Este apego se expresa en las miradas, la respuesta al sonido de la voz y la distancia física" (Bowlby, 1981, pág. 185).

El apego y sus formas, introduce a otra dimensión clave en el desarrollo temprano que ha sido definido por Erik Erikson, (1977) dentro de las tareas vitales que desarrolló el autor: **la confianza versus la desconfianza**. El poder confiar es la puerta de entrada al mundo adulto y la posibilidad de dejarse guiar, con la percepción que tiene el niño que esta acción le otorgará supervivencia. Recordemos que la supervivencia es un aspecto biológico y psicológico crucial, en particular en la niñez.

Pepa Horno (2010) señala que si bien no necesitamos establecer vínculos afectivos con todas las personas que aparecen en nuestras vidas, sí necesitamos que las personas que deben constituirse en referentes de nuestro desarrollo, lo hagan.

b. La estabilidad de las figuras de cuidado

Otro punto de concordancia de la mayoría de las teorías es la importancia de una relativa estabilidad o continuidad en las figuras a cargo del cuidado de los niños para el logro de un desarrollo integral. Si bien este es un aspecto más cualitativo que cuantitativo, la alta rotación de adultos en el cuidado de los bebes recién nacidos o en los primeros seis meses de vida, como tiende a ocurrir en el cuidado institucional de la mayoría de los hogares donde los bebes están internados, no colabora en la creación de vínculos de confianza y seguridad y más aún, genera

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

inseguridad y sentimientos de retracción, aspectos que han investigado autores como John Bowlby (1981), Renee Spitz (1984) y Erik Erikson (1977).

c. Vulnerabilidad

Se utiliza la palabra vulnerabilidad para hacer referencia a la situación por la cual niños/as podrían pasar en caso de no estar lo suficientemente protegidos -es decir, vulnerables- ante factores de riesgo como la pobreza, circunstancias familiares específicas y conflictos.

El origen etimológico de la palabra vulnerabilidad ayuda a comprenderla mejor. Dicha palabra emana del latín pues está conformada por tres partes latinas claramente diferenciadas: el sustantivo *vulnus*, que puede traducirse como "herida"; la partícula *abilis*, que es equivalente a "que puede"; y finalmente el sufijo *dad*, que es indicativo de "cualidad". De ahí que vulnerabilidad pueda entenderse como "la cualidad que tiene alguien para poder ser herido".

Según Lloret, Olmos y Bravo (2011), al observar y valorar la vulnerabilidad se pueden observar tres tipos: el inmediato, visto como vulnerabilidad aguda; el latente, visto como riesgo posible de ocurrencia a corto plazo; y el futuro, visto como riesgo de poder producir consecuencias a largo plazo.

En pocas palabras, se puede resumir entonces, que las personas vulnerables son aquellas que por distintos motivos se encuentran en situación de riesgo (Lloret, Olmos y Bravo, 2011).

d. Situaciones que influyen en la separación del niño de su familia

La gran mayoría de las familias de las cuales provienen las niñas y los niños y adolescentes que se encuentran en procesos de reintegración a sus familias o de inserción a una nueva familia, se encuentran atravesando o han atravesado situaciones de vulnerabilidad social. Esto las ubica en una situación de mayor tensión, lo cual a su vez genera al interior de la misma, situaciones que afectan un relacionamiento armónico.

De hecho, algunos de los motivos a partir de los cuales los niños son separados de sus familias guardan relación con situaciones de maltrato, abuso, negligencia en su cuidado o explotación; así como también incapacidad de los padres para ejercer adecuadamente la crianza de sus hijos, muchas veces inmersos en problemas como adicciones, enfermedades mentales, ausencia, orfandad y falta de ubicación o existencia de familia extensa.

Un aspecto analizado por algunos autores es el impacto de la separación familiar en los niños, considerando su edad. Para Fernández del Valle (1992), por ejemplo, el factor decisivo es la etapa evolutiva por la que está atravesando el niño para determinar las características y consecuencias de esa separación. Para Michael Rutter (2016), las reacciones emocionales negativas son más graves cuando la separación se da entre los 6 meses y los 4 años de edad, que en edades posteriores. Esto ocurre, según este autor, debido a que antes de esa edad los niños no pueden desarrollar vínculos selectivos dada la escasez de destrezas cognitivas existentes en ese momento evolutivo, Sin embargo, los niños mayores de 6 años son menos vulnerables a esas situaciones porque son capaces de comprender que es posible mantener una vinculación afectiva durante los periodos de separación.

Otros factores importantes considerados por Fernández del Valle con respecto a la separación son la vinculación previa existente entre el niño y su familia, las experiencias anteriores de separación, las percepciones que el niño tiene de las causas de la separación, la preparación del niño para la separación, el mensaje de despedida que recibe el niño antes de la separación, el

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

ambiente nuevo al que se incorpora el niño, el temperamento del niño y las características del ambiente del cual es separado (Fernández del Valle, 1992, pág. 31).

Acerca de la edad de las separaciones del núcleo familiar inicial, Fernández del Valle puntualiza que "los efectos que conllevan estas experiencias de separación y privación del vínculo serían muy diferentes en cada caso, destacando el proceso intelectual y especialmente el del lenguaje, el retraso y la deficiencia en el crecimiento, y de forma muy especial, la incapacidad para establecer relaciones profundas con los demás" (Fernández del Valle, 1992, pág. 31).

3.4 La transición: cuidado alternativo

El cuidado alternativo hace referencia al cuidado que se brinda al niño, niña y adolescente cuando éste no puede continuar viviendo con su familia de origen.

a. Tipos de cuidado

En materia de cuidado alternativo, las distintas alternativas de cuidado pueden ser agrupadas en tres: la familiar, la residencial y la institucional. A partir de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1990) y las Directrices de Cuidado Alternativo de Naciones Unidas (2009), inspiradas ambas en la Doctrina de Protección Integral que instala la mirada del niño como un sujeto pleno de derechos, se busca desestimar el tipo de cuidado institucional, considerando que el mismo implica una dinámica de cuidado caracterizado por un trato masificado (muchas veces independiente al número de niños albergados), una rutina que no se centra en las necesidades de cada niño sino en una lógica institucional, el cuidado es ejercido por diferentes personas lo cual no promueve que existan referentes de cuidado estable, por citar algunas.

El cuidado familiar es el brindado por otra familia, distinta a la familia nuclear del niño. El cuidado familiar puede darse por otros miembros de la familia del niño (biológica o afectiva) o por familias extrañas a él. A estas últimas se las conoce con el nombre de *familias acogedoras*, las cuales deben ser evaluadas, seleccionadas y capacitadas previamente al inicio del acogimiento, y acompañadas una vez que este se inicia, a fin de asegurar que las mismas cumplan el rol de cuidado y protección a cabalidad.

El cuidado residencial es el brindado a un grupo reducido de niños o adolescentes, acompañados por personas de referencia que viven con ellos y asumen su cuidado.

El cuidado institucional es el brindado a un grupo grande de niños o jóvenes a cargo de personas que los cuidan en turnos rotativos. Este cuidado ha demostrado no ser adecuado para brindar una atención y vínculo personalizado con el niño, motivo por el cual se lo busca desestimar. En nuestro país se ha iniciado un proceso de reconversión de instituciones de protección que brindaban este tipo de cuidado.

b. La estabilidad y las instituciones de cuidado

En los años cuarenta, y como resultado de las dos guerras mundiales, se comienzan a realizar estudios sobre las consecuencias de la internación de niños en las instituciones por razones de orfandad y abandono. Renee Spitz (1981) enuncia el concepto de "hospitalismo" y, en 1945 junto con Bowlby, logran llamar la atención sobre este fenómeno.

Bowlby expresa que "el amor maternal en la infancia y la niñez es de tanta importancia para la salud mental como lo son las vitaminas y proteínas para la salud física" (Bowlby, 1981, pág. 228). Este concepto, debe ser entendido en la actualidad tal vez no solo a la madre biológica en sí misma, sino a la función maternal. Se significa con función maternal a la función más que el lazo

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

sanguíneo, la cual puede ser desempeñada por otras figuras, pero con la característica de cierta continuidad en el vínculo.

En la actualidad, si bien las razones de institucionalización de niños/as en la región y en Paraguay no son las guerras, son varias las situaciones familiares y sociales que hacen que esto ocurra.

Sabemos que la estabilidad y la continuidad de las figuras de cuidado y crianza de niños/as en los lugares de cuidado del tipo institucional es muy variable, dado que se trata de funcionarios -públicos o contratados- que ejercen su rol en turnos y relevos que imprimen una alta rotación. Esto implica, como hemos leído antes, una dificultad para el establecimiento del apego y un vínculo estable.

Las instituciones de protección pueden variar así mismo de tamaño, de características y de estilos en países y en regiones, y de acuerdo a las diferentes épocas de la historia de las normativas y de las políticas públicas de atención a la niñez.

En Paraguay, a lo largo de la historia de la atención a la niñez, han existido instituciones de cuidado privadas y estatales de tipo total. Ha sido en la última década que se han impulsado otras modalidades de atención a niños en cuidado alternativo, como lo son las familias acogedoras y los hogares del tipo residencial.

En relación a las instituciones totales, son éstas las que en los últimos años se intentan transformar o eliminar a fin de una mejor atención a los niños, dentro de un proceso denominado des-institucionalización. Es importante ver que esto se ha plasmado en un documento internacional de Directrices para el cuidado alternativo de niños[2], que representa una tendencia a nivel mundial para transitar de las institucionalizaciones a cuidados en familias.

Se comprende por **instituciones de tipo total** las definidas por Irving Goffman como "sitios tales como habitaciones, edificios o plantas industriales donde se desarrolla regularmente determinada actividad" (Goffman, 1995, pág. 17). Y por *institución total* alude a "la tendencia absorbente o totalizadora que está simbolizada por los obstáculos que se oponen a la interacción social con el exterior y al éxodo de los miembros que suelen adquirir forma material: las puertas cerradas, altos muros, alambre de púa, acantilados, ríos bosques o pantanos" (Goffman, 1995, pág. 53).

En Paraguay, el Hogar Nacional del Menor ha sido el ejemplo más paradigmático de institución total estatal, el cual llegó a albergar en una sala amplia a alrededor de cuarenta niños/as, entre ellos bebés. Este Hogar ha sido transformado en el año 2000 y se ha implementado otro modelo de atención de pequeños hogares dentro de un mismo predio, el cual responde a un modelo más residencial[3].

No obstante, los cambios generados que pueden haber significado un avance de una institución total a un modelo más humanizante, persiste la importancia de poder asegurar a bebés y a niños/as que viven en ellos, las mejores condiciones para el desarrollo de niveles de apego que les permita desarrollar confianzas básicas y un sentimiento de identidad necesaria para un desarrollo infantil integral.

---

2 Aprobada por Naciones Unidas en el año 2009.

3 Esta transformación ha sido realizada por la organización Rondas, dentro del marco de un Proyecto apoyado por la Secretaría de Acción Social, AMAR y con fondos de la Unión Europea

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Galindo define a los niños institucionalizados como "todo menor de edad que ingresa a una institución y que es separado de su medio familiar y entorno social, y que dentro de la institución debe adaptarse a un nuevo sistema de vida, internalizando valores, no determinándose su tiempo de permanencia" (Galindo, 1989, pág. 180).

3.5 La resolución: el regreso a la familia de origen o la adopción

En Paraguay, la legislación en materia de niñez separada de su familia establece que lo que debe procurarse en estos casos es que, siempre que la familia de origen asegure protección y cuidado, el niño debiera volver a vivir con ellos.

Sólo en aquellos casos en donde no fue posible que el niño/a o adolescente vuelva a vivir con su familia de origen, se plantean otras opciones como la adopción, la cual es una medida de protección para aquellos niños/as que, ante la ausencia de sus padres o familiares, o la incapacidad de ellos de asumir su cuidado responsablemente, necesitan otra familia en la cual crecer y a la cual arraigarse y pertenecer.

a. La reinserción familiar

La reinserción del niño es lo que debería primar cuando él o ella pierden el vínculo con la familia originaria y van a alguna modalidad de cuidado alternativo. A este trabajo que busca identificar posibilidades de reinserción se le conoce con el nombre de *mantenimiento del vínculo.* Este trabajo es el realizado dentro del juicio de Pérdida de Patria Potestad (PPP) y Declaración de Estado de Adopción (DEA) en NNA. Estuvo a cargo del Centro de Adopciones en el periodo de estudio de esta investigación.

Ahora bien, "pese a que en la actualidad las disposiciones legales o reglamentarias vigentes establecen que el abordaje de mantenimiento del vínculo debe ser ineludible, la realidad es que muchos de los NNAJ que hoy continúan en cuidado alternativo no cuentan con este trabajo realizado. Por lo tanto, no tienen un plan a corto plazo de reintegración a sus familias o de integración a otras familias a través de la adopción. Y es así como muchos de estos NNAJ cumplirán su mayoría de edad en estas instituciones de cuidado" (Palau, 2017, pág. 89).

Esta investigación apunta, precisamente, a conocer cómo es el trabajo de mantenimiento del vínculo que se realiza desde el órgano administrativo en materia de niñez, que es el MINNA.

La presencia o ausencia de este trabajo (con la familia de origen) es lo que determinará, nada más y nada menos, si la niña o el niño vuelve a vivir con su núcleo familiar de origen, o si ante esta imposibilidad, pasa a formar parte de otra familia a través de la adopción. En el peor de los casos, tal como se explica más arriba, lo que muchas veces ocurre es que el niño queda privado de su núcleo familiar originario de forma permanente, creciendo y arraigándose en instituciones de cuidado que debieran ser transitorias. En estos casos, cabrían aquí algunas preguntas:

- ¿Hasta qué punto las intervenciones del Estado son implementadas desde una visión de protección integral, en donde para proteger un derecho no estamos vulnerando otros?
- ¿Hasta qué punto las intervenciones del Estado en materia de niñez separada de su familia, protege realmente al niño, restituyéndole uno de los principales derechos vulnerados?

b. La adopción

La adopción se configura como una medida de protección especial y prioritaria para niños y niñas que no han podido mantener el vínculo con su familia de origen y regresar a ella.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

La adopción puede ser vista y conceptualizada desde diferentes perspectivas. Aquí hacemos mención a dos. Por un lado, la adopción como una medida de protección que busca brindar al niño una familia cuando éste no pudo continuar viviendo con su familia de origen. Por otro lado, la adopción como el acto mediante el cual congenian dos necesidades o deseos: padres que desean un hijo, pueden tenerlo; y un niño/a que necesita padres, puede tenerlo.

Vista desde esta última perspectiva, niño y familia adoptante, familia adoptante y niño, son los protagonistas principales de esta historia, teniendo presentes siempre que en toda acción que involucra a un niño, el interés superior nos obliga a tenerlo como principal actor en torno al cual se articulen las acciones.

Considerando la legislación vigente para todos aquellos procesos de adopción sujetos del estudio, para que un niño llegue a ser adoptado, su proceso debía pasar por dos juicios:

- **Juicio de Pérdida de Patria Potestad (PPP) y Declaración de Estado de Adopción (DEA):** En este proceso se trabaja buscando a los padres biológicos del niño/ y a su familia de origen a fin de conocer la situación que motivo la separación y de identificar posibilidades de reinserción para el niño/a. Cuando no es posible encontrar a su familia de origen, el Juzgado de Niñez declara la DEA del niño/a; y cuando se encontró a la familia del niño/a pero no fue posible su reinserción, el Juzgado declara la PPP y la DEA.
- **Juicio de Adopción propiamente dicho:** El trabajo en esta etapa consiste en buscar la mejor familia para el niño/a, que lo necesita por no haber podido permanecer al cuidado de su familia de origen.

c. El cuidado de larga estancia

Existen otras formas de cuidado alternativo, como el familiar o residencial, que pueden ser activados en aquellas situaciones en donde no fue posible que el niño/a permanezca al cuidado de su familia de origen o sea insertado a una nueva familia a través de la adopción.

3.6 La adopción: consideraciones teóricas sobre esta medida de protección en Paraguay

Hemos considerado importante para este estudio, hacer un repaso de las distintas etapas por las cuales atraviesa una persona o pareja que desea adoptar. Para ello hemos considerado en parte elementos teóricos que hacen a esos momentos, considerando también otros de la legislación paraguaya que lo definen.

a. Momentos

- **La decisión de adoptar**

Si bien hoy en día muchas de las personas que adoptan lo hacen como opción elegida por sobre otras[4], hasta hace un tiempo la adopción quedaba reservada casi en exclusiva para aquellas personas que no habían podido concebir biológicamente.

La decisión de adoptar puede variar entonces, según la situación. Si bien el deseo de querer tener hijos puede estar presentes desde hace ya más tiempo, en uno o ambos miembros de la pareja, la decisión de adoptar podría tener un comportamiento distinto, según cada caso.

En el caso de la maternidad o paternidad biológica, el embarazo otorga un tiempo en el cual madre y padre pueden pensar y prepararse concretamente para la llegada del hijo/a, con certezas en sus tiempos (duración del embarazo) aunque incertidumbre en otros ámbitos, como

[4] Inseminación artificial, donación de óvulos y/o espermas, concepción biológica tradicional, otras.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

ser el sexo del bebé y su condición de salud, y en algunos casos si el embarazo se trata de un único hijo o de varios.

En el caso de la maternidad o paternidad por adopción, similarmente a lo que ocurre con el inicio de tratamientos de fertilidad, la decisión de iniciar ese proceso implica el inicio de un camino de incertidumbres, Incertidumbres en cuanto al tiempo que transcurrirá hasta tener efectivamente al hijo/a, el sexo del mismo, si será solo un niño/o a un grupo de hermanos, la condición y situación de salud, antecedentes médicos, historia previa. Si bien algunos de estos factores pueden ser establecidos, como sexo, edad, un niño/a solo o un grupo de hermanos, los demás aspectos encierran posibilidades diversas.

Ahora bien, independientemente de la manera en que uno se convierta en madre o padre, en todos los casos, "el ejercicio de la maternidad y la paternidad requiere de una preparación" (Ortiz, 2006, pág. 18). Susana Azpitia[5], considera que, en esencia, toda madre y todo padre -aunque sea biológico- debe adoptar a su hijo, adoptarlo en el sentido de asumirlo como hijo y asumirse como padre/madre. Da incluso un paso más y señala que un niño necesita *padres seguros de querer ser padres* y *padres seguros de poder serlo*. Esto equivale a decir que para el ejercicio de una buena ma-paternidad es necesario no sólo el deseo de querer tener hijos sino también el desarrollo de habilidades y capacidades para ejercer de buena manera el rol materno y paterno. Cuando hablamos del rol materno y paterno nos referimos fundamentalmente los roles nutricio y normativo. El nutricio, que hace referencia a la capacidad de proteger, cuidar, mimar y empatizar con el hijo/a; y el normativo, que hace a la capacidad de orientarlos en lo que está bien y está mal, en los límites y pautas necesarios en la crianza para un buen desarrollo integral.

En Paraguay, los trámites de adopción empiezan una vez que la persona o pareja que desea adoptar presenta en el Centro de Adopciones, todos los documentos requeridos por esta institución. Tal como se detalla en el apartado de procedimientos, el proceso inicia con una evaluación por parte del equipo técnico. Esta evaluación da como resultado la aprobación o no como familia adoptante, posterior a esto es el Consejo Directivo quien dictamina la incorporación de esa familia al listado de familias adoptantes, pasando así la familia al tiempo de espera hasta ser avisada de la posibilidad concreta de adopción de un niño/a.

- **La espera**

En este apartado debemos hacer referencia al tiempo transcurrido entre que una familia es evaluada, aceptada y entra a formar parte del listado de familias en tiempo de espera, y el momento en el que efectivamente se propone la posibilidad concreta de adoptar a un niño/a. Este proceso, según referencias de funcionarios del propio Centro de Adopciones y de familias que han pasado por la experiencia, puede tomar entre 2 y 4 años, dependiendo de diversos factores. Uno de ellos es el rango de edad que los adoptantes establecen en relación al niño. Generalmente, si eligen adoptar a un bebé como máximo de 1 año, este tiempo de espera se amplía. Si establecen su preferencia de adoptar niños de hasta 3-4 años, ese margen de tiempo disminuye un poco; y si están dispuestos a adoptar incluso a niños más grandes, que forman parte de un grupo de hermanos o que tengan alguna condición o situación específica de salud, ese tiempo puede ser aún más corto. Esto último, debido a la escasez de familias adoptantes para estos rangos de edad y situaciones.

Teniendo en cuenta referencias brindadas en el marco de la investigación, por profesionales que

[5] Psicoanalista paraguaya.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

han trabajado en el Centro de Adopciones, otro de los factores que determina que los plazos de espera para adoptar tengan una duración de 2-4 años obedecen a la dificultad de la Ley de Adopciones, la cual establece en uno de sus artículos que, si una persona tiene la guarda judicial por más de dos años de un niño, tiene prioridad de adopción. Esto es aprovechado por abogados, operadores de justicia y otras personas, para beneficiar a personas de su entorno, alentándolas a solicitar la guarda judicial y llevarse a un niño a su casa, incluso antes de que sea declarado en estado de adopción, esperar que transcurran los dos años establecidos en la ley, y luego solicitar su adopción. En esta situación, pesa mucho el tiempo transcurrido en función del vínculo afectivo ya establecido con el niño y desde el niño, por lo cual es el "atajo" perfecto para realizar una adopción, pero es este mismo procedimiento "chueco" el que le ha valido a nuestro país una recomendación por parte del Comité de Naciones de Unidas por los Derechos del Niño, que en el 2010 expresó que "le preocupa también que las familias que desean adoptar puedan escoger a un niño y llevárselo a casa antes incluso de que se declare al niño adoptable y sin que se evalúe a la familia" (Naciones Unidas, 2010, párrafo 44). A este respecto, el Comité "recomienda al Estado parte que… b) Modifique la legislación sobre la adopción para impedir la guarda previa en el proceso de adopción; c) Proporcione los recursos humanos, financieros y técnicos necesarios para lograr un procedimiento de adopción basado en los derechos; c) Fortalezca la autoridad central en la adopción" (Naciones Unidas, 2010, párrafo 45).

Independientemente de cuánto transcurra en esta espera, lo ideal es aprovechar este tiempo para pensar, digerir, procesar algunos aspectos que hacen a la maternidad y paternidad por adopción, de modo a estar lo mejor preparados posibles para asumir los desafíos que toda experiencia de ser madre y padre, implica.

Contar con el acompañamiento de profesionales especializados en la materia podría facilitar aún más la preparación a la que hacemos referencia, así como también que la misma se desarrolle en un clima de contención para las y los adoptantes. Algunos de los temas que serían importantes abordar en esta etapa o antes de la llegada del hijo/a, guardan relación con la imposibilidad de haber concebido biológicamente (para aquellas personas a quienes se aplique), la historia previa que le pertenece al niño/a que adoptaré, la construcción de identidad de mi hijo/a, habilidades que como madre/padre tengo y otras que necesito desarrollar, cómo y en qué momento (o desde qué momento) abordar la adopción con mi hijo/a, de qué manera estar preparado para las preguntas que pueden venir por parte de él/ella o mi entorno familiar y social; en aquellos casos en los que se plantea la adopción monoparental, qué aspectos debo tener en cuenta en relación al cuidado de mi hijo/a, por citar algunos.

Otro aspecto que también se juega en la espera de una adopción, motivo por el cual es también importante el acompañamiento de los profesionales del Centro de Adopciones, es la ansiedad o incluso angustia, que podría suponer estar en lista de espera, sabiendo que hay otras familias que también están, con distintas instancias involucradas como ser Juzgados de Niñez, otros profesionales, por citar algunos.

El tiempo de espera puede entonces ser un momento en el cual el tiempo transcurra simplemente hasta la llegada del niño/a o puede ser un momento de contención y preparación emocional para que niños que necesitan una familia encuentren a padres con más y mejores herramientas para la crianza y el vínculo afectivo con él.

- **La llegada del hijo/a**

La llegada de la niña/o a su nueva familia, a su nueva casa, puede darse -y de hecho en muchos casos de adopciones se da- en medio de emociones mixtas vinculadas por un lado al deseo del hijo, el deseo de concretar la familia con él/ella, la emoción de tenerlo por fin en casa y otras

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

emociones como ser la expectación de cómo será, el cariño, el amor, el temor de si sabré cuidarlo y protegerlo, cómo seré como mamá o papá, cómo engranará esta nueva faceta en mi vida y muchas otras preguntas, dudas o ideas que surgen en esta etapa.

En este momento también, se ponen en juego ideas que uno fue construyendo con respecto al hijo y a la maternidad/paternidad en relación a si ese vínculo se enmarca en un amor a primera vista o si es un cariño que se va generando y construyendo en el vínculo. Estas ideas no están presentes sólo en la maternidad o paternidad por adopción sino también en aquellas biológicas, a veces el cariño o el amor hacia el hijo surgen en forma espontánea mientras que otras veces es algo que se va generando con el correr del tiempo, con la instalación de lo cotidiano en el vínculo y con la relajación de ambas partes en ese vínculo.

Lo principal tal vez en esta etapa es darse tiempo para que todas estas emociones aparezcan y encuentren su sitio, mientras uno se concentra en generar el vínculo con esa persona nueva que llega a la vida de uno. Lo central en esta etapa es precisamente eso, construir el vínculo de confianza y cariño que sostendrá la relación.

El apoyo técnico es algo valorado, de hecho, el procedimiento en adopciones prevé la visita periódica de profesionales a fin de monitorear y realizar sugerencias técnicas. Esto, debe ser cuidadosamente pensado de modo a que el mismo no implique una invasión, pero asegure el acompañamiento. Mucho de lo que se juega en esta etapa, puede de hecho ser trabajado en la espera.

El vínculo afectivo sostiene no sólo al hijo en una relación de confianza con sus padres y su nuevo entorno, sino que también sostiene a la relación entre padres e hijos que se va formando, y a los propios padres en este nuevo rol.

- **La vida después**

En toda familia existen temas que, por su propia historia o conformación, se transforman en "temas-desafíos" marcando e impregnando en esa familia un desafío en el abordaje de dicho tema. En alguna podrá ser la muerte de algún integrante cercano, la migración, la separación de los padres, la situación o condición médica de alguno de ellos, por citar algunas posibilidades.

Tomando en cuenta esta perspectiva, la adopción debe ser considerado un tema-desafío en familias que adoptaron, esto quiere decir que este es un tema que se impondrá en la dinámica familiar a que aparezca o surja en distintos momentos de la vida o de las personas que la conforman, motivo por el cual es bueno abordarlo para saber cómo hablar de él, cómo plantearlo, qué decir, qué no decir, etc. Junto con la adopción, podrán haber temas más o menos específicos conforme la edad y necesidad evolutiva de quien fue adoptado, es así como en algún momento pueden surgir preguntas relacionadas a los orígenes, a quiénes son las personas que le dieron la vida, a cuál fue el motivo por el cual no pudieron cuidarlo o el motivo por el cual la familia le adoptó y otros temas vinculados.

En la medida en que los padres tengan trabajado consigo mismo y en pareja, si fuera el caso, este tema puede ser abordado de mejor o peor manera. En la medida en que los padres lo tengan bien asumido y la adopción les represente algo positivo, será esto lo que transmitirán a sus hijos. "Padres seguros de poder ser padres" al decir de Susana Azpitia (2006), es a lo que hacemos referencia aquí, es decir, padres que asumiendo la realidad que les toca, hacen de ella algo bueno. Esto requerirá valor, madurez, inteligencia y respeto hacia la propia historia familia y hacia el hijo.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

De vuelta el apoyo o guía profesional es importante, y parte de estos temas ya pueden ser abordados antes de que los mismos ocurran, por ello el rol de un Centro de Adopciones sólido que se anticipe a abordar temas que se saben son necesarios tenerlos claros para que el desarrollo armónico e integral de niños que fueron adoptados no se vea afectado en forma negativa, sino muy por el contrario, se vea fortalecido y promovido.

b. Otros aspectos involucrados en la adopción

- **La atención en oficinas administrativas y judiciales**

En Paraguay, los procesos necesarios para que un niño/a vuelva a vivir con su familia de origen o pase a vivir con una familia adoptiva, involucra a funcionarios del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, así como también a equipos de trabajo de organizaciones de la sociedad civil, que realiza un trabajo coordinado con el Ministerio, Juzgados y Defensorías de Niñez.

Un aspecto que este estudio busca indagar es cómo se han sentido familias de origen y que han adoptado con técnicos, profesionales y operadores de justicia en general, durante el proceso de trabajo de reinserción o adopción. También busca, desde la perspectiva de estas familias y sus experiencias, proponer mejoras a los procedimientos y trabajo que hoy se realiza.

Como es de suponer, conversar sobre la historia personal de vida, de pareja, de familia, del relacionamiento con el entorno cercano y otros aspectos privados se ponen en juego en estos procesos. De estos temas no sólo se hablan en el proceso de evaluación y seguimiento con el Centro de Adopciones sino también en audiencias solicitadas desde el Poder Judicial o la Defensoría, sin contar con que parte de lo conversado en dichos espacios quedan registrados en informes que pasan a formar parte de los legajos judiciales y administrativos.

A este respecto, bibliografía recopilada señala que muchas veces, debido a las dificultades para procrear, las familias en procesos de adoptar, podrían convertirse ante la mirada de otros, ya sea familiares y amigos como operadores de justicia, como "ciudadanos de segunda" (Giberti, 2001, pág. 36), y desde esta disminución en la valoración hacia ellos mismos y a reconocer que están en "manos de otros" que son quienes finalmente deciden/concretan su maternidad/paternidad, podrían ser tratados en oficinas administrativas y judiciales, de manera peyorativas o poco respetuosas. Sobre esto, Eva Giberti reflexiona que, "atrapados ellos mismos (familias que adoptan) en los contenidos prejuiciosos del campo social y en sus propias dudas acerca de su condición de ciudadanos con derechos… asumen el maltrato como si fuera algo esperable y natural, y de lo que fuese imposible prescindir… Entonces, asumen las esperas, no protestan, no reclaman, "bancan" cualquier trato por temor de que "no nos quieran dar un chico porque hicimos lío" … Si los padres temen que no se respeten sus derechos si asumen el reclamo del buen trato, eso se debe a la absoluta desconfianza que tienen en el funcionamiento de los procedimientos de la justicia… Desconfianza que quizás, además, sea el resultado de la propia inseguridad de los futuros adoptantes que, por su condición, se sienten sin derechos de ninguna índole…" (Giberti, 2001, pág. 37).

Contar con procedimientos claros y con personal especializado no sólo desde el conocimiento teórico sino también desde el relacionamiento humano y el respeto, podrían asegurar de mejor manera que procesos eficientes y respetuosos se den.

Experiencias vinculadas a procesos de adopción en Argentina, señalan que "es habitual que los adoptantes describan, con dolor, cuál fue el trato recibido cuando esperaban que se resolviese la adopción del hijo. Es verdad que no necesariamente sucede de este modo y que son innumerables los juzgados que se caracterizan por la cuidadosa atención de los postulantes. No

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

nos referimos a ellos, sino a aquellos en los que todavía no se tiene en cuenta la especificidad del problema que plantean los ciudadanos que esperan adoptar, respecto de las otras presencias que configuran la población de los juzgados… el trato… debe ser correcto, eficaz y cuidadoso" (Giberti, 2001, pág. 38).

Estos aspectos han sido especialmente considerados y abordados en este estudio.

- **La construcción de identidad en historias de adopción**

Durante mucho tiempo se consideró que no hablar del origen con los niños adoptados era positivo, puesto que se pensaba que conversar sobre eso podía generar en el niño tristeza e inseguridad. "Con la evolución de las ciencias sociales, de las teorías de la comunicación en los vínculos y el surgimiento de nuevos conocimientos de psicología infantil, fue instalándose la concepción de que la mentira y el secreto producen efectos patógenos. Las alteraciones en la comunicación entre adoptantes y adoptivo comienzan a adjudicarse al desconocimiento de la propia identidad y a un vínculo entre padres e hijos que genera desconfianza e inseguridad, elementos perturbadores para un crecimiento emocional equilibrado" (Giberti, 2001, pág. 64).

En el proceso de construcción de identidad es importante saber quiénes somos y de dónde venimos. Conocer nuestros orígenes es algo que nos pertenece no sólo en historia sino también en derechos, y en sentido, cimentar nuestra historia sobre verdades y sobre un vínculo que sostenga esas verdades, más tarde o más temprano nos brindará solvencia, seguridad, confianza, más allá de que en el proceso tengamos también que asumir la ruptura del vínculo primario con los padres biológicos. La mirada que los padres construyan sobre la adopción de su hijo es algo que necesariamente le será transmitida, y es esto al mismo tiempo lo que puede posibilitar que el hijo incorpore esa vivencia desde un lugar de reparación (Ortiz, 2006).

La manera en que cada padre y madre por adopción haya elaborado su propio duelo ante la imposibilidad de procrear biológicamente (si éste fuera el caso) y la manera en que cada uno haya procesado la adopción de su hijo/a y por consiguiente, la haya asumido, es algo que afectará directamente el vínculo con el hijo/a y el vínculo con la adopción realizada. Estar en paz con ella, posibilita asumir este "tema-desafío" de mejor manera. En la medida en que los padres la asuman positivamente, les resultará más fácil conversar de ella con el hijo/a. Si bien en esencia, hablar de esto implica la idea de que hay personas que le dieron la vida y no pudieron cuidarlo, y que están ellos como padres que no le dieron la vida, pero sí desearon formar una familia con él/ella y cuidarlo, cada familia encontrará en su propia historia y en la del niño/a que adoptaron, elementos y detalles que podrán incorporarlos para darle mayor autenticidad, veracidad, particularidad y unicidad.

Por otro lado, la manera en que cada niño procese su historia, será muy particular. Será necesario estar atentos, de modo a facilitar los recursos adecuados, de modo a ayudarlos a transitar este camino de la mejor manera. La contención y apoyo que reciba por parte de su familia, será fundamental. La preparación previa por parte de los padres sobre cuándo y cómo abordar esto facilita el trabajo.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

3.7 Marco normativo para la reinserción familiar y adopción en Paraguay

a. A nivel internacional

En materia de cuidado alternativo, la aprobación de la Convención de Derechos del Niño en el año 1989 ha marcado un hito histórico de referencia. A partir de ella, toda la legislación y la práctica se ha ido adaptando a los preceptos por ella enunciados.

La Convención de Naciones Unidas sobre los derechos del niño

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) es el tratado internacional con la más amplia ratificación de la historia, teniendo como obligación de los países rendir cuentas sobre su cumplimiento al Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

La razón de ser de la Convención es "garantizar la protección y el desarrollo de los niños", sin embargo, aun cuando numerosos países poseen leyes que protegen a la infancia, muchos no las cumplen. Para los niños, y en especial para los grupos excluidos o minoritarios, esto significa a menudo vivir en situaciones de pobreza, sin hogar, sin protección jurídica, sin acceso a la educación y en situaciones de abandono, afectados por enfermedades prevenibles, etc.

La Convención sobre los Derechos del Niño aportó una nueva visión de los niños como sujetos de derechos, que antes no existía. Los derechos de la infancia se basan en cuatro principios fundamentales:

- La no discriminación: todos los niños tienen los mismos derechos.
- El interés superior del niño: cualquier decisión, ley, o política que pueda afectar a la infancia tiene que tener en cuenta qué es lo mejor para el niño.
- El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo: todos las y los niños tienen derecho a vivir y a tener un desarrollo adecuado.
- La participación: los menores de edad tienen derecho a ser consultados sobre las situaciones que les afecten y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta.

Las Directrices de Naciones Unidas para el cuidado alternativo del niño

En el 2009 son aprobadas las Directrices de Naciones Unidas sobre modalidades alternativas de cuidado de los niños. A lo largo de las Directrices no se hace referencia alguna al tipo de cuidado institucional (que es el que se busca desestimar no sólo en el país sino también en la región y el mundo) sino solamente al cuidado familiar y residencial. Se establece de forma específica que niños de 0 a 3 años sólo deben ser cuidados en acogimiento familiar.

Las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas a Paraguay[6]

En el año 2010 fueron publicadas las Recomendaciones que el Comité de Naciones Unidas realiza a Paraguay. Entre las recomendaciones más resaltantes que se realiza a nuestro país sobre el derecho del niño a la familia se establece que se debe:

- Introducir el trabajo de mantenimiento del vínculo con NNA separados de sus familias.
- Evitar la colocación de NNA en instituciones.
- Establecer normas claras para los lugares de cuidado alternativo, se debe capacitar a estas instituciones y además realizar exámenes periódicos para ver cómo se encuentran los NNA allí acogidos.
- Modificar la Ley de Adopciones y buscar evitar las guardas con fines de adopción.

[6] Extraído de Palau, M. (2018), pág. 12.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

b. A nivel nacional

Desde la aprobación de la Convención, se ha iniciado en el país un proceso de reconversión legislativa, reglamentaria y de prácticas en materia de niñez en el país, siendo para el cuidado alternativo las más relevantes: la Ley de adopciones, el Decreto de Acogimiento Familiar, la Política Nacional de Protección Especial para niños separados de sus familias (PONAPROE) y el Reglamento para instituciones de cuidado y sus protocolos anexos.

Ley de Adopciones 1.136/97[7]

Es la primera ley aprobada en el país y adaptada a los preceptos de la Convención. Es aprobada en el año 1997, poniendo freno de esta manera al tráfico de niños y adopciones internacionales indiscriminadas realizadas durante los años 90s. La ley de adopciones establece que la adopción es una medida de protección que se aplica únicamente cuando no fue posible que el niño permanezca viviendo con su familia y luego de un trabajo de reintegración al que se llamó mantenimiento del vínculo.

La ley de adopciones establece tres etapas de trabajo con niños que se encuentran alejados de sus familias y que podrían requerir de la medida de protección de la adopción. Estas son:

- Búsqueda y localización de la familia de origen,
- Mantenimiento del vínculo con la familia de origen del niño,
- Adopción, cuando no fue posible encontrar a la familia de origen del niño y que éste permaneciera al cuidado de algún miembro de su familia.

El Decreto de Acogimiento Familiar

El decreto 5196 fue aprobado en octubre del año 2010 y establece que el acogimiento familiar es una medida de protección a través de la cual una persona o familia asume el cuidado y protección de un niño/a o adolescente y que esta medida se ejerce a través de la guarda judicial, otorgada por un Juzgado competente.

Establece así mismo que el acogimiento se implementa acompañado del abordaje de mantenimiento del vínculo con la familia de origen del niño/a y define el rol de las familias acogedoras señalando que una familia acogedora es aquella que ejerce el acogimiento familiar de un niño luego de haber sido evaluada, seleccionada, capacitada y acompañada por un equipo técnico acreditado, los cuales forman parte a su vez de organizaciones inscriptas y autorizadas por la entonces SNNA, ampliando esto hoy al MINNA.

El decreto establece también que las familias acogedoras no podrán adoptar a las y los niños que acojan, salvo excepciones que deben estar fundamentadas por el Centro de Adopciones. Por último, el decreto prevé la posibilidad de otorgar subsidios a niños/as en acogimiento familiar.

La PONAPROE

Las políticas públicas universales en materia de derechos humanos están destinadas a generar condiciones sociales, económicas y culturales -entre otras- para la satisfacción de los derechos de todos los niños y apuntan a promover el disfrute universal de derechos. Las políticas de

[7] Incluimos esta ley en este apartado, a pesar de que actualmente está vigente la nueva ley 6.486/2020 que regula las adopciones, la cual también es mencionada más adelante. La mención a la Ley 1.136 guarda relación con su valor histórico, con que es la ley vigente al momento del estudio, y por considerar que la misma marcó un hito en el abordaje de búsqueda y localización, y mantenimiento del vínculo familiar.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

protección especial, sin embargo, están destinadas a atender circunstancias específicas que ocasionan situaciones de vulnerabilidad a determinados grupos de niños. Las políticas de protección especial protegen ante situaciones específicas de vulneración de derechos (Consejo Nacional de Niñez, 2012, pág. 4).

En este contexto, la PONAPROE es concebida desde la perspectiva de la Doctrina de Protección Integral que se empieza a instalar en nuestro país desde que la Convención por los Derechos del Niño es ratificada en el año 1990 (Consejo Nacional de Niñez, 2012, pág. 4).

La PONAPROE se ocupa de proteger el derecho de niños/as que se encuentran privados de su entorno familiar y que debido a ello debe incluirse en el sistema de cuidado alternativo. La misma busca brindar orientaciones generales a fin de encaminar estrategias y acciones buscando restablecer al niño el derecho vulnerado, que es el de vivir en una familia estable y propia en un marco de buen trato y promoción de derechos.

La PONAPROE fue aprobada por el Consejo Nacional de Niñez en su primera sesión del año 2012. Esta política de protección especial establece tres ejes estratégicos, que son los que deben aplicarse cuando un niño es separado de su familia de origen o se encuentra inserto en alguna modalidad de cuidado alternativo:

- El mantenimiento del vínculo como primera medida, para identificar las posibilidades de reintegración familiar del niño con su familia, evitando de esta manera su permanencia prolongada en instituciones de protección.
- El acogimiento familiar como medida de protección por excelencia, o aquellas que impliquen atención en pequeños grupos.
- La des-institucionalización de niños de instituciones de protección, es decir, su egreso de las mismas de manera racional, posterior a una evaluación que permita identificar alternativas familiares (prioritariamente la familia de origen, subsidiariamente la adopción) para que el niño tenga una perspectiva de vida familiar.

El Reglamento para instituciones de cuidado alternativo

El Reglamento de cuidado alternativo para niños en programas de acogimiento familiar y entidades de abrigo, fue aprobado en noviembre del año 2015 y buscó estandarizar el nivel mínimo de cuidado que cada una de las instituciones de protección debía brindar a niños separados de sus familias y a su cargo.

El Reglamento establece orientaciones generales y específicas para todas las instituciones de protección. De igual manera, establece orientaciones metodológicas específicas para aquellas instituciones que brindan acogimiento familiar, residencial y para que aquellas que deben realizar un proceso de transformación del modelo institucional a familiar o residencial.

El Reglamento posee cinco protocolos anexos, en los cuales se establece la manera en que deben realizarse trabajos de:

- Búsqueda y localización de familias de origen.
- Mantenimiento del vínculo.
- Abordaje con niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo.
- Acogimiento familiar.
- Acogimiento residencial.
- Búsqueda de orígenes de niños que han permanecido un tiempo prolongado en cuidado alternativo y que han perdido el vínculo con sus familias.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

La Ley 6.486/2020 de "Protección y Promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia, que regula las medidas de cuidados alternativos y la adopción"
Esta ley, como se señalara al principio de este estudio, organiza y distribuye de mejor manera las responsabilidades de actores estatales que intervienen en trabajos de búsqueda y localización, y mantenimiento del vínculo con familias de origen.

Conceptualiza y delimita el trabajo en el área de cuidados alternativos; y brinda y delega en el Centro de Adopciones la especificidad en todo lo relacionado a la adopción, ya no en el abordaje con la familia de origen del niño/a.

La nueva Ley acorta plazos para las etapas de búsqueda y localización, y otorga mayor tiempo al trabajo de mantenimiento del vínculo. Define que este último, lejos de ser un trabajo de peritaje debe apuntar a ser un trabajo "terapéutico" con la familia del niño/a. Brinda así también mejores y mayores detalles en relación a las adopciones, tanto nacionales como internacionales.

Procedimiento e intervención técnica para el trabajo de reinserción familiar y adopción

a. Reinserción familiar

En Paraguay el trabajo de mantenimiento del vínculo hace referencia "al trabajo que realiza un equipo técnico especializado con miembros de la familia nuclear o ampliada del niño con la intención de evaluar y determinar las posibilidades de permanencia o reinserción del niño en su familia de origen. Este trabajo es concebido como un proceso psicosocial y terapéutico que busca identificar posibilidades de protección y cuidado para el niño (SNNA, 2015, pág. 11-12).

Existen así mismo dos protocolos, anexos al Reglamento de Cuidado Alternativo, que deben ser tenidos en cuenta en el trabajo con la familia de origen de niños/as en cuidado alternativo son el de búsqueda y localización, y el de mantenimiento del vínculo.

Entre los criterios que establece el protocolo para la realización de este trabajo se encuentran: realizarlo con la familia materna y paterna del niño, desde una postura técnica colaborativa con la familia de origen, apuntando a la autonomía y autogestión de la misma (familia de origen), con referentes técnicos estables realizando un trabajo articulado con instancias gubernamentales y no gubernamentales a nivel país. Se establece también que toda la información obtenida en el proceso quede registrada en tiempo y forma, y que la misma sea consignada de manera respetuosa hacia el niño, su familia y el proceso. Se hace especial énfasis en que el trabajo de mantenimiento del vínculo se realice con calidad (SNNA, 2015, pág. 13-15).

Se establecen así mismo, criterios para la reintegración del niño, los cuales están consignados en el anexo 5 del Protocolo de Mantenimiento del vínculo (SNNA, 2015, pág. 30-31). Entre ellos se encuentran algunos vinculados a la historia de vida y relacionamiento familiar, a características individuales de las personas que podrían asumir el cuidado del niño, a su salud y capacidad mental para el cuidado de un niño, al entorno socio-ambiental de la casa y de la comunidad a la que pertenece la familia, a la estabilidad económica, aspectos que deben tenerse en cuenta en caso de mono-parentalidad y a la actitud de la familia para la formación y el apoyo técnico.

b. Adopción

A lo largo de sus años de vida institucional, el Centro de Adopciones ha ido afinando el trabajo realizado con postulantes a la adopción de niños a su cargo. A mediados del año 2011 la institución trabajó una reglamentación específica para el área adopción, la cual contempla aspectos vinculados a: la presentación y recepción de documentos por parte de postulantes a la

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

adopción, evaluación de postulantes, acreditación de los mismos, periodo de espera para la adopción, la asignación de un niño para adopción, la presentación de la propuesta de adopción al Juzgado, y la baja de una familia postulante dentro del listado de postulantes a adopción.

En dicha reglamentación interna, el Centro de Adopciones establecía los documentos que los postulantes a adopción deben presentar junto con su solicitud, se detallan las entrevistas y talleres que deben ser realizados en el marco de la evaluación. Se señalan así mismo los criterios que serán tenidos en cuenta al momento de evaluar a los postulantes a adopción, algunos similares a los de reinserción pero se suman otros, los cuales se citan a continuación: historia de vida y relacionamiento familiar, a características individuales de las personas que podrían asumir el cuidado del niño, a su salud y capacidad mental para el cuidado de un niño, al entorno socio-ambiental de la casa y de la comunidad a la que pertenece la familia, a la estabilidad económica, aspectos vinculados a la infertilidad o imposibilidad de haber tenido hijos biológicos (si fuera el caso) y su vinculación con su deseo de adopción (si fuera el caso), el proyecto de adopción (motivación, expectativas, postura de otros miembros de la familia con respecto a la adopción), aspectos que deben tenerse en cuenta en caso de mono-parentalidad y a la actitud de la familia para la formación y el apoyo técnico.

Así mismo, en ese momento el Centro de Adopciones establecía también criterios para la asignación de un niño a la familia adoptante, los cuales se distinguen en cuatro momentos:

- **En un primer momento:** Se tenía en cuenta la edad y sexo del niño, si forma parte de un grupo de hermanos en donde al menos uno ya fue en adopción (en estos casos se priorizaba la adopción del niño con la misma familia que la de su hermano/a previamente adoptado), si formaba parte de un grupo de hermanos en donde todo el grupo de hermanos fue declarado en estado de adopción, si el niño tenía alguna discapacidad física o mental, y si se tenían antecedentes conocidos sobre su salud física u otros datos familiares en relación a salud física y mental.
- **En un segundo momento:** Se preseleccionaban las cinco primeras familias del listado de postulantes (teniendo en cuenta el orden cronológico de las fechas de dictámenes de idoneidad) que respondan a las características generales del niño o grupo de hermanos declarado en estado de adopción.
- **En un tercer momento:** Se evaluaba cuál de esas familias respondería de mejor manera a las características y necesidades del niño, teniendo en cuenta: su historia de vida; necesidades físicas, mentales y emocionales; temperamento; edad; deseo expresado en relación a la familia que le gustaría o desearía tener; su característica y semejanza física con los postulantes.
- **En un cuarto momento:** En base a las características del niño, señaladas en el punto anterior, se seleccionan tres familias que a criterio de los técnicos intervinientes reúnan dos aspectos fundamentales: la conformación, dinámica y características familiares establecidas como las deseables para ese niño; la capacidad de la familia para dar respuesta a las necesidades específicas del niño (físicas o de salud, emocionales, otras).

La reglamentación establecía que, ante igualdad de condiciones, se elegirá a la familia que posea el dictamen de acreditación con mayor antigüedad en la lista de espera.

En relación a la adopción, se ha observado que no siempre "es vista o concebida, por los propios operadores del sistema de protección, como una medida de protección para aquellos NNA que no han tenido posibilidad de continuar viviendo con sus familias de origen. Muchos NNA en cuidado alternativo deberían acceder a formar parte de una familia a través de la adopción" (Otero, 2017, pág. 144) y sin embargo continúan estando albergados en estas alternativas de cuidado.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Este estudio busca contribuir al fortalecimiento de las políticas de protección para niños que se encuentran separados de sus familias. La contribución vendrá del parecer de familias de origen y adoptivas, así como de profesionales que han sido sujetos o han intervenido en procesos por parte del MINNA en el periodo 1999-2018. Es a partir de la experiencia de estas familias, sumado al parecer de algunos profesionales entrevistados, que se proponen ajustes a criterios técnicos y procesos de intervención tanto en el trabajo de reinserción familiar como adopción.

Las intervenciones en ambos casos, reintegración familiar y adopción, siguen procedimientos ya propuestos en la Ley 1136 "Ley de Adopciones" del año 1997, ley que en la actualidad ha sido suplantada por la Ley 6.486/2020. Esta nueva ley, que le da especificidad al Centro de Adopciones en lo relacionado a adopción propiamente dicha, establece diversos mecanismos que buscan evitar lo que ha supuesto -bajo la antigua Ley 1.136/97- el otorgamiento de guardas con fines de adopción, fuera del proceso judicial de adopciones[8]. La nueva ley 6.486/2020 busca acortar plazos para la etapa de búsqueda y localización, y brindar más tiempo para el mantenimiento del vínculo, por ejemplo.

Este estudio, conteniendo el aporte de familias que pasaron por todas esas etapas de trabajo constituirá una valiosa mirada a ser tenida en cuenta.

3.8 Situación presupuestaria del Centro de Adopciones y DICUIDA

En este apartado hemos querido brindar información relacionada a la situación presupuestaria del Centro de Adopciones y de la DICUIDA, a fin de contextualizar la información que será presentada en el siguiente capítulo.

El Centro de Adopciones empezó a funcionar a puertas cerradas en noviembre de 1998, capacitando a su equipo técnico y dotándolo de conocimiento para lo que implicaría el trabajo con niños/as, familias de origen, de acogimiento y de adopción. En marzo de 1999 abrió sus puertas al trabajo articulado con el Poder Judicial y otras instancias de protección.

Inicialmente, el Centro dependió presupuestariamente del Ministerio Público hasta que luego de la creación de la SNNA, pasó a depender de ella, en el año 2001.
En esta primera etapa, el Centro contó con el apoyo técnico de Global Infancia. UNICEF financió parte de los costos iniciales de este arranque, los cuales, sumados al trabajo de algunos funcionarios de otras instancias del Estado, como ser Ministerio Público y Secretaría de la Mujer, hicieron posible la tarea en dicha etapa.

A lo largo de su vida institucional, el Centro de Adopciones ha buscado consolidar y fortalecer no sólo su equipo de trabajo sino también su línea presupuestaria. Esto ha implicado un desafío, considerando que, si bien es cierto que el Centro en sus inicios arrancó con un presupuesto originalmente asignado desde el Ministerio Público, pasó luego a depender de la Secretaría de Niñez.

Hacia finales del año 2.008 el equipo inicial de DICUIDA[9] empezó a funcionar con un equipo conformado por una coordinadora abogada, una secretaria/asistente, dos abogados, dos psicólogas, dos trabajadoras sociales y un arquitecto. Este equipo inicial estuvo financiado por

---

8 Según datos del Centro de Adopciones (2010), el 79% de las sentencias de adopción recibidas por la institución en el año 2010 (últimas cifras obtenidas) se han realizado con este procedimiento.

9 Denominado en ese tiempo Equipo de Hogares, porque inició sus funciones fiscalizando instituciones de abrigo.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

fondos de Yacyretá. A principios del año 2009 este equipo pasó a depender de la SNNA, reduciéndose con el tiempo a cuatro personas (dos abogados, una psicóloga y una trabajadora social). Este equipo es el que luego pasó a denominarse Unidad de Cuidados Alternativos (UCUIDA), luego DIPROE y por último DICUIDA. Si bien en un principio su labor estaba vinculada a la fiscalización de instituciones de cuidado alternativo de modalidad institucional, esto luego se amplió también a modalidades residenciales y familiares, y posteriormente al denominarse DIPROE en el 2012, a iniciar procesos de mantenimiento del vínculo a través de su equipo técnico y en alianza con organizaciones de la sociedad civil con ella conveniadas.

En el año 2012 se logró aumentar la línea presupuestaria del Centro. Ese mismo año fue aprobada la PONAPROE y con ello, se creó la DIPROE (hoy DICUIDA). Parte del presupuesto asignado a la SNNA ese año, buscó consolidar los equipos técnicos de ambas instancias, teniendo en cuenta que el trabajo de la DIPROE (hoy DICUIDA) permitiría que niños/as y adolescentes separados de sus familias se beneficiaran con el abordaje de búsqueda y localización, y mantenimiento del vínculo; y que todos aquellos que no pudieran ser reinsertados a sus familias, encontrarían en la adopción, una medida de protección alternativa a la de sus familias de origen. De ahí la necesidad de fortalecer no sólo DICUIDA sino también el equipo del Centro de Adopciones. Para ello, se previó la creación de oficinas regionales en ciudades como Filadelfia, Concepción, Encarnación, Ciudad del Este y Guairá con equipos técnicos compuestos por profesionales del área de psicología, trabajo social y legal, además de vehículos y presupuesto que permitiera llegar de mejor manera a las familias y niños/as, sin que los equipos ubicados en la capital tuvieran que trasladarse a zonas más alejadas y buscando que las respuestas estén instaladas en la propia comunidad.

En ese tiempo, se previó también dinero para los rubros 842 y 846 que permitieron un trabajo articulado con equipos de la sociedad civil (Rubo 842) para el abordaje del mantenimiento del vínculo y fortalecimiento del acogimiento familiar. El rubro 846 permitiría contar con fondos cubrir los gastos de niños y niñas en acogimiento familiar. Hasta ese momento, a través del Proyecto Jajotopá Jevy (Rivarola, 2010) se había tenido muy buena experiencia articulada de trabajo con organizaciones de la sociedad civil[10], donde el Estado colaboró con ellas en la creación de equipos técnicos interdisciplinarios para el abordaje con familias de origen y de acogimiento.

Cabría analizar el destino de los fondos de aquel aumento presupuestario del año 2012, a fin de identificar si el objetivo inicial (fortalecimiento del Centro de Adopciones y DICUIDA) se continuó resguardando. La situación hoy en 2020, muestra que el trabajo articulado entre el Centro de Adopciones y DICUIDA con organismos de la sociedad civil ha disminuido. Habría que analizar si el monto del rubro 842 del Centro de Adopciones y DICUIDA de los últimos diez años se ha mantenido o ha disminuido para ellas, y qué ocurrió con el Rubro 846 asignado ese año a estas dos instancias de la entonces SNNA. Desde el año 2010 al 2012 la asignación del Rubro 842 a la sociedad civil permitió contar con apoyo en áreas específicas de búsqueda y localización, mantenimiento del vínculo, acogimiento familiar, desinstitucionalización y adopción[11], las cuales

---

10 Entre las que se encuentran Enfoqueniñez, Corazones por la Infancia, Centro para el Desarrollo de la Inteligencia (CDI), Hogar San José de Villarrica, Hogar Mboraijhu y María Benita Arias de Caaguazú, Hogar Niño Feliz y Mita Pyahu Roga de Ciudad del Este, Hogar María Petkovic de Villa Elisa, Casa de la Misericordia de Fernando de la Mora, Unidos por Cristo de J.A. Saldívar y Kuña Mimbí de Lambaré.

11 Si bien hay tareas que son ineludibles para el Centro de Adopciones, como la evaluación a postulantes a adopción, la experiencia ha demostrado que la sociedad civil ha apoyado al Centro

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

fueron positivas, como se verá más adelante en el análisis de los hallazgos.

Cabría analizar así mismo, la asignación presupuestaria no sólo a estas dos instancias sino en general al área niñez, en este caso a las diferentes áreas del MINNA, puesto que al administrar el MINNA fondos de sus distintos Programas y Sub Programas, tal vez escasos para lo que la realidad impone, buscando optimizar algunas áreas, se debilitan otras. Cabría analizar si es esto lo que hace que el Centro de Adopciones y DICUIDA posean hoy partidas presupuestarias insuficientes para realizar la tarea en tiempo y forma.

Otro análisis igualmente necesario no es sólo el presupuesto asignado a niñez, sino la relación entre cantidad de equipo técnico y cantidad de niños/as y familias a ser atendidas, para observar si es posible brindar atención de calidad. Igualmente necesario es analizar la situación laboral de las personas que realizan tareas de atención directa a niños/as y familias que implican un nivel de especificidad y especialización importantes. Sobre esto, a continuación, se presenta un cuadro comparativo del ingreso de equipos de atención directa a niños/as y familias del Centro de Adopciones y DICUIDA, en tres periodos diferentes:

Cuadro 1

Año	**Salario mínimo vigente**	**Ingreso promedio del equipo técnico de atención a niños/as y familias (de origen, acogimiento y adopción)**	
		Centro de Adopciones	**DICUIDA**
1999	591.445	2.500.000	no existía aun
2012	1.658.232	2.953.706	3.300.000
2020	2.192.839	4.145.243	3.710.227

Como se observa, en términos reales el equipo técnico del Centro de Adopciones ganaba más que el doble en 1999 que ahora. En 1999 ganaba 4,2 veces el salario mínimo y en el 2020 sólo 1,9 veces el salario mínimo. Esto podría derivar hoy en día, en una mayor dificultad de contratar personas lo suficientemente capacitadas para este tipo de trabajo, o que aquellas que permanecen trabajando tengan menos incentivo en continuar haciéndolo, porque la remuneración relativa es menor.

En relación a la DICUIDA, en el año 2012 su equipo técnico ganaba 1.98, es decir, dos veces el salario mínimo y hoy ganan 1.5 veces el salario mínimo. El incremento del salario en DICUIDA no fue proporcional al incremento del salario mínimo, lo cual nos puede llevar a pensar que si esta tendencia se mantiene va a ser también difícil encontrar personas capaces para la tarea, porque el salario relativo ha disminuido.

Cabría igualmente realizar un comparativo de cuánto gana el promedio del funcionariado público profesional en otros sectores, y compararlo con el sector niñez; además de analizar cuánto han avanzado sus ingresos en los últimos años, para ver si el crecimiento es similar al vinculado a niñez.

en búsqueda de familias adoptivas para adopciones prioritarias, y también en el seguimiento post adopción.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

En relación a lo presupuestario, el Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas ofreció a los Estados partes la Observación General No. 19, denominada **"Presupuestos públicos para hacer efectivos los derechos del niño"** (2016) con el fin de colaborar en la consecución y defensa de presupuestos adecuados para el cumplimiento de derechos del niño. En ese sentido, hace notar que los cambios legislativos, de políticas públicas e institucionales, si bien son imprescindibles, muchas veces son insuficientes si no van acompañados del presupuesto correspondiente. Por ello, se establece que los Estados Partes deben demostrar su compromiso con los derechos del niño asignando presupuestos adecuados y suficientes, y cuando no se dispone de ellos "están obligados a recabar la cooperación internacional" (Comité de Derechos del Niño, 2016, pág. 11).

Por último, y retomando *lo histórico* en relación a la creación del Centro de Adopciones en el año 1999, el Centro de Adopciones ha hecho uso del apoyo técnico y económico de UNICEF y de la ONG Global Infancia para su instalación, capacitación y contratación parcial del equipo técnico, con el compromiso del Estado de asumir los costos, lo cual ha cumplido. Sin embargo, la creación de la SNNA en el año 2001, lejos de beneficiar al presupuesto del Centro de Adopciones, le ha significado su disminución en personal técnico y en movilidad. La nueva Ley 6.486/2020 es una oportunidad de reparar esta deuda histórica que hace hoy imposible el buen cumplimiento de todas las importantes funciones de apoyo a las familias y a los niños y niñas vinculados a la adopción.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

4. MATERIALES Y MÉTODOS

Tipo de investigación
Este estudio se enmarca dentro de una investigación de carácter descriptivo, combinando un enfoque cuali y cuantitativo.

Se recopila información que caracteriza a familias de origen[12] y que han adoptado en cuanto a su conformación familiar, nivel educativo de sus integrantes y de escolarización de los niños a cargo, tipo de vivienda y otros aspectos socioeconómicos. Además, información sobre la valoración del proceso de reinserción y adopción, aspectos que hacen al proceso de evaluación de las familias, valoración del trabajo profesional realizado, así como del ámbito administrativo y judicial. Se indaga también información sobre la duración del proceso, perfil que deberían tener los técnicos y sugerencias para mejorar el trabajo realizado.

Ámbito de la investigación
Las encuestas fueron aplicadas entre octubre de 2018 y abril de 2020. Fueron 8 profesionales las responsables de aplicarlas, todas ellas con formación y experiencia en el trabajo con niños y familias que pasaron por procesos de reinserción o adopción, y con conocimiento sobre el sistema de cuidado alternativo y adopciones en Paraguay.

Algunas encuestas fueron realizadas en casas de las propias familias, otras en lugares acordados para el efecto, y algunas a través de entrevistas telefónicas. Estas últimas, luego de que a partir de la pandemia por el COVID19 se haya decretado la cuarentena en el país.

Las familias residen en distintos departamentos del país, en zonas urbanas y rurales, ya que las muestras en el caso de ambas familias, las que adoptaron y a la cual fueron reinsertados los niños y niñas, fueron realizadas sobre el universo total de casos trabajados tanto por el Centro de Adopciones como por la DICUIDA, recibiendo ambas derivaciones de todo el país.

Técnicas e instrumentos utilizados
Se ha optado por realizar dos muestras para el estudio de reintegración a familias de origen. Por un lado, aquellas familias cuyos procesos estuvieron a cargo del Centro de Adopciones y por otro, a aquellas que estuvieron a cargo de la DICUIDA. Esto, debido a la diferencia existente en la temporalidad de ambos grupos[13] y al abordaje con el cual se han realizado los trabajos. En ambos casos, los cuestionarios incluían en su mayoría preguntas cerradas que buscaban precisar la información, aunque también se contemplaron preguntas abiertas de modo a que las personas puedan ampliar y explayarse en algunas informaciones de tipo cualitativas.

También se previó realizar entrevistas con adolescentes y jóvenes que hayan vuelto a vivir con sus familias o se hayan integrado a una nueva familia a través de la adopción. En ambos casos el criterio que primó fue el consentimiento de sus familias previamente, evaluando que esa conversación no suponía un riesgo para el proceso natural que el adolescente o joven estaba viviendo en relación a dichos momentos/aspectos de su historia. Se tuvo en cuenta además la aceptación del adolescente y/o joven para la misma. Para estas entrevistas se elaboró una guía de preguntas que buscaban orientar la conversación y la búsqueda de información. Se tuvo entrevista con 3 jóvenes que fueron reinsertadas a sus familias de origen y con 1 joven que fue en adopción. Todos los instrumentos de toma de datos fueron presentados a ambas

[12] Familias de las cuales provienen los niños y niñas, es decir, familias con quienes el niño/a tiene un vínculo consanguíneo.

[13] En el caso del Centro de Adopciones del año 1999-2018 y en el caso de la DICUIDA del 2012 al 2016.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

institucionales, y sus aportes y sugerencias han sido incluidos.

Universo y muestra

En relación a los casos de reinserción, la cifra originalmente facilitada por las instituciones fue de 533 casos por parte de DICUIDA y 181 casos por parte del Centro de Adopciones[14]. Posteriormente se decidió ampliar el periodo de la investigación, incluyendo procesos trabajados por el Centro de Adopciones hasta el 2018. Esto permitió, además, que ambas instancias verificaran las cifras brindadas originalmente. El universo quedó conformado entonces por 179 casos para DICUIDA y 202 para el Centro de Adopciones[15].

Finalmente, y debido a las dificultades para acceder a datos actualizados de las familias, se optó por aplicar la encuesta a la totalidad de los casos de ambas instituciones.

Del total de familias cuyos datos fueron brindados por la DICUIDA y el Centro de Adopciones, se accedió a información de 191 familias de origen. De todas ellas se tiene información general, la cual fue analizada. De ese grupo, pudo aplicarse la encuesta in extenso a 71 familias. De estas 71 familias, 85% pertenece a procesos realizados por DICUIDA y 15% a procesos realizados por el Centro de Adopciones. Los procesos de DICUIDA fueron en un 70% trabajados por el propio equipo de DICUIDA y 30% acompañados por equipos de la sociedad civil.

En relación a los procesos de adopción, es importante señalar que, si bien el periodo inicial del estudio fue de 1999 al 2016, dicho periodo fue ampliado hasta el 2018, debido a que, a partir de atrasos en el desarrollo de la investigación, se disponía de información de estos años que podía también ser incluida.

En julio de 2019 el universo se amplió a 856 casos, por lo cual se estableció una muestra de 266 casos con 95% de confianza y +-5% de error; o en su defecto, una muestra de 206 casos con 90% de confianza y +-5% de margen de error.

Dada las dificultades para el acceso de información en relación a los procesos de adopción, y ante la incertidumbre de si efectivamente la institución la facilitaría, se aplicó un primer grupo de encuestas voluntarias a partir de una invitación difundida en redes sociales entre los meses de octubre a diciembre del año 2018.

En el mes de agosto de 2019, el Centro de Adopciones facilitó los datos de los 266 casos de la muestra y 26 casos de reemplazo, seleccionados aleatoriamente. Se volvieron a solicitar 60 nuevos casos de reemplazo, dado que la gran mayoría de los datos facilitados estaban desactualizados y no era posible contactar con las familias que habían sido seleccionadas. Los casos de las encuestas voluntarias fueron incluidos en los casos analizados en la medida que coincidían con la muestra aleatoria solicitada.

Finalmente, los casos analizados en este estudio con información general facilitada por el Centro de Adopciones suman en total 346, lo cual representa una muestra aleatoria con 94.3% de nivel de confianza. Las encuestas in extenso pudo realizarse efectivamente a 97 casos.

En relación a los profesionales entrevistados, la muestra fue intencional y buscó incluir a aquellos que tenían vasta experiencia de trabajo y que hubieran intervenido en procesos de

[14] En febrero de 2017.

[15] DICUIDA brindó esta nueva información en julio de 2018 y el Centro de Adopciones en julio de 2019.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

reinserción familiar y adopción desde los ámbitos administrativo y judicial, ya sea como técnicos o directivos. Se tuvo entrevistas con 12 profesionales en total, todas ellas mujeres.

Procesamiento de datos

Los tres cuestionarios de las encuestas (técnicos, reinserción y adopción) fueron codificados y posteriormente procesados en tres bases de datos distintas, elaboradas en un programa para análisis estadísticos denominado PSPP, a partir del cual se realizó la distribución de frecuencias, la recodificación de algunas variables y los cruzamientos de datos requeridos por las investigadoras.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se presenta la información proveniente de las entrevistas y encuestas a técnicos, familias de origen y familias que adoptaron. Se consigna también información obtenida en entrevistas en profundidad con jóvenes que aceptaron realizarlas y que han vuelto a vivir con algún miembro de su familia de origen o se han insertado a familias que los adoptaron.

Cada una de las cifras presentadas en el presente apartado posee el cuadro de respaldo correspondiente, los mismos se encuentran en su totalidad en el Anexo para aquellas personas que deseen revisarlos. En el cuerpo del material han sido consignados sólo algunos, de modo a facilitar la lectura, no obstante, se encuentran disponibles y numerados consecutivamente en el Anexo.

5.1 Algunos datos sobre las personas encuestadas en la investigación

a. Familias de origen y procesos de reinserción familiar

El número total de procesos de reinserción cuyos datos se analizan en este estudio suman 191. Las instancias de las cuales provienen los casos se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 2

De dónde provienen los casos		
Institución	**Cantidad**	**Porcentaje**
DIPROE	108	56,5
Centro de Adopciones	65	34,0
ONG	18	9,4
Total	**191**	**100**

De este número total, si bien se cuenta con información general que permite cierto nivel de análisis, no ha sido podido acceder a información de contacto de 115 familias, por encontrarse esta información desactualizada. Cinco familias mencionaron no desear participar del estudio, el motivo principal tuvo que ver con que los niños/as reinsertados ya eran mayores de edad y en algunos casos incluso vivían de manera independiente a la familia con la cual fueron reinsertados. Con las 71 familias restantes se ha podido concretar las encuestas. De ellas, 85% pertenecen a procesos realizados por la DICUIDA y 15% a procesos del Centro de Adopciones. La DICUIDA a su vez, realizó el trabajo con el 70% de casos a su cargo, mientras que el 30% restante fue realizado por organizaciones de la sociedad civil en convenio o que trabajaban de manera articulada con ella.

Los datos recabados tuvieron como informantes en un 72% a miembros de la familia materna y en un 28% a miembros de la familia paterna (ver cuadro 3). Al especificar qué familiar fue el que brindó información y a quien se encuestó, se tiene que en 34% de los casos a la tía/o, 28% hermana, 15% mamá, 15% abuelos y bisabuelos, 6% padre y en 2% de los casos no se especifica el familiar (ver cuadro 4).

El contacto con la madre o familiares por línea materna es siempre superior en frecuencia al del padre o familiares por línea paterna. Es importante considerar aquí el peso de la línea materna en la crianza, desarrollo y seguimiento de la vida de niñas y niños, dadas las pautas culturales tradicionales patriarcales, que hacen muchas de las veces que los hombres se encuentren ausentes en la crianza y en la vida de los niños.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Si bien muchas veces parientes de la línea paterna se hacen presentes, el trabajo tiende a ser mayor con la línea materna. Habría que evaluar, al interior de los equipos, si esto ocurre porque se busca más a la familia materna que paterna, o a que la familia materna demuestra más interés e involucramiento en el proceso del niño/a. Conforme a lo conversado, la primera hipótesis sería la más correcta.

En relación a con quien se sugirió que sean reinsertados las y los niños, la distribución es como sigue. En 30% de los casos se sugiere que el niño/a vaya con la tía/o (mayoritariamente por la línea materna), seguido del 23% en donde se sugiere la hermana como familiar con quien ser reinsertado/a. En tercer lugar, la mamá con 19%, seguido por las abuelas/bisabuelas con un 15% de prevalencia (mayoritariamente por línea materna). Seguido a esto y con 11% se sugiere al padre y en 2% de los casos no se especifica (ver cuadro 5).

Considerando la información disponible en relación a con qué familiar se sugirió que vaya el niño/a y con quien se encuentra ahora, se presenta el siguiente cuadro comparativo.

Cuadro 6

Comparativo con quien se sugirió que vaya y con quien está ahora		
Familiar	**Se sugirió que vaya con**	**Ahora está con**
Tío/a	29,8	34,0
Hermana	23,4	27,7
Mamá	19,1	14,9
Abuelos/bisabuelos	14,9	14,9
Padre	10,6	6,4
No especifica	2,1	2,1
Total	**100**	**100**

En tal sentido, se observa que las tías, hermanas y abuelas han sido referencia estable no sólo para aquellos niños/as con quienes se recomendó su reinserción sino también para otros que anteriormente fueron reinsertados con otros familiares. No ocurre lo mismo con la madre y el padre, quienes presentan en la actualidad porcentajes más bajos en relación a aquellos de cuando se recomendaron las reinserciones. Este constituye un elemento que ameritaría un análisis en profundidad, para identificar los motivos por los cuales no se da la continuidad en el vínculo. No obstante, esta información es clave al momento de orientar el trabajo futuro en reinserción.

No obstante, estos datos brindan información crucial sobre lo que ha resultado efectivo en relación al familiar con quien se recomienda la reinserción. En relación a la figura del padre, se debería analizar si el bajo porcentaje de recomendaciones de reinserción y reinserciones propiamente dichas, guardan relación con que su figura es poco buscada o poco encontrada, o si efectivamente al encontrársele, éste no constituye un lugar adecuado con el que, a criterio técnico, debería estar el niño/a. Cabría analizar la posibilidad de enfatizar la búsqueda de familiares de origen, de modo a duplicar posibilidades de reinserción para el niño/a con recursos familiares que le son propios.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Se puede apreciar, además la relevancia de la familia extendida en relación a niños/as en situación de reinserción y en general en relación a las familias en Paraguay. Se destaca el rol de los tíos, abuelos y hermanas. El rol del padre en relación al seguimiento de la vida de niños/as es bajo, dada la marcada ausencia que muchas de las veces los caracteriza.

En relación a la procedencia de niños/as, la distribución es como muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 7

Reinserciones, por zonas geográficas		
Departamento	**Reinserciones**	**Porcentaje**
Central	61	37,7
Asunción	30	18,5
Alto Paraná	14	8,6
Guairá	14	8,6
Cordillera	9	5,6
Caaguazú	6	3,7
Paraguarí	6	3,7
San Pedro	6	3,7
Presidente Hayes	6	3,7
Itapúa	3	1,9
Concepción	3	1,9
Caazapá	2	1,2
Canindeyú	1	0,6
Amambay	1	0,6
Total	**162**	**100**

Estas cifras concuerdan en parte, con las localidades con mayor densidad poblacional. Se observa, por ejemplo, que el 56.2% de las y los niños provienen de Asunción y Central. Y en ese sentido, hay que considerar que son también la capital y el departamento Central los que más recursos concentran en cuanto a servicios en general y posibilidades de llegada a los mismos por parte de la ciudadanía. Habría que analizar si en estas zonas hay más prevalencia de procesos de mantenimiento del vínculo, porque en dichos lugares hay más conciencia para denunciar situaciones de vulneración de derechos de niños y niñas o si efectivamente ocurren más vulneraciones que en otras zonas del país.

La mayoría de los casos registran como lugar de residencia zonas urbanas con un porcentaje de 76.5%, y para las zonas rurales la concentración es de 23.5% (ver cuadro 8).

Al consultar a las familias cuántos niños/as fueron reinsertados en cada proceso, se observa que en un 43% de los casos son reinsertados 2 niños/as, seguido por el 24% de los casos en donde se reinserta 1 sólo niño/a. A esto le sigue el 19% de los casos en donde son reinsertados 3 niños/as y 14% de los casos en donde se reinsertan 4 niño/as (ver cuadro 9).

Esto habla de que en una amplísima mayoría de las veces (76%), procesos de mantenimiento del vínculo y reinserción involucran a grupos de hermanos.

Nos ha interesado conocer cuántos hermanos en promedio, tienen las y los niños que se encuentran con procesos de trabajo de mantenimiento del vínculo, y la información ha

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

mostrado que más del 60% de las familias tiene más de 4 hijos (ver cuadro 10) cuando que la tasa de natalidad promedio en Paraguay es de 2.43 hijos[16].

Hemos querido conocer dónde y a cargo de quien se encuentran hermanos y hermanas de niños/as que han pasado por procesos de reinserción. En este caso, se ha optado por computar todas las respuestas brindadas (no una por encuesta), dado que al ser varios los hermanos/as, un grupo de ellos podía estar en un lugar, mientras otros en otro. En 43% de los casos los hermanos/as están a cargo de otro familiar, en 28% de los casos los hermanos/as son mayores de edad y ya viven en forma independiente, en el 18% de los casos se encuentran viviendo con otra familia (distinta a la de origen). Con 3% de prevalencia, los hermanos/as del niño/a encuestado se encontraban en acogimiento institucional, y en otros 3% de los casos no se sabía dónde estaban o estaban todos juntos (ver cuadro 11).

Cabe resaltar que la figura de los hermanos, en especial la hermana, constituye una de las principales al momento de sugerir la reinserción y ha demostrado ser, como se presentó, muy efectiva considerando que muchos de los niños/as que fueron reinsertados con hermanas, aún están con ellas. Este vínculo, indiscutiblemente, debe ser promovido, respetado, resguardado, puesto que constituye una figura de arraigo importante para niños/as que atraviesan estos procesos.

La mayoría de las y los niños, 93%, que ha ido en reinserción continúa manteniendo vínculos con sus hermanos, mientras que el 7% no (ver cuadro 12). En relación a la frecuencia del contacto, la mayoría (53%) mantiene contacto diario; seguidos por el 17% que sólo se ve en forma anual. A esto le sigue el 13% que tiene contacto semanal, el 10% que tiene contacto mensual y el 7% que se ve en forma semestral (ver cuadro 13).

Este dato muestra un factor positivo, el hecho que estas niños/as que han tenido que ser separados de su familia por diferentes razones, han podido mantener a lo largo de sus vidas el contacto con sus hermanos y hermanas, lo que se constituye en un factor positivo de identidad y protección en el desarrollo de sus vidas. También es positivo en el sentido de que las intervenciones estatales contempladas en el estudio, mantienen en su mayoría, a los hermanos/as juntos.

Las principales constituciones de los hogares en los cuales fueron reinsertados los niños/as son como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 14

Estructura familiar		
Tipo de familia	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Extensa	32	45,7
Nuclear	22	31,4
Monoparental	13	18,6
Otra	2	2,9
Monoparental y extensa	1	1,4
Total	**38**	**54**

16 https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.TFRT.IN?locations=PY

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

La familia extensa, como se observa, es aquella de mayor prevalencia, seguida por la nuclear y monoparental. Estas características hacen a las formas tradicionales de organización familiar en Paraguay.

La escolaridad de al menos una de las personas a cargo y con las cuales fue reinsertada el niño/a es como observamos en el siguiente cuadro.

Cuadro 15

Escolaridad de alguna de las personas a cargo		
Escolaridad	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Primaria	36	52,2
Secundaria completa	17	24,6
Universitaria completa	6	8,7
Secundaria incompleta	5	7,2
Terciaria	2	2,9
Universitaria incompleta	2	2,9
Postgrado	1	1,4
Total	**69**	**100**

Mayoritariamente la escolaridad es de primaria, seguida por la de secundaria completa. Con porcentajes ya más bajos se encuentran la formación universitaria completa y secundaria incompleta.

En relación a la escolaridad de los niños/as, la familia reportó que el 95% de ellos se encontraba regular en su proceso de escolarización (ver cuadro 16).

Con respecto a la actividad laboral principal de las familias con quienes las y los niños fueron reinsertados/as, un 38% son empleados en relación de dependencia, 21% son profesionales en la misma situación, 15% son profesionales independientes y otros 15% también comerciantes (la mitad de ellos informales). Por último, son técnicos un 11% de ellos. Nos pareció importante poder tener esta información en forma visual, por lo cual consignamos el cuadro.

Cuadro 17

Principal actividad laboral de las familias		
Actividad laboral	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Empleado dependiente	20	37,7
Profesional dependiente	11	20,8
Profesional independiente	8	15,1
Comerciantes	8	15,1
Técnico	6	11,3
Total	**53**	**100**

En relación a la edad de separación del niño/a de su familia con la intervención que derivó en el trabajo de mantenimiento del vínculo, las cifras son como se observa en el cuadro.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Cuadro 18

Edad al momento de la separación		
Edad	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Hasta 1 año	13	19,1
Más de 1 año y hasta 3 años	13	19,1
Más de 3 años y hasta 6 años	17	25,0
Más de 6 años	25	36,8
Total	**68**	**100**

La separación, como se nota, es mayor en niños/as de 6 años o más, seguido de niños/as de entre 3 y 6 años, tal como lo muestra el siguiente cuadro.

Un aspecto a tener en cuenta es que en algunos casos las encuestas de reinserción se aplicaron a familiares con los cuales todavía se encontraba viviendo el niño, en otros casos el niño/a ya se había independizado por mayoría de edad o había pasado a vivir con otro familiar, o había sido reinsertado con otro familiar y luego paso a vivir con el familiar encuestado. Por este motivo, tanto la pregunta de edad de separación como la de edad al momento de reinserción no siempre fue conocida por el familiar encuestado. La información consignada es sólo de aquellos que recordaban estos datos.

Cuadro 19

Edad al momento de la reinserción		
Edad	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Hasta 1 año	4	9,1
Más de 1 año y hasta 3 años	2	4,5
Más de 3 años y hasta 6 años	7	15,9
Más de 6 años	31	70,5
Total	**44**	**100**

El mismo comportamiento se observa con la edad de reinserción. Incluso con amplísima mayoría (71%), los niños que son reinsertados tienen más de 6 años, seguidos por los de 3 a 6 años con un 16% de prevalencia. En tercer lugar, se ubican las y los niños de hasta 1 año de edad (9%).

En el siguiente cuadro, y siguiendo la misma línea, se pueden apreciar algunos datos llamativos. El mismo está basado en datos de los dos cuadros anteriores.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Cuadro 20

Edad al momento de la separación	Edad al momento de la reinserción				Total
	Hasta 1 año	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 6 años	Más de 6 años	
Hasta un año	4	1	0	**2**	7
	57,14%	14,29%	0,00%	**28,57%**	100,00%
Más de 1 y hasta 3 años	0	1	3	1	5
	0,00%	20,00%	60,00%	20,00%	100,00%
Más de 3 y hasta 6 años	0	0	4	8	12
	0,00%	0,00%	33,33%	66,67%	100,00%
Mas de 6 años	0	0	0	19	19
	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Total	4	2	7	30	43
	9,30%	4,65%	16,28%	69,77%	100,00%

La lectura de este cuadro nos muestra que de quienes fueron separados con menos de un año de edad, se puede observar que el 57% fue reinsertado al poco tiempo (es decir, antes de ese mismo niño/a cumpla un año). El 14% de niños de hasta un año de edad fue reinsertado cuando tenía entre 1 y 3 años de edad. Y el 29% de los chicos separados con menos de 1 año de vida, fue reinsertado recién cuando tenía 6 o más años de edad. Es decir, pasaron al menos 5 años hasta que se concretó su reinserción familiar.

La duración de la separación del niño/a de su familia se origen es presentada nuevamente en el siguiente gráfico. Puede observarse que la misma dura la mayoría de las veces (44,2%) entre 1 y 3 años. Sólo en un 14% dura hasta 6 meses, al tiempo que en 11% de los casos puede durar más de 6 años.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Gráfico 1
Duración de la separación del niño/a de su familia de origen

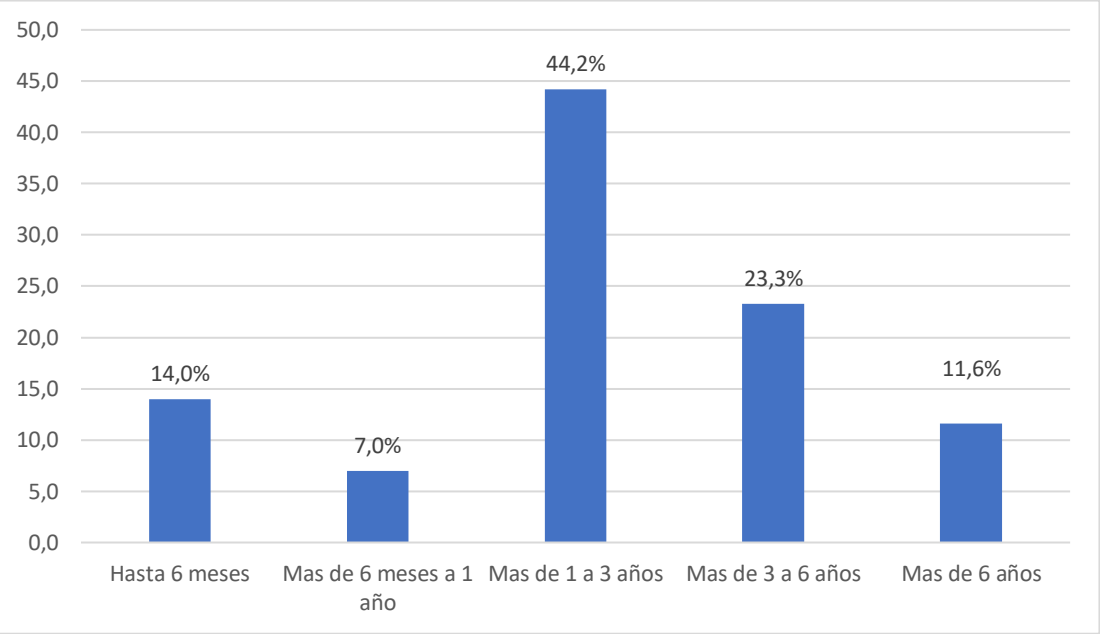

En cuanto a la separación y reinserción de niños/as mayores de 6 años, dado el alto porcentaje en el grupo de más de 6 años, tanto al momento de la separación como de la reinserción, nos ha interesado desagregar el rango etario específico de estos niños/as en esos dos momentos, y es como sigue.

Cuadro 21

Rangos de edad de niños/as mayores de 6 años		
Rangos de edad	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Más de 6 y hasta 9 años	13	52,0
De 10 a 12 años	6	24,0
De 13 a 15 años	4	16,0
De 16 a 18 años	2	8,0
Total	**25**	**100**

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Cuadro 22

Edad al momento de la reinserción de los niños/as mayores de 6 años		
Edad	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Más de 6 y hasta 9 años	6	19,4
De 10 a 12 años	11	35,5
De 13 a 15 años	9	29,0
De 16 a 18 años	5	16,1
Total	**31**	**100**

Si bien no se pueden realizar afirmaciones concluyentes sobre el tiempo de separación, debido a que para ello deberíamos poder hacer un seguimiento individual en la línea del tiempo de cada caso, comparando ambos cuadros (21 y 22), se podría estimar que el promedio de años de separación es de 3,05.

El 67% de las y los niños cuyos procesos de reinserción formaron parte de este estudio asisten a escuelas públicas, el 25% a escuelas privadas y el 8% a subvencionadas (ver cuadro 23). Estos datos hablan también del nivel socioeconómico en el que se encuentran sus familias, que en general es medio y bajo. Las materias que manifestaron más difíciles son matemáticas y castellano (ver cuadro 24).

El 56% de las familias de origen con quienes fueron niños/as en reinserción manifiestan tener vehículo propio, mientras que el 44% no (ver cuadro 25). De los que manifestaron tener vehículo propio, en un 73% corresponde a autos o camionetas, y en un 27% a motos o motocarros (ver cuadro 26).

El 44% de las familias perciben menos que el sueldo mínimo, el 20% entre 2.200.000 y 4.400.000 guaraníes, el 17% más de 4.400.000 y hasta 10.000.000, y el 19% más de 10 millones, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 27

Ingreso familiar promedio familias de origen		
Ingreso (en guaraníes)	**Cantidad**	**Porcentaje**
Menos de 2.200.000	31	44,3
Más de 2.200.000 y hasta 4.400.000	14	20,0
Más de 4.400.000 y hasta 10.000.000	12	17,1
Más de 10.000.000	13	18,6
Total	**70**	**100**

b. Familias que adoptaron y procesos de adopción

El número total de procesos de adopción cuyos datos se analizan en este estudio suman 346. De este número total, si bien se cuenta con información general que permite cierto nivel de análisis, no se ha podido contactar con 198 familias debido a que en su mayoría la información de contacto estaba desactualizada (84%) o las familias no atendieron los llamados (15%). En 148

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

casos sí se pudo contactar, 97 participaron de la encuesta, pero 51 familias decidieron no participar de la misma. Esto podría deberse en parte a su descontento con el proceso de adopción realizado o con el deseo de no volver a conectarse con el hecho de que el hijo/a haya llegado a la familia a través de la adopción. Es por ello, que para el análisis se dispone de información general de 346 procesos, y de información más detallada de 97. Por este motivo, dependiendo del tipo de información analizada, en algunos casos el número total de procesos será 346 mientras que en otros el número total de procesos será 97.

Del total de procesos seleccionados, la distribución por año de la adopción, es como sigue:

Cuadro 28

Adopciones seleccionadas por año		
Años	**Cantidad**	**Porcentaje**
1999-2003	71	20,5
2004-2008	85	24,6
2009-2013	73	21,1
2014-2018	80	23,1
NS/NR	37	10,7
Total	**346**	**100**

En relación al tipo de proceso, de las 346 familias de quienes se tienen datos generales, el 63% accedió a la adopción a través de un proceso irregular, es decir, teniendo previamente la guarda del niño con fines de adopción. Sólo el 36% realizó el proceso siguiendo el procedimiento establecido en la Ley (ver cuadro 29).

Del total de familias encuestadas, el 56% realizó un proceso irregular de adopción, es decir, a través de una guarda con fines de adopción, versus el 44% que lo hizo siguiente un proceso regular (ver cuadro 30).

De las familias que participaron de la encuesta, el 85% adoptó sólo un niño mientras que el 12% adoptó dos niños y el 3% tres (ver cuadro 31).

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

En relación a las localidades donde viven las y los niños adoptados por las familias seleccionadas para este estudio, es como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 32

Adopciones seleccionadas, por zona geográfica		
Departamento	**Adopciones**	**Porcentaje**
Central	101	29,2
Asunción	96	27,7
Alto Paraná	30	8,7
Itapúa	28	8,1
Guairá	17	4,9
Misiones	9	2,6
Boquerón	9	2,6
Ñeembucú	8	2,3
Concepción	7	2,0
Caaguazú	7	2,0
Caazapá	7	2,0
Paraguarí	7	2,0
Cordillera	6	1,7
San Pedro	4	1,2
Canindeyú	2	0,6
Brasil	2	0,6
Amambay	1	0,3
Argentina	1	0,3
NS/NR	4	1,2
Total	**346**	**100**

Las y los niños que han ido en adopción viven mayoritariamente en el Departamento Central (29%) y en Asunción (28%), en menor porcentaje en el interior del país (41%). Fueron muy pocos las y los niños de la muestra que se encontraban viviendo en el exterior del país (1%)

De las familias con las cuales se pudo contactar y aplicar el cuestionario, el 96% vive en zona urbana y el 4% en zona rural (ver cuadro 33).

En un 68% de los casos, la encuesta fue aplicada a la madre, seguida por el 20% de los casos en que la encuesta se aplicó a ambos, mamá y papá. En un 12% la encuesta fue aplicada al padre (ver cuadro 34). La prevalencia en la aplicación de encuestas a la madre guarda relación con que la información de contacto proveída por la institución ha sido el de la madre.

En relación al tipo de familia, de aquellas que participaron de las encuestas, el 71% se enmarcan en lo caracterizado como familia nuclear (mamá, papá e hijos), seguido por el 20% que se ubica dentro de familia extensa[17]. El 8% de las familias encuestadas eran monoparentales, es decir, estaba formada sólo por uno de los progenitores y los hijos/as, y el 1% de las familias eran

[17] Mamá, papá e hijos conviviendo con otros familiares como abuelos, tíos y/o primos.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

monoparentales, conviviendo con familia extensa. No obstante, nos pareció importante consignar el cuadro, de modo a que la información estuviera disponible también en forma visual.

Cuadro 35

Estructura familiar		
Tipo de familia	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Nuclear	68	70,8
Extensa	19	19,8
Monoparental	8	8,3
Monoparental y extensa	1	1,0
Total	**96**	**100**

En relación a la cantidad de personas que forman parte de la familia, en un 35% las familias están compuestas por 4 miembros, en un 30% por 3 miembros, en un 26% por 5 miembros o más (ver cuadro 36).

En relación a la escolaridad de los padres, la misma queda presentada en el siguiente cuadro.

Cuadro 37

Escolaridad de los padres		
Escolaridad	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Primaria	33	34,7
Secundaria incompleta	5	5,3
Secundaria completa	5	5,3
Terciaria	1	1,1
Universitaria incompleta	6	6,3
Universitaria completa	43	45,3
Postgrado	2	2,1
Total	**95**	**100**

En relación a la escolaridad de los hijos/as, al momento de la consulta el 97% de ellos se encontraba con la escolaridad regular para su edad cronológica (ver cuadro 38). La desagregación por nivel escolar, muestra que la mayoría (47%) estaba cursando el primer y segundo ciclo, es decir, la educación primaria. En igualdad de proporción (17%) se encuentran aquellos en etapa preescolar y tercer ciclo de la escolar básica (ver cuadro 39).

El 62% de las y los niños escolarizados va a un colegio privado, mientras que el 23% a uno subvencionado y el 15% a uno público (ver cuadro 40).

Sobre la actividad laboral principal de los padres, el mayor porcentaje (36%) son profesionales dependientes y 22% que son profesionales independientes. A estas cifras le sigue un 18% que se dedica al comercio, un 16% que es empleado dependiente, 5% ya está jubilado y 3% es técnico (ver cuadro 41).

El 95% de las familias tiene vehículo propio (ver cuadro 42). En relación al ingreso familiar promedio, es como muestra el siguiente cuadro:

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Cuadro 43

Ingreso familiar promedio		
Ingreso	**Cantidad**	**Porcentaje**
Menos de 2 millones	2	2,1
Entre 2 y 4 millones	7	7,2
Entre más de 4 y 10 millones	61	62,9
Entre más de 10 y 20 millones	1	1,0
Más de 20 millones	26	26,8
Total	**97**	**100**

En relación a la edad del niño/a al momento en que se concretó su adopción (ver cuadro 44), la distribución es como sigue:

Gráfico 2
Edad del niño/a al momento de concretarse su adopción

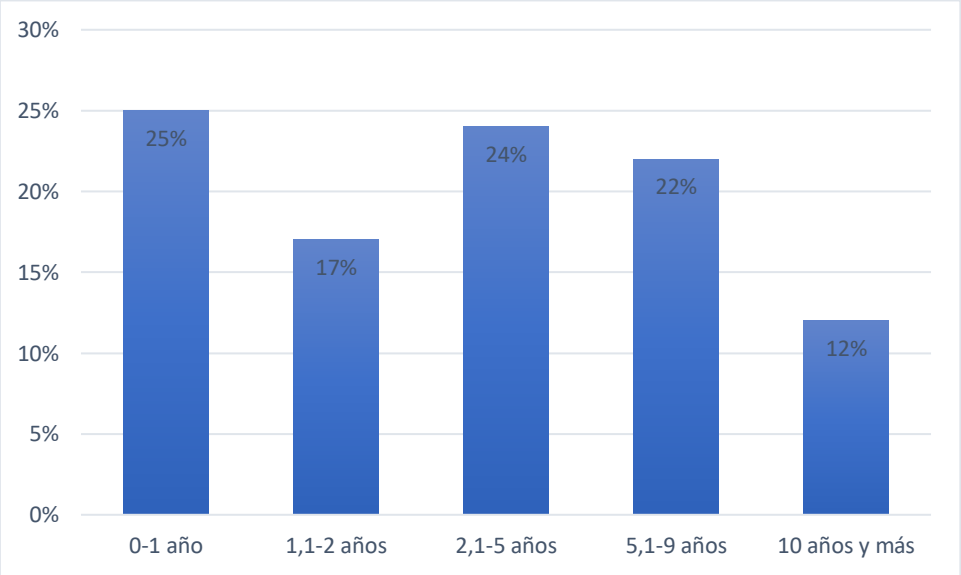

Como se observa, en el mayor porcentaje de los casos los niños tienen más de 2 y hasta 5 años al momento de concretarse la adopción, pero de este dato no se puede deducir que en el mayor porcentaje los niños van en adopción a esa edad, debido a que habiendo tantos procesos por fuera de lo establecido por la Ley, muchos de estos procesos (y convivencia) pudieron haber iniciado mucho antes, cuando los niños ya eran más pequeños, y sólo concretarse a esta edad del niño (por motivos procesales).

c. Profesionales que intervinieron en procesos de reinserción y adopción

Y, por último, se realizaron un total de 12 encuestas a profesionales de instancias como DICUIDA, Centro de Adopciones y Poder Judicial. Se buscó incluir a profesionales del área psicológica, legal y de trabajo social con mucha experiencia y que hayan realizado el acompañamiento técnico en distintas etapas de los procesos, tanto de reinserción familiar como de adopción.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

De las profesionales entrevistadas, todas mujeres, han trabajado en:

Cuadro 45

Dónde han trabajado los profesionales entrevistados		
Lugar donde han trabajado	**Cantidad**	**Porcentaje**
Centro de Adopciones	6	50,0
Poder Judicial	3	25,0
DICUIDA	1	8,3
DICUIDA y Centro de Adopciones	2	16,7
Total	**12**	**100,0**

Todas han estado en sus cargos al menos 1 año y el 58% ha estado 8 años o más (ver cuadro 46).

De los técnicos entrevistados, la amplia mayoría, el 92%, ha participado en procesos de reinserción familiar (ver cuadro 47), por lo que se percibe que pueden proveer información relevante. Así mismo, el 67% ha tenido experiencia en procesos de adopción (ver cuadro 48).

5.2 Análisis de PROCESOS DE REINSERCIÓN FAMILIAR

En este apartado realizamos el análisis de los procesos de reinserción, a partir de la información brindada por las familias de origen encuestadas, sumada a la visión de aquellos profesionales consultados, que han trabajado en procesos de reinserción.

La información fue organizada considerando las características que hacen a cada etapa, el apoyo brindado a las familias de origen, la valoración hacia el apoyo técnico recibido, así como la duración y costos del proceso. Por último, se consignan las sugerencias brindadas por las familias para mejorar los procesos de reinserción y a otras familias que estén próximas a iniciar procesos similares.

A lo largo del capítulo se consignan también testimonios extraídos de las entrevistas con familias de origen y jóvenes que han ido en reinserción.

a. Características del trabajo realizado en cada etapa y apoyo recibido

Las características del proceso de reinserción fueron organizadas por los momentos del proceso. Es así como primero se consigna lo relacionado a la etapa de evaluación, haciendo referencia a la cantidad y duración de las entrevistas, así como los temas abordados en ellas. Posteriormente, lo relacionado al acompañamiento y seguimiento, indagando al final el apoyo que como familias han recibido en todo el proceso.

i. Evaluación para la reinserción familiar

En relación a las visitas, entrevistas y/o contactos que las familias mantienen con los diferentes equipos, en el proceso de evaluación para la reinserción, se consigna un cuadro comparativo con las respuestas, por considerarlas interesantes para el análisis.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Cuadro 49

Familias. Contacto con distintas instancias que trabajan el mantenimiento del vínculo con las familias de origen						
Cantidad de contactos	**Con DICUIDA**		**Con el Centro de Adopciones**		**Con organizaciones de la sociedad civil**	
	Visitas de	**Fueron a**	**Visitas de**	**Fueron a**	**Visitas de**	**Fueron a**
1 visita	4	4	1	0	13	10
2 visitas	2	0	1	1	0	5
Entre 3 y 5 visitas	1	1	0	0	5	4
Entre 6 y 9 visitas	1	0	0	0	3	0
10 o más visitas	0	0	0	0	4	1
Total	**13**		**3**		**45**	

Como se observa, el equipo que más visitas realiza o con quienes más contacto tienen las familias en procesos de evaluación para la reinserción familiar son las organizaciones de la sociedad civil. Éstas son tres veces más que las que realiza DICUIDA, y las de DICUIDA a su vez, cuatro veces más que las que realiza el Centro de Adopciones. Si bien no existe un número estipulado con respecto a cuántas visitas realizar en el marco de la evaluación para la reinserción, sí se cuenta con criterios a ser trabajados y observados en esta etapa, conforme al Reglamento elaborado por el MINNA, el cual establece que el trabajo de mantenimiento del vínculo con las familias de origen debe apuntar a un conocimiento profundo de la dinámica familiar, para lo cual se necesita calidad y en cierto sentido, cantidad. De hecho, la nueva ley 6.486/20 ha introducido una ampliación para el trabajo en esta área, pasando de 45 días (que se establecía en la Ley 1.136/97) a 90 días.

Analizando estas cifras, es una buena idea el trabajo articulado entre Estado y sociedad civil para procesos de reinserción. Las organizaciones, probablemente al no tener tantos procesos de trabajo asumidos, podrían dedicar mayor cantidad de contactos con las familias de origen, y así realizar procesos más profundos que los enmarcados en una o dos visitas que logran determinar la situación del momento, pero no incidir significativamente en un proceso de trabajo más detallado.

El parecer de las profesionales consultadas difiere con el de las familias en relación a la cantidad de contactos con las distintas instituciones en esta etapa[18]. El 50% considera que se realizan cuatro o más contactos con el Centro de Adopciones, el 80% de ellas considera que se realizan dos o tres contactos con DICUIDA y el 100% considera que con el Poder Judicial se da sólo un contacto (ver cuadro 50).

Lo reportado por las profesionales, en contraposición a lo referido por las familias, es que en general desde el Centro de Adopciones se realiza mayor número de contactos.

También consultamos a las familias acerca de la cantidad de contactos con el Poder Judicial. El 37% manifestó entre tres a cinco contactos, seguidos por el 35% que manifestó haber tenido sólo uno (ver cuadro 51).

[18] En el caso de las profesionales, al ser todas de instancias gubernamentales, no fueron consultadas sobre la cantidad de contactos de las familias con equipos de organizaciones de la sociedad civil.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

En relación al Poder Judicial, se observa que son varios los contactos que se mantuvieron. Es importante recordar en este sentido, que la última instancia que decide la reinserción de un niño/a es la judicial, motivo por el cual es esperable que la familia de origen asista, al menos una vez, a una audiencia judicial de aceptación de la guarda judicial del niño/a. No obstante, se observa también que más allá de las idas a Poder judicial, existen también visitas del Poder Judicial a las familias de origen, en su mayoría una sola vez. Estas últimas podrían obedecer a los pedidos de los Juzgados de Niñez de conocer la situación de la casa/familia en la cual será reinsertado/a el niño/a.

En relación a la duración de las entrevistas, las familias, al igual que las profesionales consultadas, señalan que 60 minutos es el tiempo promedio más habitual de entrevista. Luego, como se observa, la percepción de las familias es que lo más habitual es menos de 1 hora (ver cuadro 52). Cabe señalar, que no existe un tiempo estipulado para las mismas, considerando que las situaciones pueden ser diversas. En algunos casos en donde se realizan entrevistas a partir de viajes al interior, porque las familias viven lejos, puede ameritar la realización de entrevistas más largas, de modo a tratar varios temas, que con familias que viven en la misma ciudad que el equipo técnico, podrían realizarse en más de un encuentro. Es importante no obstante señalar, la importancia de realizar procesos minuciosos de revisión de historias y aspectos que permitan una buena evaluación, y por ende, una buena recomendación de vida para el niño/a.

En relación a los temas abordados en las entrevistas, se consigna un cuadro comparativo de lo expresado por las familias y profesionales encuestadas y es como se observa.

Cuadro 53

Comparativo. Familias y profesionales sobre temas abordados en reinserción (en porcentaje)						
Temas	**Familias**			**Profesionales**		
	En general	**En profundidad**	**No se trató**	**En general**	**En profundidad**	**No se trató**
Historia familiar	46,2	36,9	16,9	30,0	70,0	0,0
Historia de la separación de la familia de origen	37,5	34,4	28,1	30,0	70,0	0,0
Relacionamiento familiar	40,9	22,7	21,2	30,0	60,0	10,0
Característica de los miembros de la familia	45,5	40,9	13,6	30,0	60,0	10,0
Situación socioeconómica	52,5	39,3	8,2			

Las familias refieren que todos los temas han sido tratados más en general que en profundidad, aunque los números entre los primeros y segundos no son muy disímiles salvo en relacionamiento familiar y situación socioeconómica. Al mismo tiempo, son más las familias que señalaron que historia de la separación y relacionamiento familiar no fueron abordados.

El parecer de las profesionales consultadas refiere, sin embargo, que en un mayor porcentaje los temas son abordados en profundidad. Sobre aquellos temas no tratados, el porcentaje mayor, aunque bajo, ha sido para relacionamiento familiar y característica de los miembros de la familia.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Contrastando las respuestas de ambos grupos encuestados, resalta que en la percepción de las profesionales se han abordado los temas a mayor profundidad que lo que consignan las familias. Esta variación está muy relacionada con la percepción.

Otro dato importante a rescatar, es que más allá de que los temas consultados se hayan tratado en forma general o en profundidad, para el 81% de las familias no faltaron otros temas a abordar, por lo que se puede entender que las entrevistas tratan de los temas pertinentes a los casos en cuestión. Las profesionales consultadas tienen la opinión dividida a este respecto, la mitad opina que sí deberían abordarse otros temas (ver cuadro 54). Esto podría indicar un nivel de autocrítica positivo. Sobre los temas que deberían ser tratados a criterios de las profesionales, quienes respondieron señalan con 67% relaciones sociales y con 33% situación de vida (ver cuadro 55).

ii. Seguimiento post reinserción

En relación al seguimiento post reinserción, el 43% de las familias reporta no haberlo tenido, seguido por el 31% que reporta haber tenido sólo una visita o encuentro. En tercer lugar, se ubica el 19% de las familias que manifestó haber tenido entre 2 y 4 visitas, y un 7% que ha recibido 5 visitas o más (ver cuadro 56).

Gráfico 3
Cantidad de visitas en seguimiento post reinserción

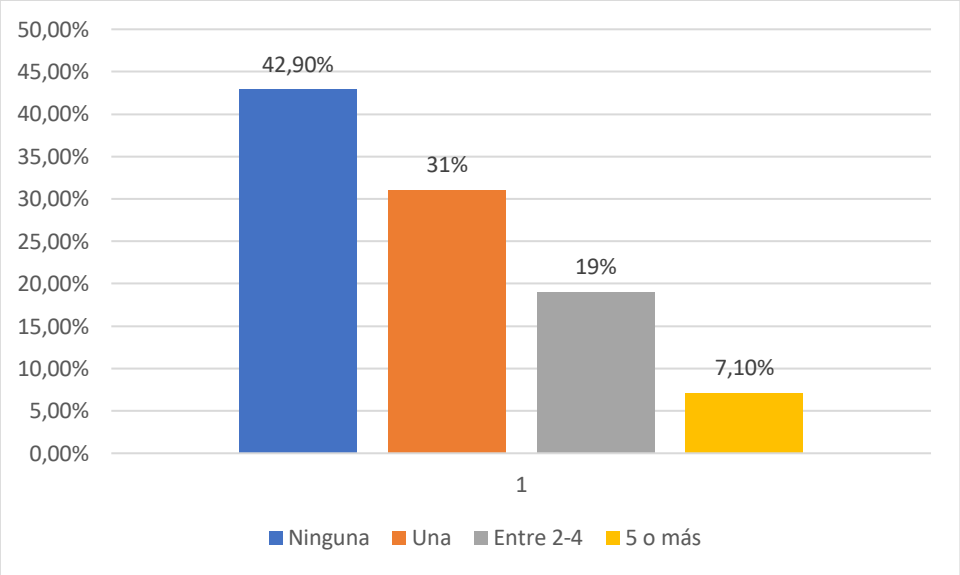

Cabría analizar si el bajo seguimiento post reinserción que reporta la mayoría de las familias, obedece a dificultades en los recursos institucionales de las instancias encargadas, quienes podrían estar reservando recursos para realizar más seguimientos a aquellas familias en donde se observa la estricta necesidad de hacerlo, incluso con más detalle y por más tiempo. A este grupo podría corresponder el 7% de familias que menciona haber recibido 5 visitas o más.

"Me sentí muy apoyada, sobre todo en post reinserción, porque mi hija tuvo que operarse"
Mamá biológica, 36 años

El testimonio de esta madre biológica podría confirmar en parte, lo señalado en el párrafo anterior, con respecto a que ante situaciones de dificultad presupuestaria o de recursos humanos, los equipos de instituciones gubernamentales priorizan aquellas situaciones en

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

donde, consideran, se necesita más apoyo.

iii. Duración del proceso de reinserción

Consultadas las profesionales acerca de la duración del proceso que las familias deben seguir hasta que se concrete la reinserción familiar del niño/a, el 70% opina que el proceso es largo o muy largo; 10% opina que la duración es regular y 20% que es corta o muy corta, tal como se observa en el cuadro.

Cuadro 57

Comparativo. Familias y profesionales sobre qué le pareció la duración				
Duración	**Familias**		**Profesionales**	
	Frecuencia	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Largo o muy largo	36	55,4	7	70,0
Regular	20	30,8	1	10,0
Corto o muy corto	9	13,8	2	20,0
Total	65	**100**	10	**100**

Por su parte, el 55% de las familias coincide que la duración del proceso es larga o muy larga, seguido por el 31% que considera que es regular. Sólo un 14% de las familias consideró que proceso es corto o muy corto.

Contrastadas las opiniones de ambos grupos, se puede ver una concordancia en cuanto a que la mayoría de ambos grupos considera el proceso largo o muy largo.

"Me dijeron que fue rápido, pero para mí fue eterno"
Tía materna, 36 años

Duración desde la separación del niño/a hasta su reintegración. Buscamos precisar además el tiempo transcurrido en cada parte del proceso de reinserción a criterio de profesionales y familias encuestadas. La información se presenta organizada en los siguientes títulos, en cuadros comparativos que incluyen ambas percepciones. Se han tenido en cuenta sólo aquellas que manifestaron haber recordado el tiempo estimado.

Según los profesionales encuestados, el tiempo transcurrido desde la separación del niño/a hasta el retorno a su familia, es bastante largo tal como se observa. Establecen que la mitad de los niños/as que son separados de sus familias por alguna situación que involucra la vulneración de sus derechos, pasa entre 1 y 2 años en alguna medida de protección antes de volver a su núcleo familiar estable. Para un 25% de los niños/as esta situación se extiende a más de 3 años. Sólo un 13% vuelve a un núcleo familiar estable al cabo de 6 meses, que sería un tiempo máximo esperable para procesos de este tipo, aunque dependiendo de la situación, el tiempo óptimo es el menor posible. Otro 13% lo hace luego de 6 meses y antes del año.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Cuadro 58

Comparativo familias y profesionales. Duración desde la separación hasta la reintegración del niño/a		
Tiempo	**Familias**	**Profesionales**
Hasta 6 meses	26,9	12,5
Más de 6 y hasta 12 meses	17,3	12,5
Más de 12 y hasta 24 meses	23,1	50,0
Más de 24 y hasta 40 meses	13,5	0,0
Más de 40 meses	19,2	25,0
Total	100	**100**

Para las familias por su parte, como ya se señaló anteriormente, si bien casi un tercio de los niños/as es reinsertado al cabo de 6 meses, 37% de ellos lo hace en un periodo de 1 a 3 años, y otros casi 20% lo hace luego de 3 años. Del último grupo, resaltaron 3 casos en donde la separación duró 6 años, 2 casos en donde la separación duró 6 y 7 años respectivamente, y 4 casos que habían llevado 12 años.

Como se puede apreciar, los procesos son extremadamente largos, lo que para la vida de niñas y niños significa un desarraigo importante de la familia de origen y una permanencia en instituciones de abrigo u otras modalidades por un periodo de tiempo muy extendido, en algunos casos de toda su infancia.

Duración desde que la institución le contactó hasta que le comunicaron que el niño/a volvería con la familia. Esta pregunta apuntó a estimar la duración del proceso de evaluación para la reinserción, en donde normalmente los equipos técnicos empiezan a trabajar con diferentes miembros de la familia para identificar aquel con quien se considera existen mejores condiciones de reinserción. Con estos últimos, se supone se enfatiza el trabajo, tendientes ya a la reinserción.

Cuadro 59

Comparativo familias y profesionales. Duración desde que la institución contactó a la familia hasta que le dijeron que el niño/a volvería con ella		
Tiempo	**Familias**	**Profesionales**
Hasta 6 meses	60,0	57,1
Más de 6 y hasta 12 meses	33,3	14,3
Más de 12 y hasta 24 meses	0,0	28,6
Más de 24 y hasta 40 meses	3,3	0,0
Más de 40 meses	3,3	0,0
Total	100	**100**

Las familias estiman en su mayoría que este trabajo se realiza dentro de los 6 meses, lo cual coincide con el criterio de las profesionales consultadas. Esto haría pensar que el trabajo de evaluación se realiza relativamente "rápido", considerando que tal ve incluso podría realizarse en no más de 3 meses, y con ello colaborar en evitar a niño/a tanto desarraigo.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Comparando el tiempo que lleva el trabajo en esta etapa, versus el tiempo en el que se reporta los niños/as son reinsertados, daría a suponer que el atraso en trabajos de reinserción, no guardan tanta relación con el trabajo técnico en sí en relación a la evaluación, sino tal vez los trámites posteriores que deben seguirse para que la reintegración se efectivice. Cabría aquí analizar si estos atrasos en trámites se ubican en instancias administrativas o judiciales.

Duración desde que le comunicaron que volvería con la familia hasta que volvió a verlo. Normalmente cuando un equipo técnico define qué familiar asumirá posteriormente el cuidado del niño/a y mantendrá la convivencia con él o ella, se inicia un periodo de relacionamiento gradual, sobre todo si previamente no existió una relación muy fluida entre ambos.

El periodo aquí señalado es el que hace referencia precisamente al tiempo transcurrido entre que terminó la evaluación y se inició el primer contacto, con el cual se daría inicio al relacionamiento. Comúnmente, este paso amerita la autorización judicial correspondiente, puesto que es el Juzgado de Niñez en última instancia, quien toma la decisión de aceptar la propuesta realizada por el equipo técnico con respecto a la sugerencia de con quién debería ser reinsertado el niño/a.

Cuadro 60

Comparativo familias y profesionales. Duración desde que le dijeron que el niño/a volvería con ella hasta que volvió a verlo		
Tiempo	**Familias**	**Profesionales**
Hasta 6 meses	59,5	85,7
Más de 6 y hasta 12 meses	18,9	14,3
Más de 12 y hasta 24 meses	13,5	0,0
Más de 24 y hasta 40 meses	2,7	0,0
Más de 40 meses	5,4	0,0
Total	100	**100**

El mayor tiempo asignado a esta parte del proceso por parte de familias y profesionales es hasta 6 meses. Si bien, corresponde al rango de menor periodo de tiempo en el cuadro, para llegar al cálculo total de tiempo de separación las matemáticas obligan a sumar este tiempo al periodo de tiempo de evaluación, indicado en el cuadro anterior. En muchos casos esto supone, que el tiempo se va acumulando en detrimento del niño/a.

Duración desde que volvió a verlo hasta que se mudó con la familia. Este tiempo buscó medir lo que sería el tiempo de relacionamiento hasta que el niño/a regrese a la familia, el cual cuando involucra a un familiar ya conocido del niño/a y con quien tuvo mucho vínculo previo, no amerita mucho relacionamiento. El relacionamiento está previsto sobre todo para aquellos casos en donde hubo un tiempo de distanciamiento y más allá de que exista entre ambos un vínculo biológico, se busca además fortalecer el afectivo para el momento de la reinserción.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Cuadro 61

Comparativo familias y profesionales. Duración desde que volvió a verlo hasta que se mudó con ellos		
Tiempo	**Familias**	**Profesionales**
Hasta 6 meses	50,0	85,7
Más de 6 y hasta 12 meses	4,5	14,3
Más de 12 y hasta 24 meses	18,2	0,0
Más de 24 y hasta 40 meses	4,5	0,0
Más de 40 meses	22,7	0,0
Total	100	**100**

De nuevo, el mayor tiempo asignado por ambos grupos es de hasta 6 meses, no obstante, como se observa en el caso de las familias, este tiempo puede extenderse a tiempos muy prolongados. Amerita aquí analizar los motivos, los cuales se supone tienen más que ver con articulaciones interinstitucionales y trámites.

A modo comparativo, se presentan los siguientes dos cuadros, que reflejan el parecer de familias y profesionales en relación a la duración general del proceso, y de cada etapa, los cuales se han analizado previamente.

Cuadro 62

Familias. Comparativo sobre su percepción de la duración de las diferentes etapas

Tiempo	**Desde la separación hasta la reintegración**	**Desde que la institución contactó a la familia, hasta que le dijeron que volvería con ella**	**Desde que le dijeron que volvería con la familia, hasta que volvió a verlo**	**Desde que volvió a verlo hasta que se mudó con ella**
Hasta 6 meses	26,9	**60,0**	**59,5**	50
Más de 6 y hasta 12 meses	17,3	**33,3**	18,9	4,5
Más de 12 y hasta 24 meses	**23,1**	0	13,5	18,2
Más de 24 y hasta 40 meses	13,5	3,3	2,7	4,5
Más de 40 meses	19,2	3,3	5,4	22,7
Total	100	100	100	100

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Cuadro 63

Profesionales. Comparativo de la percepción de duración de las diferentes etapas

Tiempo	Desde la separación hasta la reintegración	Desde que la institución contactó a la familia, hasta que le dijeron que volvería con ella	Desde que le dijeron que volvería con la familia, hasta que volvió a verlo	Desde que volvió a verlo hasta que se mudó con ella
Hasta 6 meses	12,5	57,1	**85,7**	**85,7**
Más de 6 y hasta 12 meses	12,5	14,3	14,3	14,3
Más de 12 y hasta 24 meses	**50**	28,6	0	0
Más de 24 y hasta 40 meses	0	0	0	0
Más de 40 meses	25	0	0	0
	100	**100**	**100**	**100**

iv. Costos del proceso de reinserción

Consultadas las familias acerca de los gastos que han tenido que realizar en el proceso de reinserción, se observa que el área que más gasto les demanda es el de pasaje y alimentación, el 91% de las familias manifestó haber tenido gastos en esta área. El segundo gasto más frecuente es el de fotocopias y/o autenticaciones, el 52% ha tenido gastos en esa área. Sólo un 7% ha incurrido en gastos de abogados privados mientras que el 93% no lo ha hecho.

Cuadro 64

Familias. Gastos que han tenido en el proceso						
¿Tuvieron gastos?	Pasaje, alimentación		Fotocopias, autenticaciones		Pago a abogados privados	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Si	41	91,1	24	52,2	3	6,7
No	4	8,9	22	47,8	42	93,3
Total	**45**	**100**	**46**	**100**	**45**	**100**

Como ser observa, pasar por un proceso de mantenimiento del vínculo agrega a las familias gastos a sus economías desde ya frágiles muchas de las veces. Se debe recordar que el 44% de las familias señalaron que sus ingresos son menores a 2.200.000[19].

[19] Ver cuadro 27 "Ingreso familiar promedio de familias de origen".

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

v. Apoyo otorgado a las familias

Hemos indagado con las familias el tipo de apoyo que recibieron dentro del trabajo de reinserción familiar, y a partir de lo reportado por ellas, notamos que los apoyos son escasos en cuanto a ayuda material, en contraposición a acompañamiento e información, donde se observa mayor apoyo, aunque se observa un déficit también en esas áreas.

Cuadro 65

Comparativo. Familias y profesionales sobre apoyo técnico recibido (en porcentajes)						
Apoyo recibido	**Familias**			**Profesionales**		
	Psicológico	**Trabajo social**	**Legal**	**Psicológico**	**Trabajo social**	**Legal**
Si	28,0	23,1	47,3	90,9	90,9	90,9
No	72,0	76,9	52,7	9,1	9,1	9,1
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

El apoyo técnico que más reportan haber recibido las familias durante todo el proceso de trabajo tendiente a la reinserción familiar del niño/a, es el legal. El que menos reportan haberlo tenido es desde el área de trabajo social.

La percepción de las profesionales consultadas, por su parte, ha indicado con amplísima mayoría que las familias reciben apoyo en las tres áreas: psicológica, de trabajo social y legal.

La diferencia en las percepciones de las familias y profesionales consultadas, podría tener que ver con el hecho de que las familias efectivamente no hayan recibido ese apoyo, o que, al recibirlo de un equipo interdisciplinario, no distingan el rol de cada uno, salvo tal vez el legal.

También buscamos conocer qué otro tipo de apoyo recibieron las familias, más allá del técnico. Éstas han sido sus respuestas.

Cuadro 66

Familias. Otro tipo de apoyo recibido								
Apoyo recibido	**Insumos**		**Dinero**		**Pasaje**		**Información**	
	Frecuencia	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Si	10	16,7	11	18,3	19	32,2	15	38,5
No	50	83,3	49	81,7	40	67,8	24	61,5
Total	**60**	**100**	**60**	**100**	**59**	**100**	**39**	**100**

Las familias reportan en su mayoría no haber tenido o haber tenido muy poco apoyo material en procesos de mantenimiento del vínculo y reinserción familiar. Aquel reportado como más habitual guarda relación con información y pasajes, y en escasísima medida en dinero e insumos.

También consultamos si habían recibido sugerencias sobre instituciones que podrían colaborar con ellas en distintas áreas y en su mayoría señalan no haberlo recibido. En aquellos casos en los que recibieron, señalan haberlo recibido en mayor medida en el área médica y también legal (ver cuadro 67). Se observa aquí un déficit en el enlace con otro tipo de instituciones necesarias

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

a la hora de la reinserción como ser las de tipo educativo, de servicios a la discapacidad, otras referidas a las financieras como las de gestión de hogar propio o trabajo.

d. Valoración del proceso de reinserción

Se ha buscado conocer la percepción de familias y profesionales sobre qué les ha parecido el proceso de reinserción. El siguiente cuadro muestra esta información.

Cuadro 68

Comparativo. Familias y profesionales sobre qué les pareció el proceso que tienen que seguir las familias				
El proceso les pareció	**Familias**		**Profesionales**	
	Frecuencia	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Difícil, burocrático	53	81,5	7	63,6
Efectivo	6	9,2	1	9,1
Falta apoyo a las familias	5	7,7	3	27,3
No hubo proceso	1	1,5		
Total	65	100	11	100

Vemos concordancia en los números entre los dos grupos consultados. El 9 % en ambos grupos, familias y profesionales consultados, consideran que el proceso ha sido efectivo, bueno o muy bueno. Para el 82% de las familias y para el 64% de los profesionales existen dificultades serias en el desarrollo de procesos de reinserción. En sus observaciones, las familias hacen énfasis en distintos tipos de obstáculos, como serían el tiempo, la dificultad o falta de agilidad, la falta de información o apoyo, o que no hubo proceso. Si sumamos el descontento, el mismo llega al 91%.

"Muy difícil, hasta pensamos que sería imposible"
Tía materna, 28 años

La concordancia en la percepción de ambos grupos habla de dificultades graves en el proceso de reinserción que precisan transitar las familias.

"Se pudo haber agilizado"
Tía materna, 36 años

Sobre el trato recibido por parte de las personas con quienes las familias tuvieron que interactuar a lo largo del proceso, se señala lo reportado en el siguiente cuadro.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Cuadro 69

Familias. Trato de las personas con las que tuvo que interactuar en el proceso de reinserción en distintas instancias		
Trato	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Muy cordial	24	63,2
Cordial	12	31,6
Poco cordial	2	5,3
Total	38	**100**

Al analizar la valoración realizada por las familias sobre el proceso de reinserción, llama la atención que a pesar de que el mismo fue valorado como un proceso difícil, el 95% de las familias percibe el trato con las diferentes personas con quienes tuvo que interactuar como uno cordial o muy cordial. Esto se considera un hecho positivo.

i. DICUIDA, Centro de Adopciones y organizaciones de la sociedad civil

Las familias reportan que en su mayoría y con 68% de prevalencia, se han sentido bien o muy bien con los equipos específicos de la DICUIDA, CA y organizaciones de la sociedad civil que las han acompañado en los procesos de reinserción.

Cuadro 70

Familias. Cómo se sintieron con la DICUIDA, Centro de Adopciones y organizaciones de la sociedad civil en el proceso tendiente a la reinserción		
Cómo se sintieron	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Bien o muy bien	34	68,0
Normal	2	4,0
Mal o muy mal	10	20,0
No hubo, no interactuaron nunca	4	8,0
Total	50	**100**

Entre quienes manifestaron haberse sentido mal o muy mal se ha señalado que se sintieron solos, inseguros, no escuchados y no comprendidos. En algunos casos se manifestó que el proceso había sido muy largo.

Nuevamente, el 68% de las familias ha opinado que se sintió satisfecha con los equipos humanos de las instituciones mencionadas durante el proceso de reinserción. Pero para un 28%, prácticamente un tercio, el proceso ha sido de difícil a negativo.

"Todo estuvo bien, venían a mi casa,
se tomaron el tiempo habiendo otros casos importantes"
Tía materna, 36 años

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Buscamos precisar mejor el acompañamiento técnico recibido, y sobre esto las familias con porcentajes que superan el 80% en todos los casos, señalan haberlo sentido muy colaborativo, muy respetuoso y muy exigente (ver cuadro 71).

"Me sentí tranquila, bien amparada con la ONG.
Fueron un gran apoyo, confiaba mucho en ellas.
Me hacían sentir que siempre era importante lo que yo les decía"
Mamá, 47 años

"Muy esperanzada, confiada en que me estaban ayudando en serio"
Tía materna, 28 años

Precisando la percepción sobre el acompañamiento psicológico, de trabajo social y legal que han tenido las familias se observa que el acompañamiento que más han reportado tener es el psicológico, que en total suma 68%. Es preocupante, no obstante, que el 32% ha manifestado no haberlo tenido. Los dos tipos de acompañamiento reportado como menos frecuente son los del área de trabajo social y legal, poco más de la mitad en ambos casos.

Considerando la estabilidad en los tres tipos de acompañamiento, se muestran más estables el de trabajo social y legal, mientras que el psicológico es donde se observan más cambios.

Cuadro 72

Comparativo. Familias y profesionales sobre estabilidad en acompañamiento profesional de DICUIDA, Centro de Adopciones y organizaciones (en porcentaje)						
Estabilidad en el acompañamiento	**Psicológico**		**Trabajo social**		**Legal**	
	Familia	**Profesionales**	**Familia**	**Profesionales**	**Familia**	**Profesionales**
Si, siempre el mismo	50,0	90,9	39,2	90,9	44,9	90,9
Si, fue cambiando	18,0	0,0	3,9	0,0	2,0	0,0
No	32,0	9,1	56,9	9,1	53,1	9,1
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

Para las profesionales entrevistadas, en 91% de los casos las familias tienen acompañamiento desde las tres áreas señaladas y el profesional es siempre el mismo.

Las percepciones entre familias y profesionales consultadas, varía enormemente en cuanto a si las familias han recibido o no apoyo en trabajo social y área legal, pero cuando ambas coinciden en que sí lo han recibido (en las tres áreas) la mayoría señala que en general han sido siempre los mismos profesionales.

Es importante señalar en ese sentido la dificultad que podría representar mantener en el tiempo los mismos recursos humanos de una institución, lo cual no deja de ser positivo. Los constantes cambios en los profesionales, sobre todo del área psicológica y de trabajo social, tienen en general un impacto negativo en el seguimiento y conocimiento de las familias que están en el proceso y pueden marcar el vínculo con características de mayor distancia y menor empatía.

ii. Poder Judicial

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Al ser consultadas las familias sobre la relación con el Poder Judicial a lo largo del proceso de reinserción, el 59% manifestó haberse sentido satisfecha, mientras que el 41% ha percibido dificultades en el relacionamiento con el Poder Judicial (ver cuadro 73).

"En mi caso recuperé rápido a mi hija, pero escucho que otros casos tardan mucho.
Tiene que ser rápida la parte del Poder Judicial"
Mamá biológica, 36 años

Comparando lo reportado por familias sobre cómo se sintieron con instancias administrativas y con el Poder Judicial, se observan mayor bienestar con instancias administrativas (68%) que con el Poder Judicial (59%). Los porcentajes de sentirse mal o muy mal con el Poder Judicial ronda el 39% mientras que con instancias administrativas esto se encuentra en el orden del 20%.

"El juez nunca me quiso escuchar,
siempre fue la versión de mi mamá y no la mía.
Aunque después me dejó que yo viviera sola con mi hija
y no que vuelva con mi mamá"
Mamá adolescente, 17 años (ahora 22 años)

Buscando precisar la percepción que las familias han tenido sobre el acompañamiento recibido por parte del Poder Judicial, la tendencia es a percibir el acompañamiento como muy colaborativo, respetuoso y exigente.

Cuadro 74

Comparativo. Familias y profesionales en relación a cómo perciben el acompañamiento del Poder Judicial (en porcentaje)						
Acompañamiento	**Muy**		**Algo**		**Nada**	
	Familias	**Profesionales**	**Familias**	**Profesionales**	**Familia**	**Profesionales**
Colaborativo	53,8	0,0	23,1	20,0	23,1	80,0
Respetuoso	64,0	20,0	18,0	0,0	18,0	80,0
Exigente	68,8	25,0	6,3	12,5	25,0	62,5

La opinión de las profesionales consultadas, sin embargo, es totalmente opuesta a la de las familias, puesto que en una amplísima mayoría consideran que el acompañamiento es nada colaborativo, nada respetuoso y nada exigente. Algunas familias estuvieron de acuerdo con estas apreciaciones.

"Insegura, faltaba interés y preocupación por parte del Juzgado"
Tía materna, 28 años

Otras familias sin embargo, manifestaron su bienestar con esta instancia, como se observa en el siguiente comentario.

"Sentí que hicieron justicia, siempre me escucharon
y reconocieron que me sacrificaba por mis hijos.
No puedo quejarme de ellos.
Al principio tuve miedo, pero eso pasó más por ignorancia"
Mamá biológica, 47 años

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

iii. Profesionales

Al evaluar cómo se sintieron las familias con los profesionales y equipos técnicos que las han atendido en el Centro de Adopciones, DICUIDA y organizaciones de la sociedad civil, las familias han reportado que se han sentido muy contenidas, muy apoyadas y también muy exigidas.

Resalta especialmente haberse sentido muy respetadas y escuchadas, lo cual habla de manera muy positiva hacia el nivel de profesionales de los equipos técnicos señalados.

Cuadro 75

Familias. Cómo se sintieron con los profesionales de DICUIDA, Centro de Adopciones y organizaciones						
Acompañamiento	**Muy**		**Algo**		**Nada**	
	Frecuencia	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Respetado	51	85,0	6	10,0	3	5,0
Contenido	39	63,9	13	21,3	9	14,8
Apoyado	40	66,7	11	18,3	9	15,0
Escuchado	53	86,9	1	1,6	7	11,5
Exigido	39	69,6	8	14,3	9	16,1

También hemos querido conocer la percepción que familias y profesionales encuestadas tenían acerca del perfil técnico, conocimiento y habilidades de los equipos técnicos que las acompañaron.

Cuadro 76

Comparativo de lo expresado por familias y profesionales sobre perfil de los equipos técnicos que los acompañaron						
Acompañamiento	**Alto**		**Medio**		**Bajo**	
	Familias	**Profesionales**	**Familias**	**Profesionales**	**Familias**	**Profesionales**
Conocimiento teórico	65,1	66,7	30,2	22,2	4,8	11,1
Conocimiento legal y procedimental	60,3	75,0	34,9	12,5	4,8	12,5
Claridad en dar información	81,3	66,7	17,2	22,2	1,6	11,1
Capacidad de relacionamiento	79,7	87,5	18,8	12,5	1,6	0,0
Experiencia	72,7	87,5	25,5	12,5	1,8	0,0

Como se observa, hay una tendencia mayor y coincidente en ambos grupos en relación a percibir altos niveles de conocimiento teórico, legal y de procedimiento, así como capacidad en brindar informaciones de manera clara, buena capacidad de relacionamiento y experiencia.

Las áreas señaladas por las familias como aquellas de mediana habilidad, y que tal vez necesiten ser fortalecidas, son en mayor medida conocimiento y experiencia, seguido de capacidad de relacionamiento y de brindar información clara.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Es importante señalar que las familias han puntuado el desempeño de los profesionales como más óptimo que los mismos profesionales. Esto podría deberse a una condición de mirada crítica que tienen los profesionales a la hora de autoevaluarse.

En relación a las características que deberían tener los profesionales que trabajan en estos temas y acompañan procesos de reinserción, se vuelve a presentar un cuadro comparativo de modo a observar lo dicho por familias y profesionales consultados.

Cuadro 77

Comparativo Familias y profesionales consultados, sobre características que deberían tener los técnicos que acompañan procesos de reinserción familiar		
Características	**Familias**	**Profesionales**
Buen trato, comprensión, paciencia, escucha	55,9	
Conocimiento, responsabilidad, exigencia	25,4	36,4
Claridad al brindar explicaciones, que hablen castellano y guaraní	18,6	
Mirada social		54,5
Ética, honestidad		9,1
Total	**100**	**100**

Como se observa en el cuadro presentado, al ser consultadas sobre las características que deberían tener los técnicos, las familias consultadas atribuyen mayor valor al buen trato, comprensión, capacidad de escucha y paciencia para explicar varias veces el procedimiento o aspectos del proceso que las familias señalan, les son muy ajenos. Como segunda característica valoran el conocimiento, la responsabilidad con el trabajo que realizan y la exigencia al momento de trabajar con familias y buscando el bienestar del niño/a. En tercer lugar, se ubica la capacidad de explicar con claridad conceptos, procesos y trámites que no siempre son fáciles de entender, por la especificidad del tema, y hacen especial énfasis en el idioma, que no solamente hablen en castellano sino también en guaraní, que en muchos casos es la lengua materna o la más hablada de muchas de las personas que forman parte del entorno de origen del niño/a.

"Tienen que mostrar interés, aprecio, comprender y no ir juzgando. Tienen que ser abiertos, saber escuchar y aconsejar desde lo que dice la ley"
Mamá biológica, 47 años

"Que hablen bien en castellano y guaraní, y que te expliquen de distintas maneras"
Tía paterna, 49 años

Los profesionales sin embargo valoran como primer aspecto la mirada social, seguido de conocimiento, responsabilidad y exigencia.

Tal, vez en parte, ambos grupos estén hablando de las mismas características ya que por mirada social citada ampliamente por las técnicas entrevistadas, podría entenderse también la empatía

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

y comprensión, expresada por las familias consultadas. Con ello, ambos grupos estarían manifestando la importancia del vínculo a crearse entre profesional y padres en este proceso.

e. Sugerencias en reinserción familiar

Nos ha interesado conocer las sugerencias que las familias que pasaron por procesos de reinserción realizarían a las distintas instancias intervinientes, así como también a otras familias que inicien procesos similares. Consideramos fundamental su parecer, puesto que son una de las principales usuarias del servicio y quienes conocen, a partir de sus vivencias, detalles de este trabajo. Se ha preguntado lo mismo a profesionales que intervinieron en este tipo de procesos. Se organizaron las respuestas en base al destinatario de las sugerencias.

i. Para mejorar el trabajo de la DICUIDA, Centro de Adopciones y organizaciones de la sociedad civil

Como sugerencias para mejorar el trabajo de reinserción, las familias han señalado como primera medida y en un 39% de los casos, que el acompañamiento en post reinserción sea cercano, que no sea sólo de una visita y que dure más tiempo. En un 36% de los casos se sugiere que se trabaje más con la mamá biológica, aunque las y los niños no hayan sido reinsertados con ella. Como tercera opción con 25% de prevalencia, se señala que los profesionales que trabajan en esta área le dediquen más tiempo e interés a su trabajo.

Cuadro 78

Familias. Sugerencias para mejorar el proceso de reinserción.		
Sugerencia	**Cantidad de familias**	**Porcentaje**
Acompañamiento cercano en post reinserción y que dure más tiempo	24	39,3
Que se trabaje más con la mamá biológica, aunque los niños/as no vuelvan con ella	22	36,1
Que le dediquen más tiempo e interés al trabajo	15	24,6
Total	**61**	**100**

"Que trabajen más con la mamá biológica, aunque sea difícil"
Tía materna, 36 años

Una hermana mayor señaló la importancia de reconocer que no siempre la reinserción es lo mejor para el niño y que las reintegraciones familiares no deben forzarse. Esta hermana, ya adulta al momento de la entrevista, había sido abusada sexualmente por su padre biológico hacia el término de su infancia y principios de su adolescencia. Ella había valorado positivamente que sus hermanos hayan estado al cuidado de una institución.

"Aceptar que no siempre la reinserción es lo mejor,
no se debe forzar"
Hermana, 32 años

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Por otro lado, cuando los niños y adolescentes pasan mucho tiempo separados de sus familias y en otras instituciones de protección, el vínculo familiar muchas veces se pierde y el arraigo ya está dado con la institución o con las personas de cuidado alternativo que debieron ser transitorios.

"Mis tíos eran geniales, los dos. Hasta ahora cuando me visitan me suelen traer pera y yogurt porque saben que me encanta, pero yo siento que mi lugar es éste, el Hogar"
Joven de 23 años, reinsertada a su familia de origen,
que posteriormente volvió a su lugar de cuidado alternativo.

Esta misma joven señalaba que una de las cosas que le gusta de vivir en la institución de cuidado es que ella ahí tiene una historia y que es conocida por otros. Hizo referencia a una profesora que la encontró una vez en el barrio y le dijo "yo me acuerdo de vos, eras mi alumna cuando eras chiquita". La joven refirió que eso "ya es mucho, salir al barrio de mi tía y que nadie me conozca, que ni el vecino sepa quién soy era algo que no me hacía bien".

Otra de las jóvenes entrevistadas sin embargo está muy contenta de haber regresado con su familia, a pesar de que pasó un buen tiempo separada de ella.

"Me gusta haber vuelto a vivir con mi familia, a pesar de que me peleo mucho con mi abuela. Me gusta cuando nos reunimos todos en familia. No me gustaba estar encerrada en el Hogar, yo acá salgo a todas partes, todos me conocen"
Joven reinsertada con su abuela y tía materna a los 13 años, hoy 18 años.

Para mejorar el proceso de reinserción específicamente, las profesionales entrevistadas sugieren en un 35% agilizar los trámites y el proceso, con 31% señalan mejorar e intensificar la relación con las familias, con 23% mejorar el equipo técnico y con 12% mejorar los recursos para el trabajo.

Gráfico 4
Sugerencias para mejorar el proceso de reinserción

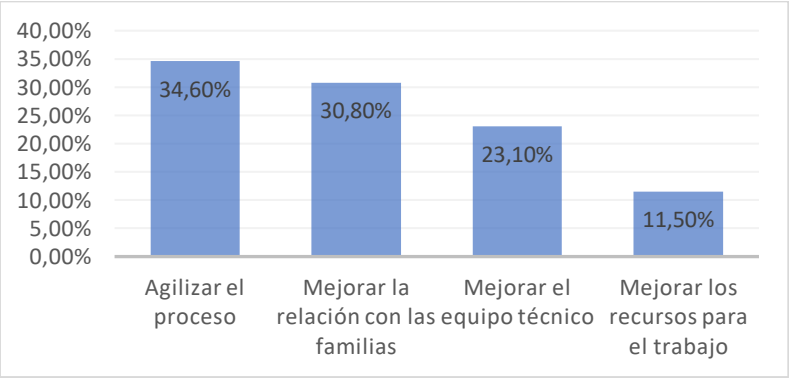

Contrastando los aportes de ambos de los grupos consultados, el énfasis de los técnicos se ha centrado en la agilización de proceso, mejorar la relación con las familias y aspectos institucionales que hacen al mejoramiento del equipo de trabajo, así como también de más recursos institucionales; mientras que las familias encuestadas han dado una visión bastante detallada y a profundidad desde sus necesidades de acompañamiento, apoyo y mejora de la calidad de atención.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

En relación a las sugerencias para mejorar el trabajo profesional, las profesionales consultadas señalaron como primera medida contar con más recursos, ya sean humanos o financieros para los traslados a las entrevistas con las familias. Todo esto de manera a poder cumplir con el trabajo en tiempo y forma. Es sabido que en el sector público normalmente son numerosos los casos o procesos que ameritan intervenciones en estas áreas, y no siempre los recursos destinados a su cobertura permiten que el trabajo sea realizado dentro del plazo previsto en la ley y con la calidad y rigurosidad deseada.

Cuadro 79

Profesionales. Sugerencias para mejorar el trabajo profesional		
Características	**Familias**	**Profesionales**
Más recursos	6	54,5
Más capacitación	2	18,2
Capacidad de trabajo en equipo	2	18,2
Aspectos psicológicos adecuados	1	9,1
Total	**10**	**100**

Las profesionales han sido también críticas consigo mismas al señalar la necesidad de que los equipos técnicos intervinientes cuenten con más capacitación, no sólo para actualización sino también para aquellos nuevos integrantes que se suman. La capacidad de trabajar en equipo y de tener una mirada interdisciplinaria ha sido también valorada. Por último y no menos importante, han sugerido que personas que trabajan en estos temas gocen de buena salud psíquica y tengan un adecuado perfil psicológico.

En relación a las sugerencias para mejorar el trabajo en la etapa de post reinserción, una vez reintegrado el niño/a, el 76% de las familias opinó que sería importante continuar brindando un acompañamiento a las personas a cargo de el mismo, seguido por el 24% que señaló brindar ayuda económica a aquellas familias que lo necesitan. Por último, un aspecto no menos importante, con 7% de prevalencia, apoyar a mamás que están solas con sus hijos/as.

Cuadro 80

Familias. Sugerencia post reinserción		
Sugerencia	**Cantidad de familias**	**Porcentaje**
Acompañamiento a padres	45	76,3
Ayuda económica, sobre todo en términos de vivienda	14	23,7
Apoyo a mamás que están solas con sus hijos/as	4	6,8
Total	**63**	**107**

Es de destaque la necesidad de las familias de obtener de parte de las instituciones del Estado mayor presencia y apoyo en la etapa posterior a la reinserción. Por otro lado, se observa la

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

fragilidad económica de las familias, y sumado a esto el ejercicio de la maternidad en soledad, lo cual les desafía al momento de la crianza de los hijos/as y el mantener un trabajo que permita el sustento familiar.

ii. Para mejorar el trabajo del Poder Judicial

Al ser consultadas las familias sobre sugerencias al Poder Judicial, las mismas señalaron cuanto sigue.

Cuadro 81

Familias. Sugerencias para el Poder Judicial		
Sugerencias	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Agilidad y celeridad en los plazos	32	37,6
Que tomen en serio a los niños/as y que pongan de su parte	14	16,5
Que escuchen a las familias	14	16,5
Que brinden información clara	10	11,8
Que den mejor trato y haya más empatía	9	10,6
Que busquen respuestas estables a los niños/as para que no vayan de casa en casa	6	7,1
Total	**85**	**100**

Con el mayor porcentaje se observa la agilidad y celeridad en los plazos, lo cual condice con la evaluación de cuánto tiempo pasan los niños/as alejados de sus familias cuando ocurren intervenciones de mantenimiento del vínculo.

El principio del interés superior del niño se hace presente en las familias, al recomendar que se tome en serio la situación de los niños y niñas a cargo de cada Juzgado y que se busquen respuestas estables para ellos. Considerar también a las familias y mejorar la comunicación con ellas al momento de brindar información ha sido también señalado.

Se ha mantenido entrevista con algunos jóvenes que fueron en reinserción, se consigna a continuación lo expresado por una joven madre adolescente en relación al Juzgado a cargo de su proceso judicial.

"Tienen que tener más sentimientos
y que la solución no sea querer tirarle nomás a uno a un albergue"
Mamá adolescente de 17 años (hoy 31 años)

iii. Para otras familias que inicien procesos de reinserción

Con respecto a las sugerencias que darían las familias consultadas a otras familias en situación similar, se encuentran con 31% de prevalencia la de reflexionar muy bien antes de asumir la responsabilidad de reinsertar al niño/a nuevamente con otros familiares, en especial aquellos cuya madre tiene problemas de adicciones, tal como se observa en el cuadro.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Cuadro 82

Familias. Sugerencia para otras familias que inicien procesos de reinserción familiar		
Sugerencias	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Pensar bien antes de aceptar, es mucha responsabilidad	21	30,9
Que luchen, que insistan y persistan	21	30,9
Que vale la pena hacerlo para recuperar a un hijo/sobrino/nieto	11	16,2
Que si recuperan al niño/ luego no le entreguen a otra persona, evitar que el niño vaya de casa en casa	8	11,8
Que busquen apoyo	6	8,8
Que sigan el procedimiento establecido	1	1,5
Total	**68**	**100**

Con otros 31% de prevalencia, las familias entrevistadas sugieren a las demás familias que luchen, insistan y persistan, sobre todo con los Juzgados para que realicen su trabajo. Refieren con un 16% de prevalencia que vale la pena trabajar por la reinserción de modo a recuperar al niño/a. Seguido a esto y con 12% de respuesta, que si asumen el cuidado de un niño/a no lo entreguen luego nuevamente a otra familia, para evitar que el niño vaya de casa en casa. Un 8% señalan su apertura para brindar apoyo a esas nuevas familias que inician procesos. El 2% señala que sigan el procedimiento establecido.

"Que luchen siempre, que sean insistentes, persistentes.
Que no dejen mucho tiempo el proceso,
que no le dejen al Juzgado porque ellos no te buscan,
tenes que insistir vos"
Tía materna, 28 años

"Que piensen bien antes de aceptar recibir a su sobrino.
Cuando la madre tiene problemas de alcohol, es muy difícil"
Tía materna, 36 años

Cada una de las sugerencias brindadas guardan relación con el cuidado, protección y estabilidad del niño/a no sólo al momento de la reinserción sino posteriormente, con asumir el cuidado de manera responsable y con exigir a las distintas instancias involucradas la realización de un buen trabajo.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

5.3 **Análisis de procesos de adopción**

En este apartado se consigna la información obtenida en la consulta a familias que adoptaron sobre los procesos de adopción de los cuales formaron parte. Se han indagado las características del proceso desarrollado en sus diferentes etapas y considerando varios aspectos, se ha buscado conocer también la valoración que las familias hacen del trabajo realizado por el Centro de Adopciones y el Poder Judicial. Se ha solicitado, además, que las familias usuarias de este sistema realicen sugerencias a ambas instancias gubernamentales para el mejoramiento del proceso, así como también, y considerando su experiencia, que realicen sugerencias a otras familias que deseen adoptar.

La información brindada por las familias que adoptaron es enriquecida por la de profesionales consultadas sobre los mismos aspectos, desde sus respectivos criterios técnicos. Se consignan así mismo, testimonios extraídos de las entrevistas con familias que han adoptado y de un joven que fue en adopción.

Es así, como lo abordado en este apartado, permitirá acceder y analizar información clave sobre la percepción de familias y profesionales sobre el trabajo técnico en adopciones en nuestro país, y a partir de allí formular ajustes a criterios y procesos de intervención que colaboren con el mejoramiento del trabajo en esta área.

Hemos organizado la información considerando las características propias de cada etapa y el apoyo recibido, la valoración que hacen las familias del trabajo técnico, y por último, las sugerencias realizadas para mejorar el proceso.

Es importante hacer notar que cada una de las respuestas analizadas en este capítulo guardan relación con la percepción de cada una de las personas encuestadas (familias y profesionales) y es de suponer que en aquellas respuestas en donde las personas deben cuantificar hechos o eventos no registrados, no anotados o no recordados con exactitud (ejemplo, cuántas entrevistas tuvieron en tal o cual etapa), se produzcan sesgos que guardan relación con sus propias expectativas. En el caso de las familias, si esperaban un acompañamiento frecuente es de suponer que su percepción sea que recibieron menos acompañamiento del esperado, o que, si un profesional considera óptimo realizar mucho acompañamiento; su recuerdo sea más cercano a eso que a no haberlo brindado, o, por el contrario, que se muestren más críticos hacia la posibilidad de haber realizado un acompañamiento mayor. Por ello, cuando se presente el caso, se harán las acotaciones respectivas.

a. Características del trabajo realizado en cada etapa y apoyo recibido

A continuación, información sobre cómo fue el trabajo en la etapa de evaluación, acompañamiento y seguimiento, y el apoyo que como familias han recibido durante el proceso.

i. Evaluación para la adopción

Durante el proceso de evaluación, la mayoría de las profesionales consultadas, el 57%, menciona que en promedio se realizan entre 5 y 7 visitas o contactos, incluyendo en ellas el asesoramiento legal, una visita domiciliaria desde el área de trabajo social y entrevistas para la evaluación psicológica.

La percepción de las familias, sin embargo, difiere con lo señalado por las profesionales. El 47% de las familias ha manifestado haber tenido entre 2 y 4 contactos en la etapa de evaluación, seguido por el 36% que señala entre 5 y 7 contactos. El 10% señaló haber tenido sólo un contacto en esta etapa. Es importante hacer la salvedad que en este cálculo se excluyeron aquellas

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

familias que manifestaron no recordar el número de visitas (ver cuadro 83).

Se buscó identificar si la cantidad de contactos en la etapa de evaluación guardaba relación con que el tipo de proceso haya sido el de una adopción regular o irregular. El siguiente cuadro muestra la diferencia entre ambos y, analizando globalmente, no se observan diferencias. Si bien es cierto que el 50% de las familias de procesos regulares han manifestado haber tenido 5 o más contactos, eso no dista mucho de aquellas que manifestaron lo mismo habiendo realizado un proceso irregular de adopción. En el grupo de familias que manifestaron haber tenido entre 2 y 4 contactos, la diferencia es sólo del 11%.

Cuadro 84

Cantidad de contactos con el Centro de Adopciones en etapa de evaluación	Tipo de procedimiento para la adopción	
	Regular	**Irregular**
Ninguno	5,0	5,8
Uno	12,5	5,8
Entre 2 y 4	32,5	46,2
5 y más	50,0	42,3
Total	100	100,0

En relación a la duración de las entrevistas con el equipo técnico del Centro de Adopciones, existe mucha coincidencia entre lo manifestado por las profesionales consultadas y por las familias, más del 50% en ambos casos opina que las entrevistas duran en promedio 60 minutos (ver cuadro 85).

Sobre los temas conversados en la etapa de evaluación, tanto técnicas como familias señalan que todos los temas consultados han sido abordados, ya sea en forma general o específica. El 75% de las profesionales encuestadas señala que aquellos abordados en profundidad son relacionamiento familiar, características de la familia, motivación para la adopción y cómo hablar de la adopción con el hijo/a posteriormente (ver cuadro 86). En relación a las familias, si bien la mayoría señala haber abordado todos los temas, hay más porcentaje adjudicado a haberlos tratado en forma general. En profundidad, señalan haber abordado características de los integrantes de la familia, cómo abordar la adopción con el niño y situación socioeconómica de la familia, en ese orden (ver cuadro 87).

Consultamos a las familias cómo se sintieron con el equipo que los evaluó. Una mayoría, el 64%, menciona haberse sentido muy bien o bien, mientras que un 35% de las familias señalan haberse sentido mal o muy mal, tal como se observa en el siguiente cuadro.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Cuadro 88
Familias. Cómo se sintieron con el equipo que los evaluó

Se sintieron	Frecuencia	Porcentaje
Bien o muy bien	56	63,6
Mal o muy mal	31	35,2
Normal	1	1,1
Total	88	100

Entre quienes manifestaron una valoración positiva, han hecho referencia al apoyo, la empatía, profesionalismo e integridad de quienes los atendieron, así como también al trato recibido. Entre quienes manifestaron una valoración negativa, se hace referencia al trato formal y actitud de los profesionales, así como en algunos casos su falta de experiencia y cambios de los profesionales que los acompañaron; también a la soledad que sintieron durante el proceso y a la burocracia.

"Que comprendan cada caso en particular
y que no se rijan sólo por la norma o la ley,
porque contra el amor no se puede"
Mamá adoptiva, 55 años

A diferencia de los datos para reinserción, en adopción tanto las profesionales como las familias consultadas señalan que se evalúa en igualdad de proporción tanto a la madre como padre adoptante y a otros hermanos[20], no así a abuelos u otros parientes. Si bien, estrictamente tal vez no sea necesario extender la evaluación a miembros de la familia extensa del núcleo familiar adoptante, como se verá más adelante, el apoyo de ella al momento de integración del niño/a a su nueva familia ha manifestado ser, a criterio de las familias entrevistadas, un elemento que facilita el proceso interno de la familia.

ii. Acompañamiento y seguimiento

En relación a la cantidad de visitas a lo largo de todo el proceso de adopción, ya fuera de la etapa de evaluación, que termina con el ingreso de las familias adoptantes a la lista de espera institucional, a partir de la cual una familia puede ser seleccionada para postular a la adopción de un niño/a, las profesionales y familias consultadas han señalado cuanto sigue.

Las profesionales señalaron que durante todo el proceso de adopción los contactos varían en un amplio rango que va de 3 a 10, no hay ninguna preeminencia en que sean pocas o muchas (ver cuadro 89). Tal vez esto obedezca a falta de criterios o estandarización a este respecto, sumado a la sobrecarga de trabajo que podría existir a nivel institucional.

La percepción de las familias luego de haber sido evaluadas y hasta que les propusieron un niño/a para adoptar, han manifestado que no recibieron la frecuencia de acompañamiento que les hubiera gustado. En algunos casos señalaron que hubieran necesitado más, que el mismo podría realizarse de manera grupal, así conocen a otras familias que se encuentran en la misma situación, y señalaron también la posibilidad de que en ese tiempo se trabaje con ellas algunos aspectos que después tendrán que manejar con sus hijos/as.

[20] Hijos/as del padre y la madre que adoptan.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Éste es quizás el punto más sensible y en donde deba considerarse el sesgo al cual se hizo referencia a principio del apartado 7.3. Si bien el rango de contactos brindado por las profesionales consultadas es amplio (de 3 a 10) y eso en sí mismo contempla que en algunos casos el acompañamiento fue mucho y en otros tal vez muy poco, lo referenciado por las familias que pasaron por dichos procesos es que el acompañamiento, después del proceso de evaluación, fue escaso.

"Tiene que haber más charlas, más talleres"
Mamá adoptiva, 49 años

Un aspecto que no se ha abordado específicamente en la encuesta, pero que surgió de manera muy clara en las respuestas abiertas de esta consulta, es la comunicación y la relación entre las familias adoptantes y el equipo técnico del Centro de Adopciones, que en la práctica y en el día a día del proceso de espera y post adopción, representa a la institución.

"El trabajo debería ser más continuo,
pasaba mucho tiempo sin que tengamos novedades"
Mamá adoptiva, 76 años

Por otro lado, **en relación a los contactos con el Poder Judicial durante el proceso de adopción**, el 32% de las familias consultadas recuerda no haber tenido ningún contacto con el Poder Judicial, el 9% recuerda haber tenido sólo 1, el 24% entre 2 y 3 contactos, y el 35% restante 4 o más contactos. Sobre esto, el 75%% de los profesionales considera que se realiza sólo 1 visita, mientras que el 25% considera que se realizan al menos 3 (ver cuadro 90).

Comparativamente, es mucho mayor el contacto de las familias con el Centro de Adopciones que con el Poder Judicial, lo cual es esperable considerando que es el Centro de Adopciones la instancia encargada del trabajo técnico y de apoyo a las familias, hasta tanto llegue el tiempo dentro del proceso judicial, de proponer a la familia para un niño/a. Es recién en este momento en el que debería iniciarse el contacto de la familia adoptante con el Poder Judicial, y dicho contacto -en procesos enmarcados puramente en lo establecido por la Ley- debería estar más relacionado a la asistencia a audiencias ante el Juzgado que a acompañamientos.

Algunas familias manifestaron que sus idas al Poder Judicial guardaban relación con destrabar procesos judiciales estancados, es decir, tardanzas. Por otro lado, en la mayoría de los casos las familias que manifestaban ir con más frecuencia al Poder Judicial, eran aquellas que habían iniciado el proceso de adopción como una guarda con fines de adopción.

En relación al seguimiento post adopción, el 44% de las familias encuestadas señala no haber recibido ningún acompañamiento, el 30% señala haber recibido uno y el 25% señala haber recibido dos o más (ver cuadro 91).

Al ser consultadas sobre qué tipo de apoyo es necesario en la etapa post adopción, las familias enfatizaron distintos aspectos, tal como se observa en el siguiente cuadro.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Cuadro 92

Familias. Apoyo necesario en post adopción		
Tipo de apoyo	Frecuencia	Porcentaje válido
Apoyo psicológico padre e hijos	36	37,9
Apoyo en cómo hablarle sobre la adopción	21	22,1
Apoyo sobre rutina, adaptación y crianza	12	12,6
Verificar que el niño esté bien	11	11,6
Encuentros grupales con familias	8	8,4
Disponibilidad para llamadas y consultas	3	3,2
No hace falta nada	2	2,1
Psicólogos buenos, cercanos y no acartonados	1	1,1
Apoyo económico a familias de escasos recursos	1	1,1
Total	95	100

Como se observa, el acompañamiento más valorado es el psicológico a padres y niños, seguido por aquel referido a cómo contarle de la adopción a su hijo/a.

Algunas familias hicieron énfasis en otros aspectos del tiempo de post adopción, señalando que sería bueno tener la disponibilidad para llamadas y consultas. Nos pareció importante consignar lo relacionado a psicólogos buenos, cercanos y "no acartonados", porque muestra que lo importante no es simplemente tener el servicio, sino que el servicio sea efectivo, y para que eso sea así, la empatía y perfil de profesionales es decisivo.

iii. Duración del proceso de adopción

La característica más importante atribuida por los profesionales entrevistados en relación al proceso que deben seguir las familias adoptivas para tener un hijo es la duración. El total de las profesionales entrevistadas considera que ese tiempo es entre muy largo y larguísimo (ver cuadro 93).

Lo mismo ocurre con las familias encuestadas, casi el 70% opina que el mismo es largo o muy largo.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Gráfico 5
Familias consultadas
¿Qué le pareció el proceso de adopción?

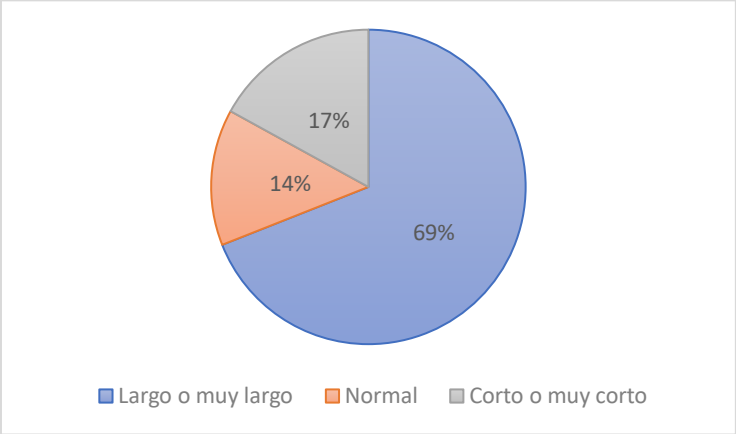

Hemos buscado conocer la incidencia del factor duración según el proceso de adopción haya sido regular o irregular. La información muestra muy poca diferencia en la percepción de la duración en familias con uno u otro proceso. Se observa una ligera mayor percepción de que el proceso de adopción es largo o muy largo en familias que han realizado procesos regulares, pero estadísticamente hablando aun esta diferencia no es muy significativa.

Cuadro 94

Duración	Tipo de proceso	
	Regular	Irregular
Largo o muy largo	73,7	64,1
Normal	10,5	17,9
Corto o muy corto	15,8	17,9
Total	100	100

Hemos buscado precisar el parecer de las familias y las profesionales consultadas, en relación a diferentes momentos del proceso de adopción y la información es como se describe a continuación.

- **Evaluación**

En relación a la etapa de evaluación, en el cuadro siguiente se consigna el comparativo entre lo que reportaron las familias y profesionales consultadas. Se tuvieron en cuenta solamente los datos de aquellas familias y profesionales que han respondido[21], y es como sigue:

[21] Excluyendo a aquellas que mencionaron no recordar.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Cuadro 95

Comparativo duración de la evaluación (en porcentajes)		
Duración	**Familias**	**Profesionales**
Hasta 3 meses	25,7	50,0
Más de 3 y hasta 10 meses	48,6	0,0
12 meses	25,7	50,0
Total	**100**	**100**

Como se observa, el recuerdo o percepción de la duración de esta etapa varía en ambos grupos. El mayor grupo de familias refiere que la duración varía fundamentalmente entre 3 y 10 meses, mientras que la percepción mayor de profesionales está en 3 meses de duración, por un lado, y 12 meses de duración por el otro.

Un aspecto fundamental que podría estar afectando este aspecto, es el comunicacional. Por lo conversado con las familias, como se explica en el subsiguiente párrafo, muchas de las que no respondieron manifestaron no comprender muy bien en qué momento terminaba el proceso de evaluación y en qué momento empezaba el siguiente, entonces puede ser que este factor incida en la percepción de la duración de esta etapa o en el desdibujamiento con respecto a ella.

Cabe señalar que el trabajo en *la etapa de evaluación* lo realiza el Centro de Adopciones y se inicia una vez que la familia adoptante acerca el total de la documentación solicitada por el Centro. Tardanzas en este trabajo podrían deberse a falta de profesionales para dar abasto a la demanda de evaluaciones, a la falta de recursos para realizar las actividades de visitas domiciliarias y así terminar el proceso de evaluación interdisciplinaria[22].

- **Acreditación y entrada al grupo de espera de familias adoptantes**

Esta etapa es el momento en el cual la evaluación ha terminado y el equipo técnico evaluador ha elaborado el informe final correspondiente, señalando si la familia ha sido aceptada o no. En aquellos casos en los que la familia es aceptada como adoptante, su informe pasa a instancia del Consejo Directivo para su correspondiente aprobación. Con ello se produce el ingreso formal de la familia adoptante al listado de familias adoptantes (lista de espera) de la institución.

La medición de tiempo entre el término de evaluación y la entrada al listado oficial de familias adoptantes a la lista de espera no ha podido realizarse, debido a la inconsistencia de los datos. En sus respuestas, en muchos casos el tiempo referido por las familias para la acreditación era menor que para la evaluación[23]. Un factor que podría explicar este comportamiento, como se señalara anteriormente, es que las familias no tienen toda la información de los procesos internos de la institución; por otro lado, que ellas brindaron sus respuestas en base al tiempo que ellas pudieron observar, y eso es sólo una parte del proceso total; y por último, que se analiza la percepción de quienes pasaron por este proceso, en algunos casos hace ya muchos años. Como se señalaba en párrafos anteriores, al abordar este aspecto, muchas familias manifestaron desconocer el momento en que se daba este paso. Por lo observado, éste es un

[22] Normalmente el asesoramiento legal y evaluación psicológica se realizan en la sede de la oficina, mientras que la intervención del área de trabajo social implica indefectiblemente una visita domiciliaria. Esto no quita que en algunos casos los diferentes profesionales realicen entrevistas en la casa de las familias para los fines señalados.

[23] Cuando en realidad, la evaluación debe terminar primero para luego pasar a la acreditación.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

aspecto que debería plantearse con mayor claridad a las familias, estableciendo incluso un código y mecanismo claro que permita a la familia conocer y consultar su posición en el listado y los avances en relación a dicha posición. Esto podría, además, brindar mayor transparencia, otorgando con ello mayor credibilidad y confianza a todo el proceso y trabajo realizado.

Sólo las profesionales pudieron estimar el tiempo transcurrido entre el término de la evaluación y la entrada a formar parte de la lista de espera. Las mismas refieren que en un 67% de los casos, eso ocurre en un periodo de 1 a 4 meses; un 33% considera sin embargo que eso se da al cabo de 12 meses o más (ver cuadro 96). La mayoría, como se observa, asigna un tiempo corto a este periodo. Aquí podría ocurrir que el mismo factor comunicacional incida, pero esta vez de manera positiva, ya que las profesionales conocen de mejor manera los procedimientos internos de las instituciones, y con ello manejar de mejor manera la duración interna de cada proceso.

- **Propuesta para la adopción de un niño/a**

Siguiendo la línea en el tiempo en relación a lo siguiente que ocurre a la entrada a lista de espera por parte de una familia adoptante, es que la misma sea contactada para recibir la propuesta de adopción de un niño/a.

Al ser consultadas sobre esto, muchas familias no aplicaban para este apartado puesto que los niños que deseaban adoptar ya se encontraban en guarda con ellas, así que en este cuadro se consigna sólo a aquellas que realizaron el proceso de adopción sin la guarda de un niño/a, esperando la propuesta del Centro de Adopciones.

Para aquellas familias que esperaron a que el Centro de Adopciones les proponga un niño/a para adopción, el tiempo más frecuente de espera fue de 6 meses posteriores a haber iniciado los trámites (29%). El segundo grupo en relación al tiempo de espera se ubica entre 1 y 2 años de haber iniciado los trámites (24%). A este grupo le siguen con igualdad de porcentajes, las familias que esperaron entre 2-3 años (18%) y las que esperaron más de 3 años (18%) (ver cuadro 97).

La percepción de las profesionales consultadas difiere con la de las familias. El 57% de las profesionales refiere que la propuesta de adopción llega al cabo de 3 años, el 29% refiere que llega dentro de los primeros 6 meses y el 14% señala que eso ocurre entre los 6-12 meses posteriores a iniciar los trámites (ver cuadro 98).

Si ambas informaciones, la brindada por las familias y por las profesionales, se organiza de manera distinta, se tiene la siguiente distribución:

Cuadro 99

Comparativo sobre percepción de familias y profesionales sobre la duración hasta que le propusieron un niño/a		
Tiempo	**Familias**	**Profesionales**
Hasta 6 meses	29,4	28,6
Más de 6 y hasta 12 meses	11,8	14,3
Más de 12 meses	58,8	57,1
Total	**100**	**100**

Desde esta perspectiva, familias y profesionales, coinciden casi sin diferencias en los porcentajes, que al menos el 57% de las familias que inician sus procesos respetando el proceso de adopción, esperan más de 1 año para recibir la propuesta de adopción de un niño/a, seguido

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

por el 29% de familias que reciben esta propuesta dentro de los 6 meses posteriores a haber iniciado los trámites. En tercer lugar, se ubica al menos el 12% de familias que espera entre 6 y 12 meses.

Sobre la información observada en ambos cuadros es importante tener en cuenta que cuando uno simplifica mucho la información referida a "cuánto tiempo uno espera hasta adoptar", la respuesta típica es "los procesos duran años". Cuando uno ve el detalle de las respuestas, es cierto que el 57% de los procesos duran más de un año, llegando incluso a 3. Pero, al mismo tiempo, en casi un tercio de los casos la propuesta de adopción llega ya dentro de los primeros 6 meses.

Se consideró importante cruzar información que permitiera identificar las edades de los niños/as que fueron adoptados por aquellas familias que señalaron haber esperado sólo 6 meses luego de iniciado su proceso de evaluación. El 70% de las familias de ese grupo adoptó niños/as menores de 1 año, el 20% niños/as de entre 2 y 5 años, y 10% niños de entre 5 y 9 años (ver cuadro 100).

La tardanza entre ingresar a la *lista de espera y recibir la propuesta para la adopción de un niño/a* depende de que existan pedidos por parte de Juzgados para que el Centro de Adopciones proponga a una familia para un niño/a declarado en estado de adopción, y esto a su vez depende de que existan niños declarados en estado de adopción. Para que un niño/a sea declarado en estado de adopción se tuvo que haber realizado previamente la búsqueda y localización de la familia de origen del niño/a, y en caso de haber sido ubicada la familia, el proceso de mantenimiento del vínculo con la misma. Todo este trabajo previo a la adopción, anteriormente era realizado por el Centro de Adopciones, pero a partir de la entrada en vigencia de la Ley 6.486 quedará a cargo de la DICUIDA, dependiente también del MINNA.

Es así, como la tardanza en esta etapa podría deberse a que:

- Muchos de las y los niños que son adoptados, ya se encuentran en guarda con fines de adopción por parte de familias que no estaban en lista de espera en el Centro de Adopciones y se llevaron al niño/a a su casa antes de que éstos hayan sido declarados en estado de adopción, y la guarda judicial ya tiene más de 2 años.
- Procesos judiciales con tardanza en etapa de búsqueda, mantenimiento del vínculo o declaración de estado de adopción de un niño. Esto a su vez, puede deberse a que el Centro de Adopciones o la DICUIDA[24] o el equipo técnico correspondiente no haya realizado o realice el trabajo dentro de los plazos establecidos en la ley, la decisión judicial está en espera, la decisión del defensor/a del niño/ está en espera, tardanza en que el documento correspondiente se traslade del equipo correspondiente (Centro de Adopciones, DICUIDA/DICUIDA, organización de la sociedad civil[25], otro) al Juzgado, o tardanza del Juzgado al Centro de Adopciones (o equipo correspondiente).

Esta etapa, junto con la etapa de post-adopción, es donde las familias manifiestan necesitar más apoyo y acompañamiento, comunicación e información. Es aquí donde debieran diseñarse dispositivos que permitan lograr brindar esto a las familias de manera efectiva, para que la sensación de las familias sea de contención y acompañamiento, más que de distancia o soledad.

[24] Dirección de Protección Especial para niños, niñas y adolescentes separados de sus familias, la cual a partir de la Ley 6.486/2020 se transforma en DICUIDA.

[25] Las cuales normalmente han trabajado o trabajan en convenio con la DICUIDA o el Centro de Adopciones.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

- **La mudanza del niño/a a su nueva casa**

Este último tiempo, *entre recibir la propuesta del Centro de Adopciones como familia adoptante para un niño/a y que el niño/a se mude a la casa*, dependía en gran medida del tiempo transcurrido entre que el Centro realice la propuesta a la familia, la familia adoptante tome la decisión de aceptar y contrate un abogado/a que la represente ante el Juzgado, de la coordinación entre el Centro de Adopciones y la familia para acercar la propuesta y petición al Juzgado; de que el Juzgado y la Defensoría acepten la propuesta de familia que realice el Centro de Adopciones así como también de la aceptación de la propuesta de relacionamiento entre familia y niño/a; y de que se concrete la audiencia para los adoptantes en la cual se otorga la guarda provisoria en el marco del proceso de adopción.

Lo reportado por las familias y las profesionales consultadas en relación a esta parte del proceso se puede ver en el anexo en los cuadros 101 y 102. A continuación se presenta un comparativo de lo dicho por ambos grupos.

Cuadro 103

Comparativo sobre la duración entre ser propuestos como familia y que el niño/a se haya mudado a la casa		
Tiempo	**Familias**	**Profesionales**
Hasta 3 meses	55,6	40,0
Más de 3 y hasta 6 meses	8,3	40,0
Más de 6 meses	36,1	20,0
Total	**100**	**100**

La percepción de la mayoría de las familias es que esta etapa es ágil, concentrándose el 55.6% de ellas en señalar que la mudanza del hijo/a a la casa se da dentro de los 3 meses posteriores a que le propusieron la adopción. Los técnicos difieren un poco con las familias, pero el 80% de ellos señala que esta etapa se realiza dentro de los 6 meses posteriores. En la percepción de las familias, no obstante, hay un 36.1% que señala que esto se da después de los 6 meses de presentación, lo cual constituye un tiempo largo para esta parte del proceso.

Un joven entrevistado en el marco de la investigación, había ido en acogimiento a los 7 años de edad, luego de haber estado albergado durante unos años y desde pequeño en una institución de cuidado alternativo. Recién al iniciar su acogimiento, se inició su proceso de mantenimiento del vínculo, el cual derivó en la imposibilidad de la reinserción. Debido a su edad avanzada y al vínculo establecido previamente con su familia acogedora, se propuso su adopción a la familia de acogimiento, pero el proceso de adopción se extendió más de lo esperado. Sobre esto, el joven manifestó el sufrimiento que esto le ocasionaba y el temor que le generaba que la adopción no se concretara. Señaló que recién cuando tuvo su nueva cédula y figuraba en ella su nuevo apellido, tuvo la tranquilidad de que todo había salido bien. Hoy el tiene 19 años de edad.

Como se observa, la duración de cada una de las etapas que hacen al proceso de adopción pone el acento en el trabajo de cada uno de los distintos actores principales del proceso, en este caso, el Centro de Adopciones, las familias adoptantes y los actores judiciales (Juzgados y Defensorías de Niñez). De la agilidad en el actuar de cada uno de ellos dependerá la duración total.

iv. Costos del proceso de adopción

Los costos del proceso de adopción ha sido otro aspecto indagado con las familias. Las mismas fueron consultadas sobre lo pagado en la contratación de abogados externos para que los

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

representen en el juicio de adopción, trámites, documentaciones y otros gastos.

- **Abogados contratados**

Conforme a la práctica en materia de adopciones al tiempo de realización de este estudio, en el momento en el cual el Centro de Adopciones propone un niño a una familia adoptante, ésta debe presentar su solicitud de adopción ante el Juzgado bajo patrocinio de un abogado. A este respecto, el 75% de las familias manifestó haber contratado un abogado/a particular, mientras el 25% respondió que no (ver cuadro 104). Entre quienes respondieron que no contrataron abogados/as se encuentran personas que poseían en sus círculos familiares o de amistad cercana, profesionales del derecho, que los representaron sin costo alguno.

A quienes respondieron que sí contrataron, se les consultó el monto que habían pagado por el servicio recibido (ver cuadro 105). La información se consigna en el siguiente cuadro en base a quienes brindaron el detalle a esta pregunta:

Gráfico 6
Monto pagado por contratación de abogados en procesos de adopción

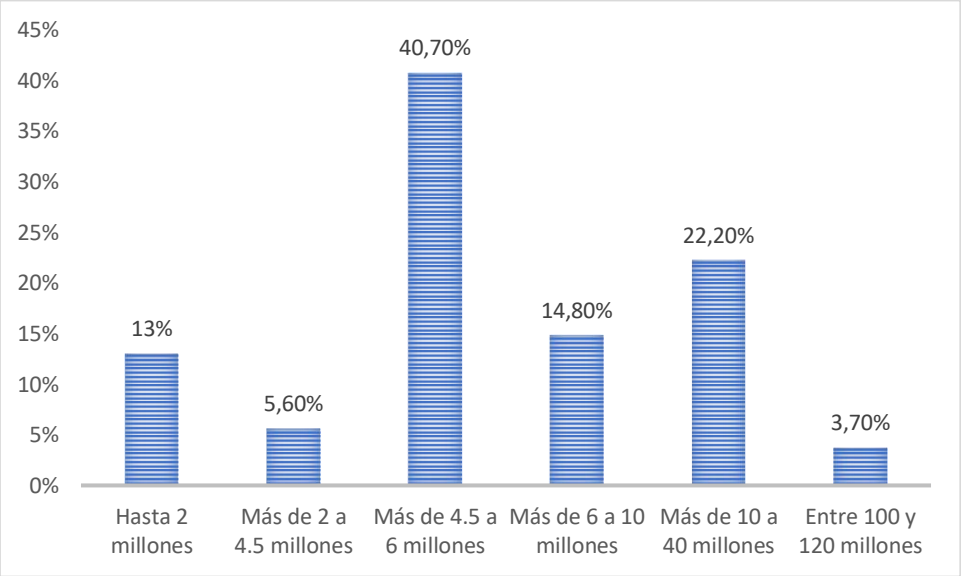

Como se observa, el monto más comúnmente pagado para el proceso que implica concretar la adopción de un niño/a es entre 4.5 y 6 millones de guaraníes, seguido por quienes pagaron entre 10 y 40 millones. En tercer lugar, se ubica quienes pagaron entre 6 y 10 millones.

Basado en la distribución de frecuencias sobre costos y localidad, se observa que aparentemente hay una tendencia a que el costo de abogado sea un poco mayor o mayor en el interior, que en Asunción y Central.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Cuadro 106

Pago a abogados/as por localidad						
Monto pagado en Gs.	**Asunción**		**Central**		**Interior**	
	Cantidad de familias	**Porcentaje**	**Cantidad de familias**	**Porcentaje**	**Cantidad de familias**	**Porcentaje**
Hasta 2 millones	2	14,3	3	18,8	2	8,3
Más de 2 a 4.5 millones	2	14,3	1	6,3	0	0,0
Más de 4.5 a 6 millones	5	35,7	6	37,5	11	45,8
Más de 6 a 10 millones	3	21,4	2	12,5	3	12,5
Más de 10 a 40 millones	2	14,3	3	18,8	7	29,2
Entre 100 y 120 millones	0	0,0	1	6,3	1	4,2
Total	**14**	**100**	**16**	**100**	**24**	**100**

Un aspecto a tener en cuenta aquí es que un proceso normal de adopción, conforme a la Ley 1.136, vigente al momento de esta investigación, las familias sólo deben contratar a un abogado/a para el proceso de adopción propiamente dicho, que es cuando el niño/a ya se encuentra declarado en estado de adopción y la familia ya fue evaluada por el Centro de Adopciones y se encuentra en lista de espera en esta instancia gubernamental. En estos casos, los procesos son por lo general muy simples y no requerirían mucho tiempo hasta que se otorgue la adopción y el niño/a viva con su nueva familia[26].

Como en nuestro país la práctica más común en adopciones ha sido a través de la guarda con fines de adopción, es decir, que las y los niños ya se encontraban en guarda con familias que tenían intenciones de adoptarlos, aun cuando el niño/a todavía no había sido declarado en estado de adopción[27], es esperable que gran parte de las familias adoptantes contrataran un abogado/a antes de llegar a la etapa de adopción, por lo cual es esperable también que este profesional cobrara honorarios por el acompañamiento en ambos procesos (pérdida de patria potestad y declaración de estado de adopción, y adopción), y no sólo en el segundo, el de adopción. Esto pudo haber sido un elemento que incidiera en dichos costos[28].

En la misma línea de análisis, algunas familias señalaron que en la medida en que los procesos se atrasaban y duraban más, el costo de abogados/as también se ampliaba. Por otro lado, una de las familias que se encuentra en el grupo que más pagó, señaló que su proceso en un primer momento se encontraba en Asunción y recién después de un tiempo lograron trasladarlo a la ciudad donde la familia y el niño residían. Cuando las distancias son largas, los costos de profesionales del área legal también aumentan, sobre todo cuando además de honorarios se deben cubrir también viáticos.

[26] Ver apartado 4.5.

[27] Del total de familias encuestadas en esta investigación, el 56% corresponde a procesos de guardas con fines de adopción (cuadro 30).

[28] Ver apartado 4.5.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Por todo lo anterior, hemos querido saber cuánto en promedio ha pagado una familia que realizó un proceso regular de adopción en comparación a aquellas que realizaron un proceso irregular. En ambos grupos la mayoría de las familias pagó entre 4.5 y 6 millones. Si ampliamos ese rango a aquellas que pagaron entre 4.5 y 10 millones, el porcentaje sigue siendo muy similar para ambos grupos, 56% para familias de procesos regulares y 57% para familias de procesos irregulares (ver cuadro 107).

En el marco de la investigación hemos recibido información sobre algunos hechos que podrían implicar corrupción. Si bien existen mecanismos que a nivel estatal prevén la lucha contra la corrupción, como por ejemplo la SENAC[29] con espacios específicos para denuncias[30] y con información disponible sobre cómo realizarlas[31] (disponibles también en el portal del MINNA[32]), se podría prever también que dentro del sistema de adopción existan mecanismos específicos y protocolos de denuncia que permitan intervenir adecuadamente en situaciones de corrupción y violación contra las reglas de adopción.

v. Apoyo otorgado a las familias

Al ser consultadas sobre el apoyo brindado a las familias en el proceso de adopción, las familias y profesionales difieren en su percepción. En general la percepción que tienen las familias con respecto a haber tenido acompañamiento técnico disminuye y es así como sólo el 66% refiere haberlo tenido en el área psicológica, el 58% en el área de trabajo social y el 49% en el área legal (ver cuadro 108). Por su parte, el 86% de las profesionales entrevistadas considera que las familias adoptantes reciben acompañamiento psicológico, desde el área de trabajo social y también desde el área legal. Sólo un 14% de las profesionales considera que el acompañamiento en estas tres áreas no se da (ver cuadro 109).

En relación a la estabilidad de los profesionales que acompañan dichos servicios, el 35% menciona que fue el mismo en el caso del área psicológica, el 32% menciona que fue el mismo en el área de trabajo social y el 30% señala que fue el mismo en el caso del área legal. Es decir, a partir de lo referenciado por las familias, el cambio de profesionales es en general, muy alto. Las profesionales por su parte, señalan que en un 71% los técnicos son siempre los mismos y que sólo en un 14% los profesionales fueron cambiando. Consignamos el cuadro comparativo.

Cuadro 110

Comparativo familias y profesionales sobre estabilidad en acompañamiento profesional del Centro de Adopciones (en porcentajes)						
Estabilidad en el acompañamiento	**Psicológico**		**Trabajo social**		**Legal**	
	Familias	**Profesionales**	**Familias**	**Profesionales**	**Familias**	**Profesionales**
Si, siempre el mismo	34,8	71,4	31,9	71,4	30,0	71,4
Si, fue cambiando	31,5	14,3	26,4	14,3	18,9	14,3
No	33,7	14,3	41,8	14,3	51,1	14,3
Total	100,0	100,0	**100**	100,0	100,0	100,0

29 https://senac.gov.py/index.php
30 http://www.denuncias.gov.py/ssps/
31 https://www.youtube.com/watch?v=LjUQSBHP_C8&feature=youtu.be
32 http://minna.gov.py/

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

La percepción de las familias con respecto el equipo técnico que los acompañó fue haberse sentido muy respetadas en un 71%, muy contenidas en un 60%, muy apoyadas en un 58% y exigidas en 39% (ver cuadros 111).

A diferencia de lo que ocurre en procesos de reinserción, en donde el 32% de las familias refiere haber recibido apoyo para pasajes (ya sea para asistencia a audiencias judiciales o entrevistas en la sede de la institución) (ver cuadro 66), sólo 4% de las familias adoptivas señalan haberlo recibido.

Cuadro 112

Comparativo de apoyo en pasajes/movilidad a familias		
Apoyo	**Familias de origen**	**Familias que adoptaron**
Si	32,2	4,3
No	67,8	95,7
Total	100	100

En el proceso de adopción, las familias refieren no haber recibido mucho apoyo técnico en contención en un 59%. Sin embargo, sí consideran haberlo recibido en provisión de información en un 59% y en asesoramiento legal en un 53% de los casos (ver cuadro 113).

b. Valoración del proceso de adopción

La valoración que las familias y profesionales encuestadas tienen del trabajo técnico, del perfil de los profesionales que acompañan los procesos de adopción, así como la duración y costos del proceso de adopción son otros aspectos que nos ha interesado conocer en este estudio.

A continuación, lo señalado sobre estos temas.

i. Centro de Adopciones

En relación al apoyo técnico brindado por el Centro de Adopciones, las profesionales encuestadas lo perciben en un 71% muy colaborativo, en un 71% muy respetuoso y en un 57% muy exigente.

Se adjunta un cuadro comparativo para ver las respuestas brindadas por las profesionales y las familias encuestadas.

Cuadro 114

Comparativo familias y profesionales. Opinión sobre el apoyo brindado por el Centro de Adopciones a las familias						
Acompañamiento	**Muy**		**Algo**		**Nada**	
	Familias	**Profesionales**	**Familias**	**Profesionales**	**Familias**	**Profesionales**
Colaborativo	67,1	71,4	18,8	14,3	14,1	14,3
Respetuoso	70,9	71,4	18,6	14,3	10,5	14,3
Exigente	35,0	57,1	33,8	42,9	31,3	0,0

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

La valoración de las familias coincide con el de las profesionales entrevistadas, en el sentido de que los mayores porcentajes están dados a considerarlo muy colaborativo en un 67% y muy respetuoso en un 71%. En relación a la exigencia, sólo el 35% de las familias manifestaron percibirlo muy exigente.

Sobre el trato, una familia que tuvo varios procesos de adopción señaló que depende mucho el equipo que acompaña. En su experiencia, con el equipo que le acompañó en el año 2007 su familia se sintió muy mal. Sin embargo, con el equipo técnico que le acompañó en el año 2018 la experiencia fue totalmente distinta, muy buena. Otra familia señala algo similar, en relación a que en la experiencia que inicialmente tuvo con el Centro ellos se sintieron abandonados, pero cuando la administración del Centro de Adopciones cambió, los llamaron y el contacto fue mucho más fluido y con mayor información. Este proceso data de finales del año 2012.

Lo señalado por ambas familias lleva a reflexionar acerca de la importancia de fortalecer la institucionalidad en relación al trabajo técnico brindado por el Centro, para que el mismo no dependa de las personas que llevan adelante la tarea en uno o en otro momento de vida institucional, sino que el actuar institucional se mantenga más allá de los técnicos que forman parte de ella.

Otra familia señaló que con los profesionales les fue muy bien, "sólo que cambiaban mucho". Esto podría explicar la diferencia en las percepciones en relación a equipos que trabajaron en uno u otro periodo institucional, que se señala en el párrafo anterior. De nuevo, la importancia de fortalecer la institucionalidad para mantener la calidad de atención en un determinado nivel y que sean los técnicos quienes deban adaptarse a ella, y no a la inversa.

En algunos casos el Centro de Adopciones ha establecido alianzas con organizaciones de la sociedad civil para el acompañamiento en procesos de acogimiento de niños/as que luego fueron en adopción. Una familia que adoptó un niño que previamente había estado en acogimiento familiar manifestó que al cabo de cierto tiempo de que se concretara la adopción, el niño fue diagnosticado con autismo, lo cual implicó mucho trabajo para la familia en distintos aspectos. Si bien en ese tiempo, la familia ya había perdido el contacto con el equipo del Centro de Adopciones, siguió manteniéndolo con el equipo de la organización aliada con el Centro. La familia adoptiva señaló el apoyo que significó para ellos contar con ese acompañamiento. Sobre esto, es importante señalar que muchas veces las organizaciones de la sociedad civil, al no tener el caudal de procesos que normalmente tienen las instancias del Estado, pueden destinar más tiempo al acompañamiento a niños y familias a su cargo. Esto es algo valorado por las familias, y de alguna manera, muestra también una inteligencia institucional por parte del Centro de Adopciones, al facilitar mejor calidad de atención a través de alianzas estratégicas con otros actores del sistema de protección.

En relación al trato recibido por parte del Centro de Adopciones, el 89% de las familias lo percibió cordial o muy cordial (ver cuadro 115). Este aspecto, veremos más adelante, es uno de los más valorados por las familias en relación a las habilidades que deberían tener los técnicos que trabajan en estos temas.

También se indagó cómo se sintieron a lo largo de todo el proceso con el Centro de Adopciones. El 52% de las familias respondió que se sintió mal o muy mal, mientras que el 48% respondió que se sintió bien o muy bien.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Cuadro 116

Familias opinan sobre cómo se sintieron con el Centro de Adopciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy bien	30	34,9
Bien	11	12,8
Mal	40	46,5
Muy mal	5	5,8
Total	86	100

Entre quienes manifestaron sentirse mal señalaban que se sintieron solos, abandonados, "huérfanos", frustrados, en algunos casos sentían que la institución no velaba por el interés del niño, que había mucha burocracia, que trabajaban en algunos casos sin ganas y que el trato por momentos era deshumanizado.

Es importante señalar aquí que el proceso de adopción genera emociones encontradas en las familias adoptantes. Por un lado, la alegría de tener un hijo/a y convertirse en padres, pero al mismo tiempo la incertidumbre, temores y angustias en torno a la concreción del mismo. Estas emociones están presentes a lo largo del proceso y determinan muchas veces su percepción del mismo. La valoración de aspectos específicos del trabajo del Centro de Adopciones ha sido en general alta y muy positiva, motivo por el cual llama la atención la valoración negativa observada en el Cuadro 116 hacia el proceso de adopción como tal con el Centro de Adopciones. Esta misma opinión dividida se observa hacia el Poder Judicial, cuando en los detalles las opiniones son en general positivas. Una explicación a este fenómeno podría ser que más allá de las especificidades del rol de cada actor del proceso (Centro de Adopciones-Poder Judicial), existe una percepción del sistema de adopciones como un todo. Si bien al ser analizado en sus partes, el sistema de adopción puede encontrar fortalezas, como un todo el sistema es valorado por la mitad de sus usuarios como dificultoso y negativo.

"Por momentos nos sentimos muy bien, en otros teníamos demasiada incertidumbre y en otros, mucha desesperación. Estábamos angustiados pero emocionados a la vez"
Mamá adoptiva, 44 años.

Si bien a veces, a modo organizativo, la institución establece técnicos para una u otra área, lo realizado por cada una de las áreas aporta y colabora en la sensación de bienestar de los usuarios del servicio. Esto podemos verlo en la expresión de esta familia en relación al acompañamiento recibido:

"Tuvimos poco relacionamiento con el equipo de adopciones, pero nos sentimos muy acompañados por el equipo de acogimiento, que nos prestó su apoyo siempre y por las autoridades del Centro de Adopciones que pusieron el bienestar del niño en primer lugar"
Madre que adoptó, 50 años

La percepción de las familias sobre la preparación del equipo técnico es como sigue. Hay una mayor coincidencia, 62% en que el manejo teórico es alto, 69% considera que tienen mucha claridad al momento de proporcionar información, el 71% observó buena capacidad de relacionamiento y un 69% percibió mucha experiencia en el trabajo.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Cuadro 117

Familias. Opinión sobre el perfil del equipo técnico que les acompañó								
Opinión de las familias	Manejo teórico		Claridad al brindar información		Capacidad de relacionamiento		Experiencia	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Alto	51	61,4	59	68,6	62	71,3	55	68,8
Medio	25	30,1	20	23,3	18	20,7	21	26,3
Bajo	7	8,4	7	8,1	7	8,0	4	5,0
Total	83	100	86	100	87	100	80	100

"Si el Centro en algún momento necesita un papá adoptivo que cuente su experiencia,
sin inconvenientes y sin problemas estaré"
Papá que adoptó, 53 años

ii. Poder Judicial

El 50% de las familias consultadas señala que se sintió bien o muy bien con el Poder Judicial, el 48% se sintió mal o muy mal y el 2% manifiesta haberse sentido normal (ver cuadro 118). Se observa entonces que las familias manifiestan haberse sentido mejor con el Centro de Adopciones que con el Poder Judicial en lo que hace al proceso de adopción.

Los técnicos encuestados perciben el trabajo del Poder Judicial en un 80% como nada colaborativo, en un 80% como nada respetuoso y en un 75% como nada exigente. El 52% de las familias encuestadas considera muy colaborativo el trabajo del Poder Judicial, el 61% lo considera muy respetuoso y el 56% muy exigente. El siguiente cuadro nos muestra el comparativo entre lo que dijeron ambas consultas.

Cuadro 119

Comparativo familias y profesionales. Opinión sobre el trabajo del Poder Judicial						
Opinión	Muy		Algo		Nada	
	Familias	Profesionales	Familias	Profesionales	Familias	Profesionales
Colaborativo	52,2		14,5	20,0	33,3	80,0
Respetuoso	61,2	20,0	10,4		28,4	80,0
Exigente	56,3	25,0	15,6	12,5	28,1	62,5

"Sentimos que no les importan los niños,
se manejaron con poca seriedad…
no respetan las audiencias prefijadas,
se mandan mudar porque en el momento les surge otra cosa…"
Papá que adoptó, 49 años

Hay familias que hicieron la distinción entre el trabajo del Poder Judicial y el de otras instancias intervinientes en el proceso judicial, señalando haberse sentido mal con otras instancias judiciales y no con el Poder Judicial como tal.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

"Del Poder Judicial no me puedo quejar,
pero pasamos muy malos ratos en la Defensoría,
no había trato humano, no había discreción,
la secretaria era intratable y el defensor insoportable"
Mamá adoptiva, 37 años

Hay familias que han señalado la buena experiencia con el Poder Judicial. Una de ellas, es una en donde sin existir una guarda con fines de adopción y habiéndose iniciado el proceso conforme a lo establecido en la Ley, señaló que "el proceso fue excelente, la jueza fue muy resolutiva y lo hizo en forma inmediata". Este proceso data del año 2018. Si bien en un proceso de adopción son muchos los factores que entran en juego, es importante señalar que las experiencias buenas, diligentes y cortas son también posibles, pero requiere del trabajo coordinado de distintas instancias.

Sin embargo, han señalado con mucha vehemencia la importancia de que el Poder Judicial cumpla con los tiempos procesales y que incluso se implemente un sistema en el cual aquellos jueces y defensores que no cumplen con los plazos, sean apartados de sus funciones.

"Nos sentimos decepcionados con el Poder Judicial, notamos poco interés de parte del Juzgado, falta de empatía durante el proceso. Nunca pudimos entrevistarnos con la jueza, sólo con los secretarios. Incluso perdieron el expediente"
Madre que adoptó, 50 años

Si bien no ha sido mencionado como algo muy frecuente, la pérdida de expedientes ha sido señalado por algunas familias, y deriva, en los casos en los que ocurre, en atrasos del proceso hasta su reconstrucción total.

iii. Profesionales

El 75% de las familias valora especialmente el buen trato y la empatía por parte de los técnicos, señalan que esta es la principal característica que deberían tener personas que trabajan en estos temas, motivo por el cual fue elegida en primer lugar.

Cuadro 120

Comparativo familias y profesionales sobre características más valoradas en equipo técnico del Centro de Adopciones				
Respuestas	**Familias**		**Profesionales**	
	Frecuencia	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Buen trato, empatía	66	75,0		
Conocimiento, responsabilidad	15	17,0	5	62,5
Accesibilidad y brindar más información y ser expeditivos	7	8,0		
Mirada social y experiencia			2	25,0
Ética y honestidad			1	12,5
Total	88	100	8	100

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Las profesionales consultadas señalan como característica más valorada que a su criterio deberían tener los técnicos que trabajan en procesos de adopción es conocimiento (63%), seguido por mirada social (25%) y por experiencia (12,5%). También se ha señalado experiencia.

Se ha señalado también conocimiento y responsabilidad, estar accesibles a las familias y tener buena capacidad de brindar información. Por último, y a pesar de que no constituye una característica en sí del técnico/a acompañante, se ha hecho referencia a la importancia de que el mismo sea ágil y expeditivo. Si bien esta característica se atribuye en parte a la persona, desde una mirada más amplia entendemos que la agilidad con que se dé el proceso de adopción, también contribuye a percibir que las personas que forman parte de él lo son, o no.

"Tienen que querer y poder ubicarse en el lugar del niño y de los papás adoptivos.
La empatía y el lado humano son fundamentales"
Papá que adoptó, 50 años

Una familia entrevistada señaló que su hijo había estado previamente en una familia acogedora y que, al momento del relacionamiento, no sintió que las profesionales del Centro de Adopciones que acompañaron el proceso actuaran con respeto hacia la familia acogedora. Según refirió la familia adoptiva, la acogedora le había hablado de su soledad a lo largo del acogimiento y que incluso no siempre recibían los insumos que la institución le había prometido. La familia adoptiva considera que debe existir respeto y cuidado por parte de cada uno de los equipos técnicos del Centro[33] hacia los acogedores, que realizan una enorme labor en beneficio de los niños.

"Se debe mejorar la forma en que te dan la información"
Mamá que adoptó, 49 años

En relación a las características que deberían estar presentes en personal y funcionarios del Poder Judicial que trabajan en casos de adopción, se han analizado las tres preeminentes respuestas y las principales son conocimiento, buen trato y empatía, y ser expeditivos. Consignamos a continuación lo expresado por familias y profesionales consultadas.

Cuadro 121

Familias entrevistadas. Características más valoradas que tendrían que tener los técnicos del Poder Judicial	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Conocimiento	27	56,3
Buen trato, empatía	12	25,0
Expeditivos	9	18,8
Total	48	100

No obstante, también se ha señalado la honestidad.

[33] Considerando que en el Centro de Adopciones existen equipos que trabajan con las familias de origen, otros que acompañan a los niños y a las familias acogedoras y otros que se encargan del trabajo con las familias para adopción.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

c. Sugerencias en adopción

En este apartado se consignan sugerencias generales para mejorar el proceso de adopción, y sugerencias específicas para cada uno de los actores, es decir, Centro de Adopciones, Poder Judicial y otras familias que deseen adoptar.

En este apartado se ha optado por consignar los porcentajes más altos de la primera respuesta, seguido por los porcentajes más altos de la segunda respuesta brindada y luego de la tercera, por considerar que de esta manera se expresa de manera más rica lo manifestado por los actores consultados.

Cuadro 122

Comparativo familias y profesionales. Sugerencias para mejorar el proceso de adopción				
Respuestas	**Familias**		**Profesionales**	
	Frecuencia	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Celeridad en los plazos	33	64,7	3	42,9
Mejorar normativa			2	28,6
Mejorar relación con las familias			1	14,3
Mejoramiento equipo			1	14,3
Más comunicación y que estén más accesibles	15	39,5		
Buen trato y acompañamiento	12	31,6		
Mejor apoyo post adopción	10	19,6		

Las familias consultadas por su parte, han señalado celeridad en los plazos, más comunicación y que el equipo técnico esté más accesible, buen trato, y que mejore el acompañamiento a las familias (en post adopción y con familias en lista de espera).

A nivel general, las profesionales entrevistadas consideran que para mejorar el proceso de adopción los trámites deberían realizarse con más agilidad, se debería cambiar la ley de adopciones y se debería mejorar la relación con las familias, así como también al equipo técnico.

Considerando ambas perspectivas, los aspectos comunes señalados guardan relación con la agilización de los tiempos, así como también el mejoramiento de la gestión del equipo técnico acompañante de las familias. Esto último ya sea a nivel de acompañamiento, trato y relación e información que éste brinda a las familias.

"Todo duerme mucho tiempo ahí… necesitamos más información
sobre cómo va el proceso, cómo salieron los test y las entrevistas"
Mamá que adoptó, 53 años

Al pensar en las diferentes instancias involucradas en el proceso de adopción, las familias señalan la importancia de que el trato brindado sea bueno, humano y la necesidad de que las personas que trabajan en estos temas tengan mucho profesionalismo.

Varias familias señalaron su percepción con respecto a la falta de una buena articulación entre el Centro de Adopciones y el Poder Judicial. La percepción es que no trabajan juntos, cuando es fundamental que lo hagan.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

En relación a lo presupuestario, también se señaló la importancia de que ambas instancias, Centro de Adopciones y Poder Judicial, cuenten con más profesionales y con más presupuesto para dar abasto con el trabajo y cumplir de mejor manera los plazos establecidos por Ley para cada una de las etapas de trabajo.

Las sugerencias para mejorar el proceso involucran también a otras instancias del Estado como ser Registro Civil y Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional. Una de las familias señaló lo mal que pasó en Identificaciones por la indiscreción y poco cuidado del funcionario que les atendió. Otras familias, sobre todo que viven en el interior del país, señalaron la importancia de que los trámites puedan descentralizarse y que puedan realizarse no exclusivamente en la capital del país sino también en sus ciudades de residencia. En especial, familias del departamento de Itapúa señalaron la dificultad que implicaba para ellas el traslado hasta Asunción para este tipo de gestiones.

i. Para mejorar el trabajo del Centro de Adopciones

Se ha considerado importante, además, consignar las diferentes sugerencias específicas que han sido planteadas en las conversaciones por las familias al Centro de Adopciones, para que éste mejore el trabajo en el área de adopciones.

La digitalización del proceso es una sugerencia brindada por algunas familias. Consideran que, si las solicitudes al Centro se pudieran hacer de manera electrónica, esto agilizaría enormemente el proceso. A esto podría sumarse la confirmación electrónica de paso de etapas (evaluación, ingreso a lista de espera) e incluso la consulta en relación al lugar que cada familia ocupa dentro de la lista de espera para adoptar. Las familias refieren que esto brindará tranquilidad al momento de ir midiendo los avances y prepararse mentalmente para el tiempo que falta.

"La comunicación y la predisposición para hablar son muy importantes"
Mamá que adoptó, 46 años

Sobre el acompañamiento hasta que se concrete la adopción, se ha señalado que el acompañamiento psicológico es muy importante. Algunas familias han manifestado que el acompañamiento en esta etapa podría incluir la comunicación y encuentro con otras familias que están en igual situación de espera, lo cual podría servir de espacio de contención e incluso aprendizaje sobre temas que las y los profesionales vayan abordando con ellas.

"El acompañamiento tiene que ser integral,
durante la espera y en post adopción, no sólo durante la acreditación"
Mamá que adoptó, 52 años

"Que se dé más ayuda a las familias, no sólo control"
Mamá que adoptó, 39 años

En relación al acogimiento, entre las familias adoptivas entrevistadas hubo algunas que previamente habían sido sus familias acogedoras, y que a partir de que el niño/a presentó algún problema de salud más severo, no se encontraron familias del listado de espera abierta a adoptarlos. Es así como el Centro de Adopciones les propuso a las acogedoras, la posibilidad de adoptarlos. Una de ellas señaló el *limbo* al cual entran las familias acogedoras que luego se tornan en adoptantes. Desde que esta familia pasó a ser *adoptante,* manifiesta haberse quedado sin el acompañamiento de la organización no gubernamental que los había acompañado previamente cuando eran familia acogedora, y manifiesta que a partir de ahí tampoco tuvo

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

acompañamiento del Centro en su rol de familia adoptante. Este es un aspecto que debería ser considerado.

Otra familia consultada señaló la importancia de que las familias acogedoras estén bien evaluadas y acompañadas. Manifestó conocer una experiencia en la cual la familia acogedora vendía los pañales que recibía por parte del Centro de Adopciones para el niño.

La sugerencia en relación al seguimiento post adopción ha puesto el hincapié principalmente en el acompañamiento psicológico. En primera medida a la familia como un todo, seguido por el acompañamiento a los padres, sobre todo en relación a la revelación de los orígenes.

Algunas familias expresaban lo importante que resultaría para ellas la formación de grupos de familias que han adoptado, como un espacio no sólo donde recibir orientación sobre cómo abordar algunos temas con sus hijos, sino también como espacio de contención y aprendizaje a partir de la experiencia de otras familias con vivencias similares. Otro espacio solicitado ha sido también la creación de grupos de adolescentes que fueron adoptados.

ii. Para mejorar el trabajo del Poder Judicial

Al momento de priorizar las sugerencias para que desde el Poder Judicial se mejoren los procesos de adopción, se ha optado por consignar los mayores porcentajes de la primera respuesta, seguido del porcentaje mayor brindado como segunda respuesta, y seguido del porcentaje mayor brindado como tercera respuesta.

Cuadro 123

Familias. Sugerencias para que el Poder Judicial mejore el proceso de adopción	Frecuencia	Porcentaje
Celeridad en los plazos	62	82,7
Seguimiento a cada caso	7	19,4
Conocimiento y brindar información	6	16,7

Es así como tenemos que una mayoría indiscutible y con 83% propone agilidad y celeridad en los plazos, seguido por “dar seguimiento a cada caso” y “conocimiento y brindar más información”.

En las conversaciones con las familias, han surgido más sugerencias, las cuales se consignan teniendo en cuenta que podrían enriquecer el análisis. Se ha sugerido que en el Poder Judicial se cree un departamento exclusivo que trabaje en adopciones, por su especificidad. Igualmente, se ha sugerido que se implementen audiencias orales en el fuero de la niñez.

“El Poder Judicial debería tener mayor conocimiento de lo específico de la adopción y deberían capacitar a sus funcionarios en eso”
Mamá adoptiva, 48 años

El joven entrevistado en el marco de esta investigación señaló lo importante que considera que niños y niñas que están en instituciones de protección conozcan a sus defensores y jueces. Señaló que la comunicación entre ambos tiene que ser buena y directa, sin intermediarios.

“La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT”

Recalcó lo importante que es contar con información sobre cómo va el proceso judicial y que esa información no sea proveída por cualquier persona sino de una fuente directa (defensor o juez). Señala que eso es lo que da tranquilidad.

iii. Para otras familias que deseen adoptar

Las familias también fueron consultadas sobre qué sugerencias darían a otras familias que quieran iniciar un proceso similar. Sobre esto, se consigna el siguiente cuadro a fin de observar las respuestas en su totalidad:

Cuadro 124

Familias. Sugerencia que darían a otras familias que quieran adoptar		
Sugerencias	**Cantidad de familias**	**Porcentaje**
Que tengan paciencia	34	36,2
Que lo hagan legal	32	34,0
Que adopten, incluso niños más grandes	18	19,1
Que insistan y exijan la información necesaria durante el proceso	5	5,3
Que le cuenten a su hijo/a que lo adoptaron	3	3,2
Que busquen adoptar en el exterior, no acá	2	2,1
Total	**94**	**100**

Como se observa, las diferentes respuestas recogen de alguna mucho de lo ya señalado a lo largo de las preguntas anteriores. Se hace referencia a la tardanza de los procesos, por eso la sugerencia de tener paciencia, o incluso, hacerlo en el extranjero. A pesar de lo largo que puedan ser los tiempos y de las posibilidades de hacerlo más rápido por fuera de lo legal (inscripción directa) y por fuera de lo legítimo (guarda con fines de adopción), aunque fuera legal, la segunda sugerencia realizada por las familias apunta a no hacerlo por fuera de la ley.

"Es difícil hacerlo legal por toda la tardanza y burocracia, pero da garantías…
otro beneficio de hacerlo legal es también la búsqueda de orígenes"
Mamá y papá que adoptaron, 41 y 44 años

La búsqueda de orígenes[34], como se observa, ha sido también considerada por familias que han adoptado. Algunas familias señalaron la seguridad que ellas tienen en relación a que la historia previa de sus hijos/as esté preservada por si ellos quieran en algún momento chequear información del proceso o iniciar la búsqueda de sus familiares biológicos. Señalaron además la garantía que representa para ellos como padres que el día de mañana nadie pueda acusarlos de

[34] Esto hace referencia a la posibilidad de que el niño/a que fue adoptado/a, al cumplir la mayoría de edad pueda acudir al Centro de Adopciones a solicitar toda la información relacionada a su familia de origen, con posibilidad incluso de iniciar ahí un proceso de búsqueda para conocer a sus familiares de origen.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

haberse apropiado indebidamente de sus hijos/as o de haber impedido algo en relación a la familia de origen.

"La seguridad que te da el Centro no tiene precio"
Mamá y papá que adoptaron, 38 y 47 años

Las demás sugerencias guardan relación con que se animen a adoptar incluso a niños/as más grandes, que insistan y exijan la información a lo largo del proceso, lo cual se ha señalado en diversos momentos.

A continuación, extractos de algunos comentarios realizados en las conversaciones que aluden a otros aspectos incluso del relacionamiento entre padres e hijos:

"Descubrir que antes de poner límites hay que dar amor y abrazos"
Mamá que adoptó, 59 años

Otro aspecto enfatizado por las familias al momento de pensar en otras familias es que siempre le hablen con la verdad al hijo, haciendo referencia a que le cuenten al niño/a que es adoptado.

Un aspecto que se considera sumamente valioso, referido por una mamá encuestada fue que los padres no los vean como víctimas por el abandono o la separación previa de su familia de origen, y que, si creen que esto les está pasando, que busquen ayuda para que con ese actuar o pensar de ellos no genere un daño innecesario en sus hijos/as.

Algunas familias hicieron alusión a la importancia de pensar detenidamente el paso que uno va a dar con la adopción, porque el compromiso es grande y es para toda la vida, que no sólo tengan en cuenta sus deseos sino también lo que ese niño/a necesita.

Por último, palabras de ánimo alentando a dar este paso.

"Que es lo más maravilloso del mundo, que se animen,
la burocracia cuesta, pero vale la pena, no decaigan"
Mamá que adoptó, 37 años

Como se observa, en general, todas las sugerencias o palabras que las familias que han adoptado realizan a aquellas que están pensando hacerlo en un futuro, muestran conformidad con haberlo hecho y con haberlo hecho en el marco de la ley a pesar de todas las dificultades que eso haya generado en su momento.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

5.4 Niñas y niños que han sido reinsertados a sus familias de origen, y niños y niñas que han ido en adopción

a. Niños y niñas reinsertados a sus familias de origen

El niño o niña que integró la familia de los entrevistados había estado antes en un 61% en un hogar institucional, en un 20% en familias acogedoras, en un 12% en hogar residencial, con otra familia persona de familia de origen en un 3% y en otra familia en 1.52% de los casos.

Cuadro 125

Niños que fueron en reinserción. Donde estuvo antes de volver con su familia		
Lugar	**Cantidad de niños/as**	**Porcentaje**
Acogimiento institucional	40	60,6
Acogimiento familiar	13	19,7
Acogimiento residencial	8	12,1
Otra familia	3	4,5
Familia de origen	2	3,0
Total	**66**	**100**

Las áreas preguntadas para conocer en qué condiciones estaba el niño/a al momento de reintegrarse a su familia de origen han sido salud física, peso y talla, higiene y cuidado, y el estado emocional. En más del 50% en todas las áreas se ha manifestado que el niño/a volvió en muy buen estado de salud, el área mejor puntuada ha sido estado emocional, con el 60% de familias que han otorgado el puntaje más alto. De todas estas áreas, la peor puntuada, con 22%, ha sido higiene y cuidado.

Cuadro 126

Familias de origen. Estado del niño/a al ser reinsertado								
Puntuación (1 nota más baja-mala, 5 más alta-buena)	**Salud física**		**Peso y talla**		**Higiene y cuidado**		**Estado emocional**	
	Frecuencia	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
1	8	13,3	7	12,1	13	22,4	9	18,8
2	3	5,0	3	5,2	1	1,7	1	2,1
3	6	10,0	6	10,3	3	5,2	7	14,6
4	11	18,3	11	19,0	11	19,0	2	4,2
5	32	53,3	31	53,4	30	51,7	29	60,4
Total	**60**	**100**	**58**	**100**	**58**	**100**	**48**	**100**

Como se observa, más del 50% de las familias otorgó la mejor puntuación a todas las áreas. El área peor puntuada, pero igualmente, con un bajo porcentaje fue higiene y cuidado.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Las familias reportan que los aspectos más fáciles de manejar[35] han sido en primer lugar, la buena adaptación e integración a la familia con un 80%. En segundo lugar, el apoyo de la familia nuclear o extensa con 50% de prevalencia. Y en tercer lugar, las características personales del niño/a, como ser independiente, colaborativo y sociable con 41% (ver cuadro 127). Se consigna el porcentaje mayor de la primera respuesta, seguido del porcentaje mayor de la segunda respuesta y porcentaje mayor de la tercera respuesta.

Al ser consultadas las familias sobre los aspectos más difíciles de manejar[36] se han citado en primer lugar la adaptación a la familia con 32%, seguido del 20% que manifestó el arraigo que tenía el niño/a con la familia acogedora con la cual había estado. En tercer lugar y con 18% se ubican la puesta de límites y la "malcriadez" de los niños/as, manifestada por las familias, seguidos por el 11% que hizo referencia a características propias de la forma de ser del niño/a. En un 9% se hizo referencia a la situación económica de la familia y con menores porcentajes la organización del tiempo y de las actividades del niño/a así como administrar el tiempo entre el trabajo y el cuidado del niño/a (ver cuadro 128).

"Ella tiene mucho carácter y no es fácil a veces que te haga caso"
Abuela paterna, 61 años

El vínculo previo con la familia acogedora es un factor que aparece como algo difícil de manejar con el niño/a, con un poco más de énfasis en reinserción que en los casos de adopción. Más adelante analizamos si una mayor edad de las y los niños al momento de ser reinsertados viene aparejado a situaciones difíciles de manejar. No obstante, es un factor interesante de considerarlo, tanto al momento de trabajar el acogimiento de niños/as que posteriormente regresarán a familia de origen como con las familias de origen.

"El proceso tiene que ser rápido, que el niño no se quede tanto tiempo con la familia acogedora, por el apego"
Tía materna, 30 años

Si bien con un porcentaje bajo, se ha señalado también la dificultad que implica para las familias de origen, sobre todo en los casos de madres o tías solas, que asumen el cuidado de su hijo/sobrino el desafío de cuidar al niño/a y al mismo tiempo trabajar para hacer frente a los gastos de la vida. Considerar este factor, de manera a articular recursos comunitarios que faciliten este tipo de situaciones, favorecerá el trabajo de reinserción del niño/a a su núcleo de origen.

"Que se permita que hijos de mamás que trabajan todo el día, puedan estar en instituciones de lunes a viernes. Es muy difícil trabajar y cuidar a tus hijos al mismo tiempo, sobre todo cuando estás sola y no tenes apoyo de nadie más"
Mamá biológica, 38 años

Ante situaciones de dificultad las familias han referido que en un 80% de los casos las resolvieron solos, seguido por un 9% en donde pidieron ayuda a familiares, amigos o profesionales particulares (ver cuadro 129).

---

35 Se han tomado como referencia el porcentaje de la primera mayor respuesta, segunda mayor respuesta y tercera mayor respuesta.

36 En este caso, sin embargo, se observó que la mayor riqueza y participación de las familias estuvo en la primera respuesta. En la segunda y tercera opción la participación bajó a menos de la mitad. Por eso en este caso, se consigna lo señalado como primera respuesta.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

b. Niños y niñas que han ido en adopción

Al ser consultadas las familias sobre dónde había estado el niño antes de la reintegración al núcleo de origen (ver cuadro 130), las familias respondieron:

Gráfico 7
Dónde estuvo el niño/a antes de volver a ser reinsertado a su familia de origen

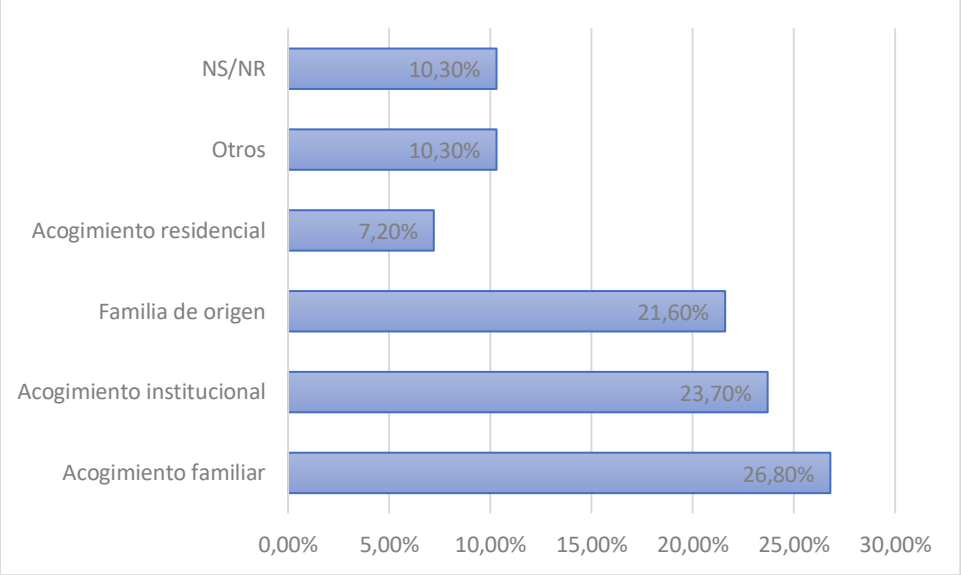

Se observa que el porcentaje de niños/as que ha estado en acogimiento familiar es mayor para aquellos que posteriormente fueron en adopción que para aquellos que luego fueron reinsertados a sus familias de origen (27% vs 20%) y que el porcentaje de cuidado institucional es muy inferior para niños/as que luego van en adopción (24%) que para aquellos que luego vuelven a sus familias de origen (61%). Cabría analizar a qué obedecen dichas diferencias, si a una mayor articulación del Centro de Adopciones con programas de acogimiento familiar, o al hecho de que se prioricen formas de cuidado familiar para niños/as pequeños[37] u otros factores. Convendría que no sólo niños/as que van en adopción accedan a formas de cuidado familiar, sino que esta medida de protección esté abierta y efectivamente disponible para todos aquellos niños y niñas que lo necesiten.

Al igual que para procesos de reinserción, en adopción al abordar en qué estado llegaron las y los niños a las familias que los adoptaron, se indagó la salud física, el peso y talla, la higiene y cuidado, y el estado emocional. En cada una de esas áreas se valoró con más del 50% que las y los niños llegaron muy bien, salvo en el área emocional en donde se valoró que llegaron muy bien sólo en un 44%. Los puntajes más bajos se otorgaron a salud física y estado emocional, tal como se observa en el siguiente cuadro.

[37] Que son los que luego van en adopción?

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Cuadro 131

Estado del niño/a al ir en adopción								
Puntuación (1 nota más baja-mala, 5 más alta-buena)	**Salud física**		**Peso y talla**		**Higiene y cuidado**		**Estado emocional**	
	Frecuencia	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**	**Frecuencia**	**Porcentaje**
1	14	15,9	14	15,7	11	12,4	10	11,4
2	10	11,4	8	9,0	9	10,1	15	17,0
3	12	13,6	10	11,2	8	9,0	14	15,9
4	6	6,8	12	13,5	16	18,0	10	11,4
5	46	52,3	45	50,6	45	50,6	39	44,3
Total	**88**	**100**	**89**	**100**	**89**	**100**	**88**	**100**

Varias de las familias entrevistadas valoraron especialmente que su hijo/a haya estado previamente al cuidado de una familia acogedora. Observaban las ventajas que esto implicaba para el niño en términos de cuidado, amor y contención.

También fueron consultadas sobre los aspectos más fáciles de manejar una vez que las y los niños iniciaron la convivencia con la familia. El 53% de las familias manifestó que lo más fácil fue la adaptación y la integración a la familia, los niños lograron establecer un buen vínculo con alguien de la familia y eso ayudó. Como segundo factor, con 29% de prevalencia, se encuentran las características personales del niño/a, como ser independencia, colaboratividad, sociabilidad y ganas de ayudar. El tercer aspecto señalado como un facilitante en esta etapa fue el apoyo de la familia extensa con un 19% (ver cuadro 132).

Se presenta a continuación el siguiente cuadro, que busca cotejar las situaciones más fáciles de manejar, considerando rangos de edad de los niños y niñas reinsertados.

Cuadro 133

Aspectos fáciles de manejar	**Edad**				**Total**	
	Hasta 1 año	**Más de 1 y hasta 5 años**	**Más de 5 y hasta 10 años**	**Más de 10 años**		
Buena adaptación	19	28	14	9	70	52,6
Características personales	12	17	6	3	38	28,6
Apoyo de la familia	7	11	6	1	25	18,8
Total	38	56	26	13	133	100,0
	28,6	42,1	19,5	9,8	100	100

Según refieren las familias, lo relacionado a la buena adaptación es el aspecto más fácil de manejar en cualquiera de las edades. Las características personales es el segundo aspecto más fácil de manejar, también en todas las edades. Y el tercer aspecto más fácil es el apoyo de la familia.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Así mismo, las diversas situaciones son más fáciles de manejar entre los 1 y 5 años de edad, incluso en esta etapa más que durante el primer año de edad del niño/a. Y son más fáciles entre los 5 y 10 años, que después de los 10 años que después.

También consultamos aquellos aspectos que consideraron más difíciles de manejar. Entre ellos, las familias han ubicado en primer lugar las características propias del niño/a con un 41%. El segundo factor catalogado como difícil es el relacionamiento con los hermanos y otros miembros de la familia en un 21%. El tercero, el hecho de ser padres primerizos y los cambios que de por sí esto implica para padres por la inexperiencia en el cuidado y manejo de un niño/a, incluso la dificultad de dormir cuando los niños llegan a edades tempranas con un 19%. Esto muestra, que no hay mucha diferencia en las familias que adoptan versus las familias que tienen a sus hijos de manera biológica. Lo principal es la llega del niño a la dinámica familiar más que la manera en que los niños llegan (ver cuadro 134).

De igual manera, hemos querido cotejar los aspectos difíciles de manejar con las edades de los niños y niñas.

Cuadro 135

Aspectos más difíciles de manejar	**Edad**				**Total**	
	Hasta 1 año	**Entre 1 y 5 años**	**Entre 5 y 10 años**	**Más de 10 años**		
Características personales	10	16	13	9	48	41,0
Relacionamiento con hermanos y familia	5	14	4	1	24	20,5
Padres primerizos	4	11	4	3	22	18,8
Contarle que era adoptado/a	3	3	1	0	7	6,0
Miedo a que le saquen el niño/a	2	3	0	0	5	4,3
Manejo del idioma	0	2	3	0	5	4,3
Vínculo previo con la familia acogedora	0	2	3	0	5	4,3
Tardanza en adquirir el apellido	0	1	0	0	1	0,9
Total	**24**	**52**	**28**	**13**	**117**	**100**
	20,5	**44,4**	**23,9**	**11,1**	**100**	**100**

Lo que este cuadro nos muestra es que el aspecto más difícil de manejar, en cualquiera de las edades, es lo relacionado a lo particular de cada niño y niña como individuo. En niños mayores de 10 años las características personales representan casi el 70% de las dificultades.

Ante situaciones difíciles, el 69% de las familias manifiesta haber resuelto los problemas solos, el segundo tipo de ayuda utilizado es a profesionales particulares, en especial del área psicológica, sobre todo al momento de la revelación[38]. Un porcentaje extremadamente bajo de las familias manifestó haber pedido ayuda al Centro de Adopciones. Se consigna el siguiente cuadro, de modo a visualizar esta información.

[38] Se denomina revelación al momento en el cual se le habla al niño/a de su adopción.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Cuadro 136

Familias que adoptaron. Recursos ante situaciones de dificultad		
Recursos	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Resolvieron solos	55	68,8
Pidieron ayuda a familiares/amigos	1	1,3
Pidieron ayuda a profesionales particulares	19	23,8
Recurrieron al Centro de Adopciones	2	2,5
Otra	3	3,8
Total	**80**	**100**

En este punto, es importante que el Centro evalúe qué tipo de recurso desea ser para las familias que han adoptado, y trabajar para fortalecer esa capacidad en función a ellas. Dado el giro que se da en el actuar del Centro de Adopciones a partir de la aprobación de la nueva Ley de Adopciones 6.486/2020, que le brinda al Centro de Adopciones mucho mayor especificidad en el área de adopciones, es de esperar que esta habilidad institucional se desarrolle y fortalezca, tal como se observa debe ocurrir.

Sobre la revelación de los orígenes, el 74% de las familias manifestó que sus hijos sí saben versus el 18% que manifestó que no, un 8% no respondió o evitó contestar la pregunta (ver cuadro 137).

De aquellos que respondieron que sus hijos/as ya saben que llegó a la familia a través de la adopción, reportaron que en un 42% es la mamá quien le contó, seguido por el 31% en donde son papá y mamá juntos quienes hablan con el niño/a. En tercer lugar, se ubica el papá con un 15%. Las demás respuestas, con porcentajes pequeños incluyen a que el niño/a se enteró por otra persona, que era grande y ya sabía, o que fue la psicóloga quien le contó (ver cuadro 138).

Cuadro 138

Persona que le habló al niño/a de su adopción		
Respuesta	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Mamá	30	41,7
Mama y papá	22	30,6
Papá	11	15,3
Se enteró por otra persona	3	4,2
Era grande, ya sabía	2	2,8
Psicóloga	2	2,8
NR	2	2,8
Total	**72**	**100**

En relación a la edad en la cual le contaron al niño/a de su adopción, prima la revelación temprana, tal como se observa en el siguiente cuadro.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Cuadro 139

A qué edad le hablaron al niño/a de su adopción		
Edad	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Hasta los 4 años	35	54,7
Entre 4.5 y 6 años	15	23,4
Entre los 7 y 9	13	20,3
12 o más	1	1,6
Total	**64**	**100**

Como se observa, De aquellas familias que respondieron esta pregunta, el 55% manifestó haber hablado de esto con sus hijos antes de que cumplieran 4 años, seguidos por el 23% que lo hizo cuando sus hijos tenían entre 4 y 6 años.

El 53% de las familias encuestadas manifestó haber tenido asesoramiento para hablar de esto con sus hijos/as, el 37% manifestó no haberlo tenido y un 10% no concreta la respuesta (ver cuadro 140). De quienes manifestaron haber sido asesorados, 47% manifestó haber sido asesorados por el Centro de Adopciones mientras que el 53% restante reportó haber sido asesorado por otra instancia, normalmente profesionales del área de psicología contratados para el efecto (ver cuadro 141).

Un dato interesante a tener en cuenta es que si bien las familias, ante situaciones de dificultad, en general no contemplan al Centro de Adopciones como una alternativa a ser utilizada (ver cuadro 136), al momento de la revelación casi la mitad de ellas señalan haber enfrentado esta situación con asesoramiento previo de esta institución.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

6. CONCLUSIONES

Las conclusiones aquí presentadas se basan en el análisis de los procesos de reinserción y adopción estudiados en la presente investigación.

En relación a procesos de reinserción familiar

1. **Sobre la información de familias de origen,** se pudo constatar la desactualización de datos y la dificultad de acceder a muchas de las familias con las cuales fueron reinsertados los niños/as. Contar con información actualizada podría facilitar un mejor seguimiento a niños/as, así como identificar situaciones de apoyo que podrían estar necesitando las familias.

2. **La caracterización de las familias a las cuales fueron reinsertadas niños y niñas incluye:**
   - En su estructura y composición a familias extensas.
   - La escolaridad de al menos una de las personas a cargo del niño/a es de primaria concluida, seguido por secundaria completa. Casi la totalidad de los niños/as está escolarizado.
   - Los niños/as asisten en su mayoría a escuelas públicas, seguido por escuelas privadas y subvencionadas. Presentan mayor dificultad en matemáticas y comunicación.
   - La principal actividad laboral de familiares a cargo de los niños/as son trabajos en relación de dependencia.
   - La mayoría de las familias percibe menos del sueldo mínimo, seguido de quienes perciben hasta 4.400.000 guaraníes. Una leve mayoría tiene vehículo propio.

3. **Los niños/as que fueron en reinserción familiar:**
   - Estuvieron previamente en acogimiento institucional, seguido por el familiar.
   - La separación del núcleo familiar se da en una amplia mayoría de los casos cuando el niño/a tiene más de 6 años, seguido por aquellos que tienen entre 3 a 6 años.
   - Las áreas mejor puntuadas sobre el estado del niño/a al momento de la reinserción fueron estado emocional, y peso y talla. La peor punteada, también con una ligera diferencia por encima de otras, ha sido higiene y cuidado.
   - Los aspectos más fáciles de manejar al momento de su reintegración han sido la buena adaptación e integración, el apoyo de otros miembros de la familia, y sus características de personalidad como ser independiente, colaborativo y sociable.
   - Los aspectos más difíciles de manejar al momento de la reintegración han sido la adaptación a la familia, el arraigo que el niño/a con la familia acogedora con quien había estado antes, y la puesta de límites y "malcriadez", al decir de las propias familias.
   - El vínculo previo con la familia acogedora es un factor que aparece como algo difícil de manejar con el niño/a, con un poco más de énfasis en reinserción que en los casos de adopción. El mismo debe ser analizado, a fin de incorporar los ajustes necesarios en el trabajo con niños/as, familias acogedoras y de origen.
   - En la mayoría de los casos, los niños/as en proceso de reinserción tienen cuatro hermanos. Casi en la mitad de ellos, los hermanos están a cargo de otro familiar, seguido por aquellos que ya son mayores de edad y viven de manera independiente.
   - En la mayoría de los casos, los niños/as reinsertados siguen manteniendo vínculos con sus hermanos/as, mayoritariamente diarios.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

4. **Sobre aspectos que hacen al proceso de reinserción:**
   - Se busca y trabaja más con la familia por línea materna que paterna, por ello, las reinserciones en su mayoría se dan también con esta parte de la familia del niño.
   - Los familiares con mayor frecuencia de reinserción han sido la tía, la hermana y las abuelas/bisabuelas. Con menor porcentaje, la madre y el padre.
   - Los familiares más efectivos en términos de reinserción han sido la tía, la hermana y los abuelos. Aquellos niños/as reinsertados con ellos aún permanecen a su cuidado. No ocurre lo mismo con aquellos reinsertados con la mamá o el papá. Tía, hermana y abuela son nuevamente alternativa en los casos en que dejan de vivir con mamá y papá.
   - En base a los casos de estudio, los procesos de mantenimiento del vínculo se trabajan mayoritariamente en Asunción y el Departamento Central, seguidos por Alto Paraná y Guairá. Cabría analizar si esto ocurre porque en estas localidades hay mayor conciencia para articular este tipo de abordajes, o porque efectivamente en dichas zonas hay mayor incidencia de vulneración de derechos de niños/as que ameritan este tipo de procesos.
   - Priman procesos donde son reinsertados 2 niños/as, seguido por aquellos donde se reinserta sólo uno. A nivel global, procesos de reinserción involucran a grupos de hermanos.

5. **Sobre el trabajo con familias en procesos de mantenimiento y reinserción:**
   - Los equipos técnicos que mayor cantidad de contactos o entrevistas realizan en la etapa de evaluación son los de la sociedad civil, las cuales son tres veces más que las que realizan equipos de DICUIDA, y los de DICUIDA a su vez, cuatro más que las del Centro de Adopciones.
   - Alianzas con organizaciones de la sociedad civil para abordajes de mantenimiento del vínculo mostraron ser altamente efectivos.
   - Las entrevistas duran en promedio 60 minutos y los temas abordados en ellas son pertinentes y suficientes.
   - El acompañamiento técnico y la información brindada a las familias pueden mejorar, así como el relacionado a sugerencias de instituciones que en post reinserción podrían colaborar con ellas en áreas como salud, educación, discapacidad o laboral.

6. **La duración entre la separación del niño/a y su reintegración a familia de origen es prolongada:**
   - **c.** A pesar del esfuerzo y de la buena calidad de soporte humano, los procesos y los tiempos son lo que generan el mayor pesar y los mayores obstáculos a las familias de origen en procesos de mantenimiento del vínculo y reinserción familiar.
   - La duración tiempo de los procesos estudiados es de 3.05 años, cuando conforme a la legislación vigente al momento del estudio, así como también en la actual, deberían durar en promedio 135 días.
   - Hay coincidencia en la percepción de que el proceso es difícil y burocrático.
   - Se debe analizar si esto ocurre porque se tarda en iniciar el trabajo de mantenimiento del vínculo luego de la separación, o porque los trámites dentro del proceso, tardan.

1. **Sobre los costos en el proceso de reinserción,** lo que más gasto demanda a las familias de origen son pasaje y alimentación, y el apoyo de las instituciones para esto es escaso.

2. **Sobre la valoración del trabajo de la DICUIDA, Centro de Adopciones y organizaciones de la sociedad civil**:

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

- A pesar que el proceso es valorado por la mayoría de las familias como difícil y burocrático, un número aún mayor de familias opina que el trato de las diferentes personas con quienes tuvo que interactuar fue cordial o muy cordial.
- En su mayoría, las familias se sintieron bien o muy bien con estos equipos. Los percibieron muy colaborativos y muy respetuosos.
- Las áreas en donde se percibió mayor estabilidad de profesionales son trabajo social y legal. El área psicológica es donde se percibe mayor cambio.

3. **Sobre los profesionales que los han acompañado**:
   - Las familias se sintieron muy contenidas y muy apoyadas, así como también muy respetadas y escuchadas.
   - Las familias perciben en los profesionales que les atendieron altos niveles de conocimiento teórico, legal y de procedimiento, y capacidad en brindar información de manera clara, buena capacidad de relacionamiento y experiencia.
   - Entre las características que deben tener los profesionales en reinserción están el buen trato, comprensión y paciencia; conocimiento, responsabilidad y exigencia.

4. **Sobre la valoración del trabajo del Poder Judicial,** las familias manifiestan mayor insatisfacción con el Poder Judicial que con el Centro de Adopciones, DICUIDA y organizaciones de la sociedad civil, sin embargo, una ligera mayoría percibe el acompañamiento de esta instancia como muy colaborativo, y una mayoría, muy respetuoso y muy exigente.

5. **Sobre aspectos que hacen a la post reinserción:**
   - El seguimiento post reinserción es insuficiente. Se recomienda equipos técnicos más numerosos y mayor comprensión y asignación presupuestaria para las necesidades de este tipo de trabajo.
   - Las situaciones de dificultad son enfrentadas por la mayoría de las familias de forma solitaria. Pocas veces piden ayuda a familiares, amigos o profesionales particulares.

6. **Sobre las sugerencias para mejorar el proceso de reinserción,** se ha señalado que:
   - La duración del proceso de reinserción debe ser menor.
   - La relación entre el equipo técnico acompañante y la familia de origen debe intensificarse.
   - Se debe contar con mayores recursos humanos y financieros para el trabajo.
   - El seguimiento post reinserción debe ser más cercano y frecuente. Las visitas deben durar más tiempo y se deben realizar más, si se observa que éstas son necesarias.
   - Los profesionales deben demostrar interés en el trabajo.
   - Se debe prever ayuda económica para aquellas familias que lo necesitan.
   - El Poder Judicial debe cumplir los plazos procesales, para que el proceso sea más ágil.
   - Otras familias de origen que pasan por procesos de reinserción deben analizar en profundidad antes de asumir el cuidado de un niño/a, y luego, luchar, insistir y persistir hasta la reintegración.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

En relación a procesos de adopción

1. **En relación a información de contacto de familias que adoptaron,** en el marco de la investigación se pudo constatar la desactualización de datos y la dificultad de acceder a muchas de las familias que adoptaron. Contar con información actualizada podría facilitar el envío de información e invitación a actividades de capacitación y/o contención.

2. **La caracterización de la mayor parte de las familias que adoptaron muestra que:**
   - La estructura y composición de las familias corresponde a familias nucleares.
   - Las familias viven mayoritariamente en zonas urbanas, y en su mayoría, en el Departamento Central y en la ciudad de Asunción.
   - La escolaridad de al menos uno de los padres es universitaria completa, seguida por primaria completa.
   - Casi la totalidad de los niños/as está escolarizado. Una ligera mayoría va a colegios privados, seguidos por aquellos que van a colegios subvencionados y públicos.
   - La principal actividad laboral de madres y/o padres son las profesionales en relación de dependencia, seguida de las profesionales independientes.
   - Una ligera mayoría de las familias gana entre 4 y 10 millones de guaraníes, seguido por aquellas que ganan más de 20 millones. Casi la totalidad de las familias tiene vehículo propio.

3. **Sobre los niños y niñas que fueron en adopción,** se ha observado que:
   - El acogimiento prioritariamente utilizado fue el familiar, seguido del institucional.
   - El acogimiento familiar es valorado por las familias que posteriormente adoptaron a estos niños/as por las ventajas en términos de cuidado y atención personalizada, pero también conlleva mayor dificultad al momento de la adaptación con la nueva familia.

4. **Sobre aspectos que hacen al proceso de adopción**, se observa que:
   - La mayoría de los procesos de adopción se realizan a través de guardas con fines de adopción.
   - En general, en cada proceso de adopción se adopta sólo a un niño/a.
   - Entre los aspectos fáciles de manejar al inicio de la convivencia con el hijo/a están la buena adaptación e integración a la casa, sus características personales y el apoyo de otros miembros de la familia. Entre las características personales del niño/a que facilitan la integración se encuentran la independencia, el ser colaborativos y la sociabilidad.
   - Entre los aspectos difíciles de manejar al momento de la inserción del niño/a la familia, están también sus características personales, dificultades en el relacionamiento con hermanos y otros miembros de la familia que lo adoptó, y el hecho de ser padres primerizos.
   - En cualquiera de las edades, el aspecto más difícil de manejar es aquello relacionado a las características de cada niño/a como individuo. Entre las características personales del niño/a que se tornan en un difícil manejo se encuentran algunas referidas al carácter y otras vinculadas a condiciones de salud o discapacidad. En niños mayores de 10 años las características personales representan casi la totalidad de las dificultades a manejar.
   - La mayoría de las familias ha señalado que todas las situaciones han sido más fáciles de manejar entre los 1 y 5 años de edad del niño/a.
   - El mayor apoyo sentido por las familias es el vinculado a la provisión de información, aunque éste tiene que mejorar.

5. **Sobre el trabajo realizado con las familias adoptantes, se ha observado:**
   - Los temas abordados en la etapa de evaluación han sido suficientes y adecuados.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

- La evaluación en adopción se centra prioritariamente en la familia nuclear y se incluye tanto a la madre como al padre y a otros hijos/as de éstos.
- Las familias necesitan más acompañamiento durante el tiempo de espera, luego de haber terminado la evaluación y hasta que se concrete la adopción. La comunicación con el equipo técnico en esta etapa, es también percibido como escaso e insuficiente. El relacionamiento es percibido como más distante del que la mayoría de las familias sintió que necesitaba, y en este tiempo tampoco han sentido la disponibilidad del equipo técnico para consultas que consideraban necesitaban.
- La mayoría de las familias se sintió bien o muy bien con el equipo que los evaluó. Lo que las hace sentirse bien son el apoyo, la empatía, el buen trato, y el profesionalismo e integridad de las personas que las atienden. Lo que las hace sentirse mal es el trato formal y la actitud, la falta de experiencia y la soledad durante el proceso.

6. **Sobre la duración del proceso de adopción** se observa que:
   - A pesar del esfuerzo y de la buena calidad de soporte humano, el proceso y los tiempos son lo que generan el mayor pesar y los mayores obstáculos a las familias que realizan procesos de adopción.
   - La duración es percibida como larga o muy larga.
   - El tiempo promedio de evaluación es de entre 3-10 meses, el tiempo promedio de acreditación es de entre 1-4 meses.
   - El tiempo más frecuente de espera hasta concretar la adopción es de más de 12 meses.
   - El tiempo más frecuente de espera entre haber sido propuestos para un niño/a y que éste se haya mudado a su nueva casa, es de hasta 3 meses.

7. **Sobre los costos que las familias deben afrontar en procesos de adopción,** notamos que:
   - La mayoría de las familias que adoptó contrató un abogado/a para el proceso de adopción.
   - La mayoría de las familias gastó entre 4.5 y 6 millones de guaraníes en contratación de un abogado/a, ya sea que el proceso fuera regular o a partir de una guarda con fines de adopción.
   - Hay una tendencia a que el costo de abogado/a sea mayor para aquellas familias que viven en el interior del país, que las que viven en Asunción y el Departamento Central.

8. **Sobre la valoración del trabajo del Centro de Adopciones,** se ha observado que:
   - El trato recibido por parte del Centro de Adopciones fue cordial o muy cordial para la amplia mayoría de las familias. Es precisamente el trato es uno de los aspectos más valorados en profesionales que trabajan en estos temas.
   - El malestar con el Centro de Adopciones está vinculado en parte a haber sentido soledad durante el periodo de espera hasta que se concretara la adopción, y con la frustración que genera la tardanza y burocracia de los trámites propios del proceso.
   - Las familias valoran la gestión del Centro de Adopciones a partir de la valoración asignada a cada profesional de su equipo técnico.
   - La valoración de aspectos específicos del trabajo del Centro de Adopciones ha sido en general alta y muy positiva. Por ello, llama la atención la valoración negativa global realizada por la mitad de las familias hacia el proceso de adopción como tal con el Centro de Adopciones. Esta misma opinión se observa hacia el Poder Judicial, cuando en los detalles las opiniones son en general positivas. Una explicación a este fenómeno podría ser que más allá de las especificidades del rol de cada actor del proceso (Centro de Adopciones-Poder Judicial), existe una percepción del sistema de adopciones como un todo. Si bien al ser analizado en sus partes, el sistema de adopción puede encontrar

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

fortalezas, como un todo el sistema es valorado por la mitad de sus usuarios como dificultoso y negativo.

9. **Sobre los profesionales que acompañaron el proceso:**
   - Las familias se han sentido en general muy respetadas, muy contenidas y muy apoyadas con el equipo que las acompañó, y han manifestado que el seguimiento recibido fue muy colaborativo y muy respetuoso, aunque insuficiente y se lo requiere o necesita más.
   - La preparación del equipo técnico fue percibida con manejo teórico alto, claridad para brindar información, buena capacidad de relacionamiento y mucha experiencia.
   - Se valora la estabilidad de los profesionales que acompañan procesos de adopción, sobre todo cuando son buenos. En el área legal se percibe menos cambio de profesionales y en el área psicológica más.
   - Si bien el proceso de adopción se percibe como dificultoso, el acompañamiento de profesionales se percibe como muy bueno, aunque insuficiente.
   - Las familias valoran positivamente el acompañamiento de los profesionales de la institución, sean éstos del área de acompañamiento a postulantes o de otra.
   - Se ha valorado positivamente el apoyo de equipos de organizaciones de la sociedad civil que, en ausencia del Centro de Adopciones, han acompañado a algunas familias en la etapa de post adopción.

10. **Sobre la valoración del trabajo del Poder Judicial:**
   - Existe una opinión dividida en las familias con respecto a haberse sentido bien o mal con el Poder Judicial. Quienes manifestaron sentirse bien hicieron referencia a plazos razonables y procesos ágiles. Quienes manifestaron malestar, hicieron referencia a la poca importancia brindada a niñez, a la poca empatía por parte de sus operadores, y a la cancelación de audiencias ya fijadas por improvisaciones del momento.
   - Poco menos de la mitad de las familias señalan escaso o nulo contacto, mientras poco más de la mitad señala un mayor contacto, lo cual coincide con que la mayor cantidad de familias que adoptaron lo hicieron por procesos irregulares, que de hecho requieren mayor contacto con el Poder Judicial, para el otorgamiento previo de la guarda y seguimientos de expedientes que en ocasiones las familias señalaron realizar.
   - Si bien una leve mayoría de las familias considera muy respetuoso el trabajo del Poder Judicial y al mismo tiempo la mitad de ellas lo considera muy colaborativo, un tercio de las familias considera nada colaborativo y nada respetuoso.
   - Los niveles de insatisfacción de las familias son mayores con el Poder Judicial que con el Centro de Adopciones, el motivo principal es el incumplimiento de los plazos procesales y el trato.

11. **Sobre el seguimiento post adopción:**
   - Poco menos de la mitad de las familias señalan no haberlo tenido, poco más de la otra mitad señala haber recibido una, dos o más visitas.
   - La mayor dificultad para que el Centro de Adopciones realice estos seguimientos podría ser presupuestaria.
   - Ante situaciones de dificultad, la mayoría de las familias que adoptó afronta y resuelve sola esas situaciones. Las que piden ayuda, normalmente lo hacen a profesionales particulares.
   - **El apoyo más valorado en etapa post-adopción** es el acompañamiento psicológico, sobre todo para la revelación, aunque también para el manejo de aspectos de la vida cotidiana.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

- Se valora especialmente poder hacer consultas al equipo técnico que acompañó a la familia y estar en contacto con otras familias que adoptaron, de modo a compartir experiencias. Se valora poder contar con psicólogos buenos y cercanos.
- **Sobre la revelación de la adopción,** la mayoría de los niños/as sabe que es adoptado. La persona que mayoritariamente habla con ellos de esto es la madre. Prima la revelación temprana, la mayoría de los niños/as lo supo antes de cumplir 6 años.
- La mitad de las familias ha recibido asesoramiento para hablar de esto con sus hijos/as. De ellas, la mitad de las familias fue asesorada por psicólogos privados contratados y la otra mitad por el Centro de Adopciones.

12. **Sobre las sugerencias para mejorar el proceso de adopción,** se ha señalado que:
    - La duración del proceso de adopción debe ser menor.
    - La comunicación entre el equipo técnico y las familias debe mejorar. El equipo técnico debe estar más accesible a las familias y tener buen trato hacia ellas.
    - Se debería digitalizar el proceso de adopción y contemplar la confirmación electrónica de recepción de documentos, paso de una etapa a otra, y cotejamiento del lugar que cada familia ocupa en el listado de espera.
    - El seguimiento post adopción debe incluir especialmente el acompañamiento psicológico a padres, sobre todo para la revelación sobre la adopción.
    - Se podrían organizar grupos de familias que han adoptado, así como también de adolescentes que han sido adoptados.
    - El Poder Judicial debe brindar celeridad a los plazos para dar mayor agilidad al proceso.
    - Otras familias que inicien procesos de adopción deben tener paciencia, hacerlo legal y abrirse a la idea de adoptar niños más grandes.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

7. CONTRIBUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Una de las contribuciones del material ha sido las recomendaciones realizadas a partir de los hallazgos, las cuales se consignan a continuación.

PARA MEJORAR PROCESOS DE REINSERCIÓN FAMILIAR

1. **Sobre la información de familias de origen en las que fueron reinsertadas niños y niñas, se recomienda:**
   - Mejorar el registro de información e implementar un sistema de actualización de datos que permita contactar de manera efectiva con las familias de reinserción.
   - Es pertinente contar con un sistema informático para información de las familias que permita cruzamientos de información, de modo a realizar un mejor seguimiento post reinserción y acceder a información para prever e intervenir en políticas públicas para el sector.

2. **A partir de la caracterización de familias de reinserción, se recomienda:**
   - Identificar y organizar servicios y recursos estatales y comunitarios considerados necesarios para ellas. Deben considerarse especialmente espacios de capacitación laboral, bolsas de trabajo, salud, educación y apoyo a primera infancia.
   - Identificar la necesidad de reforzar el apoyo a madres y/o tías solas que asumen el cuidado de niños/as. Para ello, DICUIDA podría establecer acuerdos con instancias gubernamentales y no gubernamentales, de modo a vincular a las familias que necesiten con estos servicios.

3. **Sobre la situación de niños/as que fueron en reinserción familiar, se considera pertinente:**
   - Considerar el fortalecimiento del acogimiento familiar, para que niños/as que van en reinserción puedan beneficiarse en mayor medida de esta forma de cuidado alternativo provisorio. Se debe fortalecer y apoyar a la familia de origen para evitar la separación del niño/a. Considerar el acogimiento en familia extensa podría representar una buena alternativa.
   - La DICUIDA debe monitorear especialmente el estado general de niños/as en cuidado alternativo, instando a los responsables a mantener un determinado nivel de calidad de atención a fin de lograr que el estado integral de niños/as sea bueno, lo cual a su vez colaborará con su reinserción familiar.
   - Se deben elaborar estrategias para abordar los aspectos más difíciles de manejar con el niño/a al momento de la reinserción familiar.
   - La separación del niño/a de su familia debe ser de menor duración, para facilitar la adaptación al momento de la reinserción familiar.
   - Equipos que acompañan familias de origen y familias de acogimiento deben trabajar cercana y articuladamente. Los equipos de acogimiento deben trabajar con familias acogedoras la importancia de un cuidado cálido y cariñoso hacia el niño/a pero considerando la transitoriedad y la necesidad de que él/ella cuenten con recursos emocionales y relacionales que faciliten la despedida y la reintegración familiar, colaborando con esta última.
   - En el proceso de mantenimiento del vínculo familiar se deben abordar pautas de crianza y puesta de límites con familiares que asumirán el cuidado del niño/a.
   - Se debe considerar el cuidado alternativo de hermanos/as en el mismo lugar y que las reinserciones familiares sean conjuntas. Cuando esto no es posible, promover que efectivamente se dé un vínculo entre ellos al menos dos veces al mes, o una, cuando no es posible que sea semanal.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

4. **Sobre aspectos que hacen al proceso de mantenimiento del vínculo y reinserción familiar:**
   - El trabajo en mantenimiento del vínculo familiar debe ampliarse a la familia paterna del niño/a, con esto se duplica la posibilidad de reintegración familiar y se promueve una cultura de paternidad responsable.
   - La búsqueda de tías/os, hermanas/os y abuelas/os debe ser considerado especialmente al momento de contemplar posibilidades de reintegración.
   - Debe realizarse un trabajo más cercano con el Sistema de Protección Integral de ciudades del interior del país, no sólo Asunción y Departamento Central, a fin de identificar recursos locales oportunos, así como también para canalizar situaciones de vulneración de derechos de niños/as.
   - Como procesos de reinserción normalmente involucra a grupos de hermanos, es recomendable articular servicios de apoyo a la crianza y a la familia en distintas áreas, considerando la situación particular de cada familia, de modo a aumentar las posibilidades de contención y estabilidad a corto, mediano y largo plazo.
   - Es importante introducir mecanismos de difusión y capacitación en torno a los protocolos de búsqueda y localización, mantenimiento del vínculo y acogimiento, a fin de que el trabajo con equipos de la sociedad civil, actores locales y otros se realicen resguardando la calidad de la atención diseñados por el órgano rector.

5. **Sobre el trabajo con familias de origen:**
   - Se hace necesario fortalecer el acompañamiento técnico brindado a familias en proceso de mantenimiento del vínculo, para lo cual equipos técnicos que acompañan familias deben en primer lugar ser suficientes en número, deben brindarles más y contínua información, sobre los avances del trabajo administrativo y judicial, y sobre la situación particular del niño/a en relación a salud, acogimiento y necesidades en general.
   - Es necesario asegurar partidas presupuestarias que permitan recursos humanos más numerosos y recursos prácticos que permitan realizar el trabajo de mantenimiento del vínculo con calidad.
   - Es pertinente y efectivo el trabajo articulado entre Estado y sociedad civil para el abordaje de procesos de búsqueda y localización, mantenimiento del vínculo y acogimiento. Los mismos deben ser promovidos en los tres niveles de gobierno, central, departamental y municipal.

6. **A fin de acortar la duración de los procesos de reinserción familiar y que los mismos sean más fáciles, ágiles y menos burocráticos, se recomienda:**
   - Iniciar procesos de mantenimiento del vínculo de manera inmediata a cuando se produce la separación familiar del niño/a de su núcleo de origen.
   - Se debe realizar un trabajo articulado efectivo entre el órgano administrativo y judicial.
   - Se deben cumplir los tiempos previstos para cada etapa y por cada instancia.
   - Es recomendable aumentar el trabajo con organizaciones de la sociedad civil en los abordajes de búsqueda y localización, mantenimiento del vínculo y acogimiento familiar, de modo a sumar esfuerzos que han demostrado ser efectivos en estas áreas.
   - Se debe determinar un número de familias a ser atendidas por cada técnico/a a fin de preservar que el trabajo no se vea afectado por sobrecarga de procesos a cargo de un mismo técnico/a. Esto facilitará además la asignación de metas y resultados por técnico/a, lo cual deberá tenerse en cuenta a lo largo de todo el proceso de trabajo.
   - La DICUIDA debería verificar la situación de aquellos niños/as que estando en cuidado alternativo aún no han recibido aún el abordaje de mantenimiento del vínculo familiar. En cada caso se debería articular con los órganos respectivos para dar inicio inmediato

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

al proceso de mantenimiento del vínculo, y cuando no es posible la reinserción, se deberá articular con el sistema de adopción indefectiblemente, salvo excepciones.

7. **En relación al apoyo económico a familias de origen:**
   - Se debe evaluar la pertinencia de asignar/obtener/articular fondos de apoyo a familias que pasan por procesos de reinserción para áreas específicas como pasaje y alimentación, que son las áreas que han demostrado ser las que más gasto les significan, con el debido cuidado de que esto no influya negativamente en el proceso de trabajo, en términos de incentivo y motivación para la reinserción.
   - Se podría articular con programas de apoyo a familias, como ser Tekoporá, un subsidio que permita recuperar el vínculo familiar sin que la situación económica de la familia de origen actúe como factor limitante.

8. **En relación a los profesionales y equipos técnicos que acompañan procesos de reinserción:**
   - Es importante asignar referentes técnicos estables para cada familia, a fin de:
     - Promover el establecimiento de vínculos de confianza entre la familia y técnicos/as, elemento terapéutico que sostiene el trabajo de reinserción.
     - Facilitar la comunicación, ya que el traspaso de información se realizaría a través de la persona asignada del equipo técnico, quien podría estar encargado no sólo del acompañamiento sino también de hacer de nexo entre la familia y el resto del equipo técnico, coordinando de mejor manera las actividades necesarias en el marco del trabajo.
   - El perfil de los profesionales técnicos que acompañan a las familias es fundamental. Se recomienda contar profesionales que a nivel personal sean capaces de brindar un buen trato, con alta capacidad de empatía, comprensión y paciencia; que tengan un buen nivel de conocimiento, responsabilidad y exigencia.
   - En caso de profesionales que no tienen manejo teórico específico del área, se debe contemplar procesos serios de capacitación que doten al profesional de conceptos, marco doctrinario y jurídico específico.

9. **En relación al Poder Judicial**, se recomienda:
   - Es necesario cumplir los plazos asignados a cada etapa de trabajo, a fin de evitar un tiempo innecesario de separación entre el niño y su familia.
   - Se podría realizar capacitaciones a los equipos técnicos del Poder Judicial con un enfoque sistémico que colabore con la articulación y coordinación con las otras instancias administrativas.

10. **Se debe aumentar el seguimiento en la etapa de post-reinserción**, para lo cual se sugiere:
    - Asegurar partidas presupuestarias que permitan recursos humanos más numerosos y recursos prácticos para el traslado efectivo a las casas donde se encuentran los niños/as.
    - Aumentar el trabajo articulado con otros equipos técnicos, sean estos de otras instancias del Estado o de la sociedad civil, a fin de realizar los seguimientos necesarios.
    - Que el seguimiento post reinserción sea cercano, asignando suficiente tiempo a cada visita y prever más de una visita si es necesario.
    - Se deben articular servicios de apoyo a las familias, incluso económicos a través de programas estatales, que colaboren en que la reintegración se mantenga en buenas condiciones. Se deben articular apoyos extras, cuando sean necesarios.

11. Se deben introducir mecanismos de sistematización y evaluación periódica que permitan la incorporación de ajustes y aprendizajes para asegurar que los dispositivos diseñados e

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

implementados en el área de mantenimiento del vínculo y reinserción familiar continúen siendo adecuados. De lo contrario, se deberían proponer ajustes a los protocolos de trabajo existentes.

12. Es recomendable diseñar e introducir mecanismos de difusión y capacitación periódicos a equipos técnicos de instituciones de protección en los tres niveles territoriales de gobierno, para instalar la comprensión sobre la importancia de prevenir la separación del niño/a de su familia en primer lugar, así como de iniciar procesos de mantenimiento del vínculo familiar al tiempo que se produce la separación familiar del niño/a y ocurre el ingreso del niño/a a cuidado alternativo, de modo a disminuir el tiempo hasta la reinserción familiar o adopción.

PARA MEJORAR PROCESOS DE ADOPCIÓN

1. **Sobre la información de familias que han adoptado:**
   - Se hace necesario mejorar el registro de información e implementar un sistema de actualización de información que permita contactar de manera efectiva con las familias que han adoptado, a fin de acercarles información, bibliografía o invitarlos a participar de espacios de capacitación y contención.
   - Se observa la pertinencia de contar con un sistema informático de información de familias que adoptaron y permita cruzamientos de información, de modo a realizar un mejor seguimiento post adopción y acceder a información para intervenir en políticas públicas para el sector.

2. **Contar con una caracterización de familias que adoptaron**, permite identificar perfiles familiares faltantes para otros niños/as que necesiten familias y la institución aún no disponga, como para aquellos considerados de difícil adopción.

3. **Sobre la situación de niños y niñas:**
   - Se debe fortalecer el acogimiento familiar, de modo a que más niños/as en procesos que podrían derivar en una adopción, se beneficien con esta medida de protección.
   - El Centro de Adopciones debe trabajar articuladamente con la DICUIDA y organismos de la sociedad civil a fin de acceder a información actualizada de niños/as que podrían pasar a la etapa de adopción, de modo a prever el perfil de familias adoptantes a ser necesarias, y de no tenerlas en su listado de espera, establecer estrategias de captación, que le permita dar respuesta efectiva a esas necesidades.
   - El equipo del Centro de Adopciones debe trabajar cercana y articuladamente con equipos que acompañan familias de acogimiento, a fin de prever aquellos aspectos a ser abordados especialmente con familias de acogimiento, como ser la importancia de un cuidado cálido y cariñoso hacia el niño/a considerando la transitoriedad y la necesidad de que el niño/a cuente con recursos emocionales y relacionales que permitan una buena despedida de la familia de acogimiento y una buena integración a su nueva familia.

4. **Sobre aspectos que hacen al proceso de adopción:**
   - Aprovechando la nueva Ley de Adopciones, deben establecerse reglamentaciones que aseguren el cumplimiento de un proceso regular de adopción, que no incluyan las guardas con fines de adopción.
   - Se debe priorizar la búsqueda de familias dispuesta a adoptar a grupos de hermanos, de modo a dar respuesta a la necesidad de adopción de niños/as que forman parte de ellos.
   - Se debe difundir el parecer de familias que adoptaron en relación a que les ha resultado más fácil de manejar situaciones con niños de 1 a 5 años, que con niños de hasta 1 año.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

Esto podría servir para captar familias dispuestas a ampliar el rango de edad de los niños/as a ser adoptados.

- La alianza con organizaciones de la sociedad civil puede ser pertinente para la búsqueda de familias para niños considerados de difícil adopción.

5. **Sobre el trabajo realizado con familias adoptantes**:
   - Es recomendable que procesos de evaluación y/o acompañamiento a familias adoptantes contemplen talleres con miembros de la familia extensa a fin de abordar con ellos aspectos vinculados a la adopción. Esto, a partir de lo señalado por las familias en relación a que el apoyo de la familia extensa es un elemento colaborador en el proceso de adaptación e integración del niño/a cuando se concreta la adopción.
   - Se podrían prever alianzas con organizaciones de la sociedad civil para la realización de talleres de acompañamiento a familias adoptantes en la etapa de espera, así como también en la etapa de post adopción.
   - Se podrían realizar talleres en los cuales participen familias que ya han adoptado y compartan sus experiencias con aquellas familias postulantes que están en lista de espera, a fin de compartir e intercambiar experiencias.
   - Se debe aumentar el acompañamiento brindado a las familias adoptantes durante la espera, luego del proceso de evaluación y hasta que se concreta la adopción, para lo cual es necesario asegurar partidas presupuestarias que permitan recursos humanos más numerosos y recursos prácticos que permitan realizar este trabajo con calidad.
   - Se deben mejorar los canales de información a familias adoptantes durante todo el proceso de adopción. Esto podría incluir llamados o contactos telefónicos periódicos y/o encuentros con no más de dos o tres meses de diferencia entre uno y otro. Visitas a las familias también deberían realizarse de manera periódica.
   - Se debe priorizar que el equipo técnico esté compuesto por personas con buena capacidad de brindar apoyo y buen trato, empáticas, y con buen nivel de profesionalismo.
   - Se debe asegurar así mismo, el número adecuado de técnicos requeridos para el trabajo.

6. **A fin de acortar la duración de los procesos de adopción:**
   - Se hace necesario un trabajo articulado efectivo entre el Centro de Adopciones, DICUIDA y el Poder Judicial, así como el cumplimiento de los tiempos establecido para cada etapa y para cada instancia.
   - Es pertinente determinar un número de familias a ser evaluadas y acompañadas por cada técnico/a, de modo a preservar que el trabajo no se vea afectado por sobrecarga de procesos a cargo de un mismo técnico/a. Esto facilitará también la asignación de metas y resultados por técnico/a, lo cual deberá tenerse en cuenta a lo largo de todo el proceso de trabajo, incluido el de post adopción.

7. Se podría evaluar la pertinencia de articular a aquellas **familias adoptantes que no pueden asumir los costos** de honorarios de abogados particulares, con profesionales del derecho dispuestos a acompañar estos procesos con costos más accesibles a las familias, así como también con profesionales del Ministerio de la Defensa Pública.

8. **Sobre los profesionales y equipos técnicos del Centro de Adopciones:**
   - Es importante asignar referentes técnicos estables para cada familia, a fin de:
     - Promover el establecimiento de vínculos de confianza entre la familia adoptante y el técnico/a que la acompaña.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

    - Facilitar la comunicación, ya que el traspaso de información se realizaría a través de la persona asignada del equipo técnico, quien podría estar encargada no sólo del acompañamiento sino también de hacer de nexo entre la familia adoptante y el resto del equipo técnico, coordinando de mejor manera las actividades necesarias en el trabajo.
  - Se debe cuidar especialmente el perfil de los profesionales que acompañan a familias en procesos de adopción. El mismo debería incluir capacidad de brindar buen trato, alta capacidad de empatía, comprensión y paciencia. A nivel profesional, buen nivel de conocimiento, responsabilidad y exigencia. En caso de incorporarse profesionales que no tienen manejo teórico específico del área, se deben contemplar procesos serios de capacitación que permitan al profesional a cargo dominar conceptos, marco doctrinario y jurídico específico.

9. **En relación al Poder Judicial**, es necesario cumplir y hacer cumplir los plazos asignados por ley a cada una de las etapas de trabajo, y que su incumplimiento sea sancionado. El Poder Judicial debe mejorar su empatía hacia las familias y priorizar la situación de niños/as en proceso de adopción. Aquellos funcionarios que intervienen en procesos de adopción deben contar con un manejo teórico, doctrinario y legal adecuados.

10. **Sobre la etapa post adopción:**
    - Se debe fortalecer el área a fin de que la misma pueda dar abasto con la frecuencia de seguimientos esperables para esta etapa.
    - El seguimiento post adopción debe ser cercano, se debe asignar suficiente tiempo a cada visita y prever más de una si es necesario.
    - Es recomendable realizar los ajustes correspondientes, en especial el presupuestario, a fin de que el Centro de Adopciones tenga mayor presencia en esta etapa, ya que las familias que adoptaron lo necesitan disponible y accesible. Es fundamental que cuente con recursos humanos capacitados y con recursos financieros que permitan dar respuesta a través de entrevistas, visitas, talleres, materiales u otras estrategias previstas.
    - En la capacitación de funcionarios/as para esta etapa, se puede considerar una capacitación que incluya conocer experiencias de otros países en la región, adquirir materiales o elaborar algunos específicos desde la institución.
    - Se recomienda contar con profesionales del área de psicología, con buen manejo teórico, profesional y con buena capacidad de relacionamiento, empáticos y cercanos.
    - Se deberá evaluar así mismo, la posibilidad de trabajar con instancias locales debidamente capacitadas y acompañadas.

11. Es importante contar con un protocolo que establezca los estándares de atención en el trabajo de adopción para cada una de sus etapas de trabajo, aspectos que deben considerarse en la evaluación a familias adoptantes, aspectos a tener en cuenta en la etapa de relacionamiento, post reinserción, etc. Esto permitirá contar con un material que permita capacitar a nuevos integrantes de equipos técnicos y elevar su calidad de atención al estándar institucional.

12. Sería bueno, además, contar con mecanismos de sistematización y evaluación periódica que permitan la incorporación de ajustes y aprendizajes para asegurar que los dispositivos diseñados e implementados para el área adopción continúen siendo adecuados. De lo contrario, se deberían proponer ajustes al protocolo correspondiente.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andolfi, Maurizio (1977). **Terapia familiar, un enfoque interaccional**. Barcelona: Editorial Paidós.
- Auloss, Guy (2011). **A competencia das Famílias tempo-caos-processo.** Rio de Janeiro: Terra dos Homens.
- Bateson, Gregory (1977). **Pasos hacia una ecología de la mente**. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Bauleo, Armando (1984). **Notas grupales**. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Bowlby, James (1981). **Pérdida**. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Burín, Mabel (2010). **Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la sexualidad**. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Castro Morales, Jorge (2006). **Para atender a los niños.** Lima: Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Capano, Alvaro (2013). **Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres.** Montevideo: Revista Prensa médica Latinoamericana, Ciencias Psicológicas, VII.
- Cattebeke, Evelyn (2000). **Preguntas y respuestas sobre el Centro de Adopciones**. Asunción: Centro de Adopciones.
- Centro de Adopción Suecia (1998). **Centro de Adopción Suecia**. Estocolmo: Centro de Adopción.
- Centro de Adopciones Paraguay (2010). **Cifras oficiales del Centro de Adopciones sobre adopciones vs. guardas con fines de adopción.** Asunción: Centro de Adopciones.
- Comité de los Derechos del Niño (2016). **Observación general núm. 19 (2016) sobre la elaboración de presupuestos públicos para hacer efectivos los derechos del niño (art. 4).** Ginebra: Comité de los Derechos del Niño.
- Enfoqueniñez (2011). **Apego 1. Protección especial de niños, niñas y adolescentes separados de sus familias.** Asunción: Enfoqueniñez.
- Enfoqueniñez (2011). **Retorno 3. Protección especial de niños, niñas y adolescentes separados de sus familias.** Asunción: Enfoqueniñez.
- Enfoqueniñez (2011). **Adopción 4. Protección especial de niños, niñas y adolescentes separados de sus familias.** Asunción: Enfoqueniñez.
- Fernández Del Valle, Juan (1992). **Evaluación de programas residenciales de servicios sociales para la infancia. Situación actual y aportaciones de los enfoques eco-psicológicos**. Madrid: Psichotema 4,2.
- Fundación Bernard Van Leer (1999). **Resiliencia y violencia política.** Buenos Aires: Fundación Bernard Van Leer, 1999.
- Giberti, Eva (2001). **Adopción para padres**. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.
- Giberti, Eva (2014). **La familia, a pesar de todo.** Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Goffman, Irving (1995). **Internados**. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- González, Dionisio (1997). **Folklore del Paraguay**. Asunción: ABC Litocolor.
- Greenspan, Stanley (2004). **Niños seguros. Fortalezca el sentido de seguridad en sus hijos.** Bogotá; Grupo Editorial Norma.
- Greenspan, Stanley (2009). **Las necesidades básicas de la infancia. Lo que cada niño o niña necesita para vivir, crecer y aprender (2da reimpresión).** Barcelona: Grao.
- Gualtero, Rubén (2013). **El adolescente cautivo**. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Hoppe, Marcel (1997). **Intervención técnica 1er. Juizado da Infancia e Juventude Porto Alegre**. Porto Alegre: Juizado da Infancia e Juventude.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

- Horno, Pepa (2009). **Amor y violencia. La dimensión afectiva del maltrato (2da edición).** Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Horno, Pepa (2010). **Educando el afecto. Reflexiones para familias, profesorado, pediatras… (4ta reimpresión).** Barcelona: Grao.
- Jackson, Don. (1965). **The study of the family process.** Boston: Boston Press.
- Lloret, Fernando; Olmos, Carlos; Bravo, Mar (2010). **Vulnerabilidad infantil, un enfoque interdisciplinar**. Google Books.
- Mestre, Juan Francisco; Delgado, Esteban (1999). **Psicología moral y crecimiento personal**. Barcelona: Editorial Ariel.
- Minuchin, Salvador (2006). **Técnicas de terapia familiar**. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Musito, Gonzalo; Cava, María Jesús (1988). **Familia y Educación, Prácticas educativas de los padres y socialización de los hijos**. Barcelona: Editorial Labor Universitaria.
- Ortiz, Rosa María, coordinadora (2006). **La adopción: Un acto de amor y de derechos. Los beneficios del cumplimiento de la ley.** Asunción: Global Infancia.
- Palau, Magdalena (2013). **Mantenimiento del vínculo: Trabajo con familias de origen para la reinserción familiar de niños, niñas y adolescentes. Guía de trabajo 1 para el abordaje con niños, niñas y adolescentes separados de sus familias PARAGUAY.** Asunción: Enfoqueniñez.
- Palau, Magdalena; Villagra, Irina (2016). **Compilación elaborada para el Diplomado de Cuidados Alternativos** organizado por el movimiento Paraguay Protege Familias y desarrollado desde la FAHCE, Asunción, julio 2017 en base al material **Educación integral en la sexualidad: material para educación inicial,** de las mismas autoras. Material no publicado de SERPAJ-2016.
- Palau, Magdalena; Otero, Heve (2017). **Lejos de casa: Historia de vida de niñas, niños y adolescentes que han crecido en cuidado alternativo en Paraguay**. Asunción: Global Infancia-CONACYT-SNNA.
- Palau, Magdalena; Otero, Heve (2017). **Lejos de casa: Datos cuantitativos sobre la situación de vida de niñas, niños y adolescentes que han crecido en cuidado alternativo en Paraguay**. Asunción: Global Infancia-CONACYT-SNNA.
- Palau, Magdalena (2018). **Niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo en Paraguay. Cifras y avances al 2017.** Asunción: SNNA-DICUIDA-Andares-Buenos Vecinos-KOICA.
- Pichón Riviére, Enrique (1984). **De la psiquiatría a la psicología social.** Buenos Aires: Paidós, 1984.
- Potthast, Bárbara (2006). **Algo más que heroínas, roles y memorias femeninas de la guerra de la Triple Alianza**. Porto Alegre: Diálogos Revista do departamento de Historia e do Programa de Graduacao.
- Quiroga, Ana (1984). **Cuadernos de psicología.** Buenos Aires: Editorial 5.
- Rivarola, Tessa; Schneider, Amelí (2010). **En la hamaca de la luna**. Asunción: CDI.
- Rivarola, Tessa; Galeano, José (2010). **Abriendo camino. Sistematización de la experiencia Jajotopa Jevy.** Asunción: SNNA-UCUIDA, CDI, Enfoqueniñez.
- Ruiz Carrillo, Edgardo; Estreve, Luis (2010). **Vigotsky: La escuela y la subjetividad**. México: Revista Pensamiento Psicológico, 15, 9.
- Samper, Marisa (1999). **Variables familiares y formación en valores**. Valencia: Universidad de Valencia.
- SNNA (2015). **Reglamento de cuidado alternativo de niños, niñas y adolescentes en Programas de Acogimiento Familiar y Entidades de Abrigo**. Asunción: SNNA.

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"

- SNNA (2015). **Reglamento de cuidado alternativo de niños, niñas y adolescentes en Programas de Acogimiento Familiar y Entidades de Abrigo. Anexo II. Protocolo de trabajo de mantenimiento del vínculo.** Asunción: SNNA.
- Sosa, Stella Mary (2012). **El exilio político de los pobladores de Carmen del Paraná Colonia Fram en la frontera argentina. Una mirada histórica desde la perspectiva de género**. Encarnación: Jornadas de trabajo Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX, 7.
- Spitz, Renee (1981). **El primer año de vida**. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Terra dos Homens (2004). **Trabalho social como Família. Serie: Em defesa da convivencia familiar e comunitaria 1**. Rio de Janeiro: Terra dos Homens.
- Terra dos Homens (2004). **Violencia intra-familiar. Serie: Em defesa da convivencia familiar e comunitaria 4**. Rio de Janeiro: Terra dos Homens.
- UNICEF (2012). **Convención de los derechos del niño**. Asunción: UNICEF.
- UNICEF (2015). **Directrices sobre el cuidado alternativo de Naciones Unidas**. Asunción: UNICEF.
- Vera, Sarto (1996). **El paraguayo, un hombre fuera de su mundo**. Asunción: Editorial El Lector.
- https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.TFRT.IN?locations=PY
- https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Salario_m%C3%ADnimo_en_Paraguay

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo del CONACYT. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión del CONACYT"